



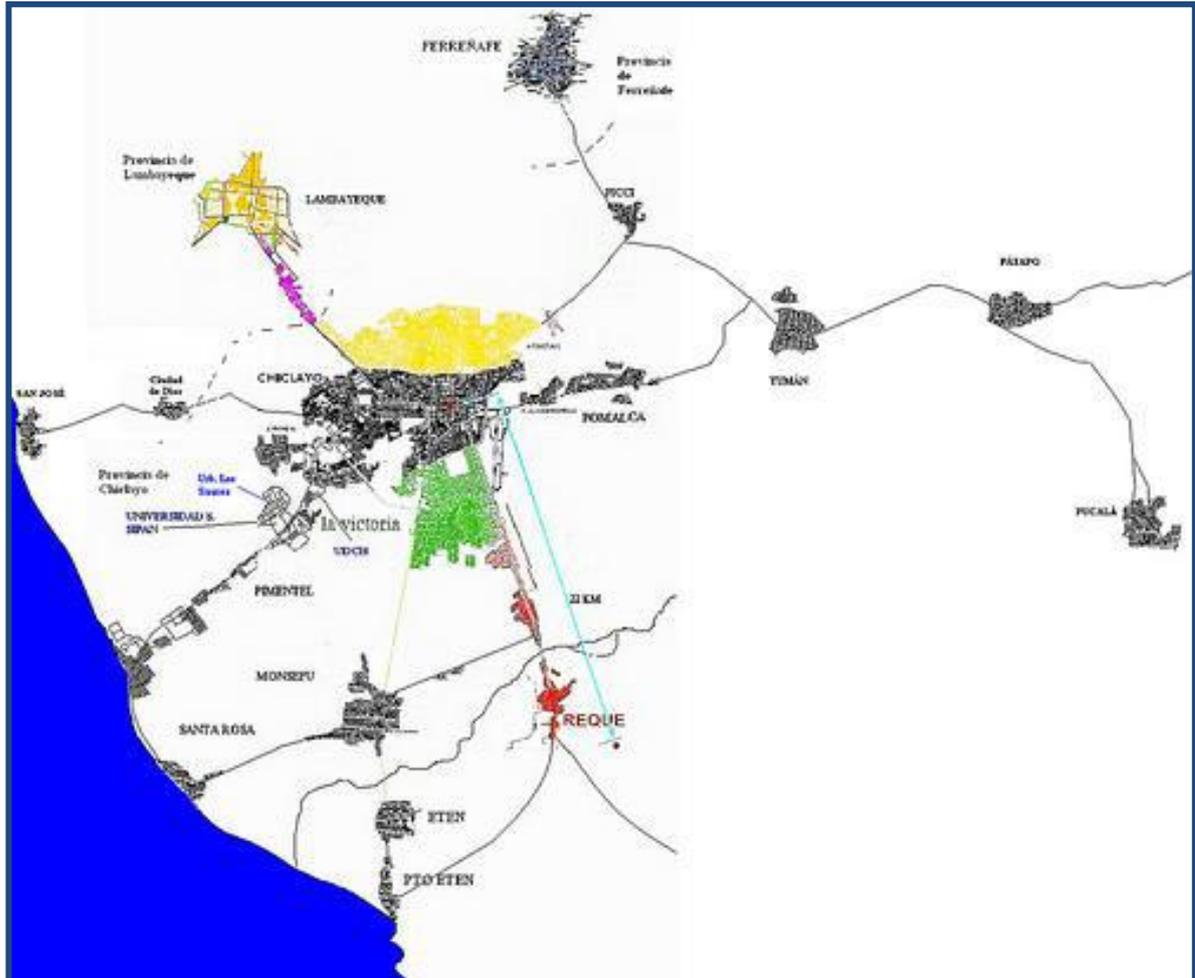
LUIS
FELIPE
ROMERO
PEÑA

PLAN DE GOBIERNO
PROVINCIAL DE
CHICLAYO

2019 - 2022 | COMITÉ DE CAMPAÑA



CHICLAYO METROPOLI





SOMOS PERU

***“EL EJE TRANSVERSAL DE NUESTRO TRABAJO SERA
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL EMPODERAMIENTO
DE LAS ACTIVIDADES”***



Manifiesto Político:

“El compromiso es defender el patrimonio de todos los Chiclayanos, propiciando la cultura ciudadana, el espacio público y la calidad ambiental.

Impulsaremos el progreso social y económico de Chiclayo teniendo como base principal la calidad de vida de nuestros vecinos, el desarrollo humano y la convivencia social.”



Primera parte:

Diagnóstico

GOB. PROV. CHICLAYO



I. DIAGNOSTICO¹

Situación Actual General

Se han tomado en cuenta los resultados obtenidos del análisis de hechos históricos (cronología), así como de los orígenes e impactos de la problemática común, tratadas en los talleres de inducción y grupos focales realizados en cada uno de los distritos de la Provincia de Chiclayo

1.1. El Territorio de la Provincia de Chiclayo.

1.1.1. Demarcación política

En la parte sur del Departamento de Lambayeque se localiza la Provincia de Chiclayo, cuyo territorio es de 3161.48 Km², (22% de la superficie departamental). A la fecha la Provincia de Chiclayo se compone de 20 distritos (Cuadro N° 42), los cuales se considera que pertenecen a la costa aunque una parte de su territorio se encuentra en la región Altitudinal costa-sierra (distritos de Chongoyape y Oyotún).

Durante el siglo XIX se creó la provincia de Chiclayo e integraron los primeros 08 distritos¹. En la primera mitad del siglo XX con una mayor dinámica territorial se incluyen en la provincia 05 nuevos distritos² y en la segunda mitad 07 distritos³ más.

1.1.2. Mancomunidades.

En la provincia de Chiclayo, por la dinámica territorial resultado de la creación de nuevos distritos, la realidad geográfica común, así como la problemática y potencialidades afines existentes entre los distritos, se ha generado un proceso de agrupación y formación de mancomunidades distritales. A continuación presentamos una caracterización general de las mancomunidades provinciales y Chiclayo metropolitano:

□ RUTA MOCHICA – Eje Litoral costero.

¹ Algunos datos han sido tomados del PAT 2010 -2019



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

Comprende los distritos de Reque, Eten, Puerto Eten, Monsefú, Santa Rosa, Pimentel y San José (Provincia de Lambayeque). Tiene una población cercana a los 100,000 habitantes. Su actividad económica dominante es la pesquera⁴, artesanía y ganadería lechera (Reque, Eten y Monsefú); así como el turismo.

1: Sistema Vial y Transporte

Se aprecia como problema central la deficiente conectividad entre los distritos de la provincia, infraestructura vial en mal estado y un servicio precario con deficientes unidades, toda esta situación producto de tres factores fundamentales. **Entre las potencialidades** que podemos encontrar en el Eje esta el importante potencial turístico, la gran cantidad de recursos hidrobiológicos, así como el encontrarse en el continuo del área metropolitana de Chiclayo.

2: Medio Ambiente y Patrimonio

Como problema central está la contaminación ambiental (corresponsabilidad entre las autoridades y la población), manifiesta por la mala disposición de los residuos sólidos, excretas y petróleo, por la deficiente gestión y falta de preocupación por parte de las autoridades en el cuidado ambiental; y por último la falta de cultura ambiental existente en la población. **En potencialidades** se identifican zonas de interés turístico, complementado por actividades festivas y artesanales, los cuales se sustentan en Diversidad de recursos ambientales, eventos y festividades eco turísticas.

3: Equipamiento y usos de suelo

Se aprecia inadecuado uso del suelo, con falta de infraestructura y servicios básicos, así como equipamiento deficientes y desorden en la ubicación de actividades en el territorio. La actividad agrícola presenta reducción de tierras agrícolas por salinización y otros usos urbanos. **Entre las potencialidades** resaltan: Áreas para explotación de actividades turísticas y las mejores tierras de uso agrícola provincial, identificándose Zonas con vocación turísticas y agrícolas tecnificadas para ser desarrolladas.

4: Actividades Económicas

Como problemas se presentan actividades económicas tradicionales deficientemente explotadas, como la agricultura y la pesca, limitando el



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

desarrollo del comercio y la industria. **En potencialidades** cuenta con recursos e infraestructura turística, excelente geolocalización para la industria, tierras aptas para desarrollar la actividad agrícola y ganadera. En general condiciones para diversificar o tecnificación las actividades económicas existentes.

□ **AMUCZA - Eje de la Cuenca del Zaña.**

Abarca los distritos de Oyotún, Nueva Arica, Cayaltí, Zaña, Lagunas-Mocupe, con unos 75,000 habitantes, articulada por el Eje vial Mocupe-Zaña – Oyotún, con recursos hídricos que nacen en las partes altas de Cajamarca y paisajes culturales con presencia de ciudadelas y templos coloniales, así como valles con múltiple biodiversidad. Sus actividades productivas son los cultivos de arroz, caña de azúcar, maíz y menestras.

1: Sistema Vial y Transporte:

Entre sus problemas se identifica la Infraestructura vial deficiente al ser la mayoría de sus vías trochas y dañadas a causa de lluvias y pequeños deslizamientos de cerros, así como no existe una adecuada articulación entre los distritos. **Como potencialidad** es un eje vial definido de penetración a la sierra, paralelo a la ruta de penetración Chiclayo-Chongoyape-Cajamarca, y es posible articularse a él.

2: Medio ambiente y patrimonio:

Como problemas se identifico; el poco interés de autoridades por la conservación, el cuidado del ambiente y patrimonio, evidente por la contaminación, deficiente sistema de eliminación de residuos sólidos, lagunas de oxidación muy próxima a los poblados, así como falta de educación ambiental manifiesto por el uso indiscriminado de agroquímicos y aumento de la deforestación. **En potencialidades** se tiene una amplia gama de recursos histórico arqueológicos, culturales y natural, destacando su amplia herencia cultural, costumbres, festividades, etc.; los bosques de su cuenca, especialmente los bosques húmedos de neblina, principales puntos de producción de agua para la cuenca, y el río Zaña por ser la fuente principal de agua para la agricultura, la ganadería y para la población de la cuenca.

3: Actividades económicas:



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

En problemas se identifica actividades agrícolas y ganaderas con amplias limitaciones tecnológicas, originando salinización del suelo por falta de adecuado sistema de riego, especialmente en Lagunas, Zaña y Cayaltí; presencia de inundaciones y deslizamientos por efectos del Fenómeno El Niño que ocasionan serias consecuencias en la población y en la producción agrícola, generando grandes pérdidas. **Como potencialidades:** se posee recursos para la actividad agrícola, comercial y turística; como diversos ecosistemas que permiten gran variedad de productos agrícolas y ganado, mercados estratégicos tales como Oyotún y Cayaltí; producción artesanal de dulces y yacimientos de roca caliza, baritina y hierro, así como recursos históricos y naturales con proyección turística.

4: Usos de suelo y equipamiento:

En su problemática apreciamos, inadecuado uso del suelo por falta de catastro urbano-rural y presencia de procesos de salinización. En equipamiento se aprecia deficiente sistema de desagüe, infraestructura de riego rústica ocasionando alta pérdida de agua; deficiente o inexistente infraestructura turística, alojamientos adecuados o insuficientes, etc. **Como potencialidades** en este tema son la presencia de gran potencial turístico y natural para ser desarrollado; el elevado porcentaje de suelos aptos para aprovechamiento agrícola.

□ MAREL - Eje Agroindustrial.

Abarca los distritos de Picsi, Pomalca, Tumán, Pátapo, Pucalá y también incluye a Cayaltí por su afinidad de empresa agroindustrial; Chongoyape está fuera de esta mancomunidad, articulados vialmente por la carretera Chiclayo – Chota, con una población que bordea los 100,000 habitantes, En su mayoría son distritos de reciente creación ex haciendas azucareras, surcados por el río Reque (subcuenca Chancay-Lambayeque). Su principal actividad es el cultivo y procesamiento de caña de azúcar, por la presencia de tres empresas agroindustriales.⁵ También se cultiva arroz, y en menor escala hortalizas y frutales.

1: Sistema Vial y Transporte



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

Como problemática encontramos un sistema vial inadecuado, sin paraderos, deficiente señalización vial, poco mantenimiento, deterioro e inadecuado uso de las vías así como falta de educación vial. Dentro **de las potencialidades** centrales encontramos el desarrollo vial orientado a lo agro exportador y turístico, la pro actividad para la inversión vial en el eje, adicionalmente a la existencia de red vial primaria.

2: Medio Ambiente y Patrimonio

El problema central es la inexistente organización y educación en el uso y tratamiento de los recursos hídricos y/o naturales, la Inadecuada distribución para la producción, el inadecuado uso y manejo de los residuos sólidos y aguas residuales, complicado aun mas como las deficientes políticas distritales para el cuidado y conservación del medio ambiente. **Dentro de las potencialidades** encontramos la localización, implementación y difusión de la producción local en el eje, adecuado uso tecnológico para la agro exportación, consolidación de la orientación a la agro exportación de nuevos cultivos, asimismo la presencia de patrones culturales y recursos arqueológicos que posicionan a los distritos Agrícolas como turísticos.

3: Actividades Económicas

Se menciona como problema el Inadecuado manejo económico de la producción local, escaso campo laboral, ineficiente e inadecuado uso del recurso hídrico, y deficiente proceso de industrialización. De igual manera **en potencialidades** encontramos la multiplicidad de actividades económicas de producción de bienes y servicios, con un adecuado recurso humano, como servicios gastronómicos, agroindustria, industria procesadora de alimentos y turismo arqueológico.

4: Equipamiento y usos de suelo.

Se identifica como problemática, la escasa educación y formación profesional de los agricultores, para promover el uso de tecnología y cultivos alternativos, en lo que se refiere a saneamiento encontramos inadecuadas características del suelo tratamiento y disposición de residuos por actividades agrícolas, características del eje, inadecuada planificación técnica, y en infraestructura antigüedad y deterioro de equipamiento industrial. **En potencialidades**



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

encontramos la existencia de una mancomunidad agroindustrial y un potencial para la instalación de infraestructuras Turísticas - arqueológicas, la mancomunidad MAREL es un referente en la provincia, y se cuenta en infraestructura con un gran número de centros turísticos y arqueológicos.

□ **CHICLAYO – Eje Núcleo del área Metropolitana.**

Integrado por los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y La Victoria, con una población que supera los 500,000 habitantes, configurando su carácter metropolitano, centro dinamizador metropolitano y concentra el mayor nivel de servicios de la región, centros comerciales y entidades financieras a la vez agrupa al 95% de pueblos jóvenes y presenta una actividad comercial de carácter informal, impulsada mayormente por los emigrantes de la costa, sierra y selva del norte del Perú.

Chiclayo metropolitano concentra y distribuye productos agroindustriales e industriales en la región, convirtiéndose en un centro de atracción para la mano de obra y para los productos exportables, así como un emporio de consumo regional y local. smo de temporada en sus hermosas playas

1: Sistema Vial y Transporte:

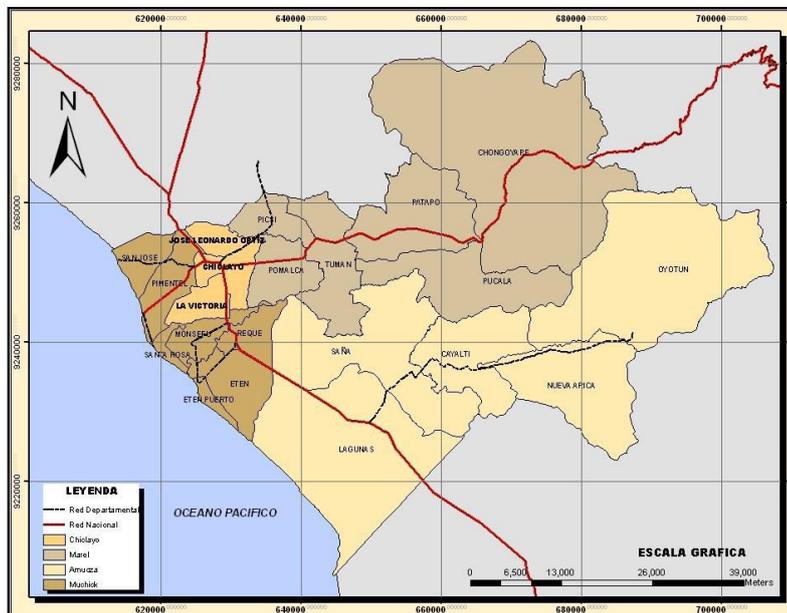
Como principal problema en este campo encontramos la infraestructura vial deteriorada por la superposición de usos y falta de mantenimiento, lo que complica aún más el sistema vial desordenado provocando un deficiente servicio y caos vehicular en la provincia de Chiclayo. Como **potencialidad** y unos de las principales condiciones especiales para el desarrollo de Chiclayo se evidencia la Ubicación estratégica que convierte a Chiclayo en nodo vial de la macro región, punto de paso obligatorio al Nororiente y norte de la sierra peruana, que permite conectividad con otros puntos del país y del continente.

2: Medio ambiente y patrimonio:

Destaca como problema el Alto índice de contaminación ambiental que afecta a la salud pública por el uso inadecuado de los recursos naturales. A la vez la falta de sensibilización por la conservación del patrimonio generando



Mapa N° 02 Mapa De Mancomunidades De La Provincia De Chiclayo



Cuadro N° 01 Provincia de Chiclayo:



Distritos por Coordenadas, Rango Altitudinal y dispositivo Legal de Creación

DISTRITOS	COORDENADAS		RANGO ALTITUDINAL		DISPOSITIVO LEGAL DE CREACIÓN		
	LATITUD SUR	LONGITUD O	MSNM	REGIÓN*	NOMBRE	NUMERO	FECHA
Chiclayo	06°46'05"	79°50'13"	29	Costa	-----	-----	Independencia.
Eten	06°53'45"	79°51'48"	5	Costa	-----	-----	Independencia.
Monsefú	06°52'30"	79°52'09"	11	Costa	-----	-----	Independencia.
Picsi	06°43'00"	79°46'03"	40	Costa	-----	-----	Independencia.
Reque	06°52'00"	79°49'27"	22	Costa	-----	-----	Independencia.
Saña	06°55'15"	79°34'54"	46	Costa	-----	-----	Independencia.
Chongoyape	06°38'27"	79°22'54"	209	Costa-Sierra	D. S.	-----	30 – 07 – 1840
Lagunas	06°59'24"	79°37'26"	33	Costa	Ley	S/N	02 – 01 – 1857
Puerto Eten	06°55'30"	79°51'48"	5	Costa	Ley	449	19 – 12 – 1906
Pimentel	06°49'56"	79°56'06"	4	Costa	Ley	4155	18 – 10 – 1920
Santa Rosa	06°52'45"	79°55'09"	10	Costa	Ley Regional	174	02 – 08 – 1920
Oyotún	06°50'36"	79°17'57"	209	Costa-Sierra	Ley	5290	23 – 11 – 1925
Nueva Arica	06°52'12"	79°20'24"	205	Costa	Ley	9928	15 – 01 – 1944
Leonardo Ortiz	06°44'54"	79°50'06"	40	Costa	Ley	13734	28 – 11 – 1961
La Victoria	06°47'40"	79°50'04"	30	Costa	Ley	23926	13 – 09 – 1984
Cayalti	06°53'15"	79°34'00"	78	Costa	Ley	26921	29 – 01 – 1998
Pátapo	06°46'05"	79°50'13"	118	Costa	Ley	26921	29 – 01 – 1998
Pomaica	06°45'00"	79°40'00"	88	Costa	Ley	26921	29 – 01 – 1998
Pucalá	06°35'00"	79°40'00"	82	Costa	Ley	26921	29 – 01 – 1998
Tumán	06°40'00"	79°45'00"	99	Costa	Ley	26921	29 – 01 – 1998

* Costa, Sierra, o Selva **Fuente:** INEI, Compendio Estadístico 2006 – 2007

1.1.3. Sistema Urbano Provincial.

El territorio provincial, espacialmente está organizado y configurado por una red de asentamientos de jerarquía y categorías diferentes (metrópoli, ciudades, pueblos, villas, y caseríos), estructurados por la red vial nacional en sus diferentes topologías, desarrollado territorialmente sobre unidades o eco regiones naturales heterogéneas diferentes (costa, sierra y selva), con potencial productivo y económico diferenciado.

El reconocimiento y definición del Sistema Urbano, se inicia con la identificación de dos factores, la jerarquía y las funciones económicas de los centros urbanos, considerando para la ciudad de Chiclayo el “área metropolitana”, área de influencia directa con centros urbanos menores que constituyen una unidad económica social de mayor nivel.²

² El rango alcanzado por los conglomerados determina su jerarquía de acuerdo con la dinámica de urbanización, complementada con la función política administrativa que cumplen como capitales de jurisdicción política. Las funciones económicas urbanas de los conglomerados se han determinado en función de la PEA por actividad.



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

La ocupación del territorio es desigual, factores como la geografía y las políticas económicas han condicionado la ocupación y uso del territorio, ubicación de actividades humanas y la distribución de los asentamientos.

El Sistema Urbano Provincial lo encabeza Chiclayo (única área metropolitana regional y provincial, jerarquizado como de segundo orden Nacional³), seguidos por Tumán y Monsefú (categoría de sexto orden Nacional) y un conjunto de ciudades menores. Nivel Nacional y Lima Metropolitana La jerarquización de los 60 principales conglomerados del Perú (ciudades intermedias mayores de 20.000 habitantes) y descontando al primer indiscutible: Lima Metropolitana, encontramos en segundo lugar los rangos alcanzados por los conglomerados urbanos en las macro regiones y regiones-departamentos. El enfoque territorial del desarrollo urbano se hace más comprensible y viable, en la medida en que determinadas categorías urbanas, visualizan asentamientos y espacios articulados e integrados al Conglomerado Principal y afrontan el proceso de planificación sobre el conjunto y no respecto a unidades o conglomerados separados.

Cuadro N° 02 Macro Región Norte: Jerarquía Por dinámica Urbana de Conglomerados por Departamento

Macro Region	Departamento	Numero Provincia	Numero Distrito	Rango 1	Rango 2	Rango 3	Rango 4	Rango 5	Rango 6	TOTAL
Norte	Tumbes	0	12			Tumbes				1
	Piura	8	64			Piura, Talara		Sullana, Paíta, La Unión, Catacaos	Chulucanas	7
	Lambayeque	0	38		Chiclayo			Lambayeque	Ferreñafe, Tumán, Monsefú	5
	La Libertad	12	83	Trujillo				Pacasmayo, Chepén		3
	Ancash	20	166			Chimbote	Huaraz			2
	Loreto	6	49		Iquitos			Yurimaguas		2
	San Martín	10	77				Tarapoto, Moyobamba, Juanjuí			3
	Amazonas	7	83							0
	Cajamarca	13	127				Cajamarca, Jaén			2
	TOTAL MR N	82	699	1	2	4	6	8	4	25

³ Ministerio de Vivienda y Saneamiento: Jerarquía por Dinámica Urbana de Conglomerados en las Macro Regiones.



Fuente:

PNUD (2005), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2006).

1.1.4. Vialidad y Transporte.

La existencia y la facilidad en las comunicaciones están directamente relacionadas con el desarrollo de los pueblos, sin vías de comunicación adecuadas el atraso se acentúa y las oportunidades para el desarrollo se postergan o se pierden irremediablemente. Las poblaciones no pueden seguir aisladas o con muy poco contacto entre ellas. En el caso de la provincia de Chiclayo existen dos medios que proporcionan conectividad: la red vial terrestre y el aeropuerto. En ese contexto, la geografía y topografía de la Provincia de Chiclayo influye determinante en su desarrollo vial al generar grados de dificultad en la construcción, reparación y/o mantenimiento de sus carreteras que exige de inversiones financiadas por el Gobierno Nacional, el Gobierno Regional o por los propios municipios distritales, según sea en caso

a. ACCESO A LA PROVINCIA DE CHICLAYO.

El acceso a la Provincia de Chiclayo desde Lima ciudad capital y desde la frontera Norte (con el Ecuador) es a través de la Carretera Panamericana Norte⁴. La infraestructura vial existente permite articular e integrar el sistema urbano con actividades económicas y vincularlo con espacios interregionales (provincias de Lambayeque y Ferreñafe) y extra regionales (departamentos de Piura, La Libertad, Cajamarca y Amazonas), con fluida conectividad terrestre hacia las ciudades de Trujillo y Piura, la cual será aun mayor con la construcción de la segunda calzada en la vía Panamericana en lo que será la Autopista del Sol⁵ licitada este 2009 y que entrara en operación en 2011.

⁴ En un tiempo aproximado de 12 horas en ómnibus desde la ciudad de Lima.

⁵ La concesión es por 25 años y comprende: La construcción de vías de Evitamiento entre Trujillo y Sullana, la Puesta a Punto de 475 Kms. Aproximadamente de los tramos entre Trujillo-Chiclayo y entre Piura-Sullana, la construcción de la segunda



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

A la Provincia de Chiclayo también se accede a través del único aeropuerto del departamento, el Aeropuerto Capitán FAP José Abelardo Quiñónez Gonzáles ⁶ ubicado a dos kilómetros del centro de la ciudad de Chiclayo. Construido hace casi 50 años, tiene una pista de aterrizaje de 2,520 m. de longitud y 45 m. de ancho, asfaltada en su totalidad, en buen estado de conservación y con sistema de drenaje propio, a fines de 2008 fue concesionado a inversionistas privados por 25 años. Es importante indicar que se encuentra integrado a una base aérea de la Fuerza Aérea del Perú (Grupo Aéreo N° 6). La provincia de Chiclayo no cuenta con puertos pues Pimentel y Puerto Eten perdieron la categoría de tales a finales del siglo XX.

b. LA RED VIAL DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO.

Los Ejes Viales son los principales medios de comunicación para el desarrollo de actividades económicas, sociales y culturales entre los pueblos, siempre y cuando tengan las condiciones adecuadas de transitabilidad que aseguren una vialidad adecuada. Esto impacta positiva o negativamente, según se encuentren las vías, en el logro de mejores niveles de vida de la población y el desarrollo provincial y departamental, así como permite asegurar que sea una herramienta para afianzar la integración de mercados internos y externos, generar y/o consolidar dinámicas sociales y económicas, locales y regionales garantizando el aprovechamiento racional de espacios con potencial económico y socio cultural local y provincial. Cada uno de los 20 distritos de la provincia de Chiclayo se encuentran interconectados mediante ejes nacionales y departamentales que en gran parte se encuentran en mal estado de conservación sin contar con los caminos vecinales, que representan un índice mayor de caminos en mal estado de conservación y que interconectan centros poblados, caseríos, comunidades y anexos en cada distrito;

calzada entre Piura-Sullana y entre Trujillo-Piura y la operación y conservación de los tramos de la concesión. Se adjudicó la Buena Pro el 19 de junio de 2009 al consorcio peruano-ecuatoriano: Denominado Vías del Sol, integrado por Construcción y Administración S.A., e Hidalgo & Hidalgo S.A.

⁶ Una hora en tiempo de viaje desde la ciudad de Lima.



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

afectando principalmente a las áreas rurales precisamente donde se ubica actividad principal de la provincia: la agropecuaria.

c. CLASIFICACIÓN DE LA RED VIAL

La provincia de Chiclayo cuenta con una extensión longitudinal de vías que suma un total de 1,020.43 Kilómetros, de los cuales el 27.1% está asfaltado, el 7.3% afirmado, el 29.5% sin afirmar y un 36.1% en estado de trocha carrozable sin ninguna superficie de rodadura adecuada. La infraestructura vial dentro de la provincia que pertenece a la Red Vial Nacional y a la Red Vial Departamental, juntas solamente representan el 33.8% (19.6% + 14.2%), mientras que las rutas que pertenecen al Sistema Vecinal representan el 66.2% con más de 675 Km de vías; éstas últimas sirven de integración entre los diferentes centros poblados menores, caseríos y anexos.

Cuadro N° 03 Provincia de Chiclayo: Red Vial según Tipo.

Tipo de Red Vial	Nro. de rutas	Longitud (Km)	Tipo de superficie (Km)				%
			Asfaltado	Afirmado	Sin afirmar	Trocha	
Nacional	4	199.92	137.19	56.68	6.05	---	19,6%
Departamental	8	144.70	80.43	---	19.43	44.84	14,2%
Vecinal	115	675.81	58.98	17.89	275.07	323.87	66,2%
Registrada	37	355,24	25.17	6.61	136.08	187.38	34,8%
No registrada	78	320.57	33.81	11.28	138.99	136.49	31,4%
TOTAL	127	1,020.43	276.60	74.57	300.55	368.71	100.0
	100%		27.1 %	7.3%	29.5%	36.1 %	

Fuente: Información de Base: Levantamiento Georeferenciado de Red Vial del PVPP

Elaboración: ST-PVPP de Chiclayo



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

La Red Vecinal es la que tiene la mayor cantidad de rutas: 115, que hacen un total de 675.81 Km, equivalente al 66.2% de todas las vías de la provincia; 37 de estas rutas están registradas en el Clasificador Nacional de Rutas del MTC (355 Kms). La vías aun sin registrar son 78 rutas y se les denomina Vías No Registradas (320.57 Km).

d. DESCRIPCIÓN DE LA RED VIAL DE CHICLAYO.

La provincia de Chiclayo se integra al sistema vial nacional por medio de 4 vías nacionales, 8 vías departamentales y 115 vías vecinales

d1. Red Vial Nacional.

(**PE-1N**), El Eje principal lo constituye **la Panamericana Norte**, soporta los principales medios de transporte de pasajeros, bienes y mercancías de la provincia así como del Norte y Oriente peruano. Recorre de Sur a Norte la provincia⁷, con una sola calzada excepto el tramo Chiclayo – Lambayeque de dos calzadas separadas por una berma central. Con buena transitabilidad por el mantenimiento periódico de PROVIAS Nacional. Integra la carretera Bioceánica Norte, de vital importancia para el desarrollo de la Región, por su conexión a mercados internacionales.

(**PE-1NI**), Ramal Chiclayo - Sierra Norte de La Libertad (trocha con trazo carretero en proyecto), en su estado precario integra los distritos de la Provincia de San Miguel de Cajamarca⁸, y conecta a los distritos de Mocupe, Zaña, Cayalti, Nueva Arica y Oyotún de la provincia de Chiclayo (48.52 Km., 14.70 Km. Asfaltados y 33.82 Km. Afirmados). Su transitabilidad es de regular a malo. Es uno de los ejes de integración con la Región Cajamarca, a la que se vincula natural y comercialmente, constituyendo corredor económico básico para el desarrollo de estas zonas andinas como también para Lambayeque. (**PE-06**), Ramal de categoría nacional que conecta la ciudad de Chiclayo con el distrito y balneario de Pimentel, polo turístico interno y externo. Esta vía tiene una sola calzada hasta el sector La Garita,

7 Incluye la Vía de Evitamiento, con dos calzadas y una berma central. Desde la carretera Panamericana al Sur de Chiclayo (Km. 761+178) hasta la Panamericana al Norte (Tramo: Chiclayo - Lambayeque Km 771+138), con una longitud de 9.96 Km.

8 Incluye la Vía de Evitamiento, con dos calzadas y una berma central. Desde la carretera Panamericana al Sur de Chiclayo (Km. 761+178) hasta la Panamericana al Norte (Tramo: Chiclayo - Lambayeque Km 771+138), con una longitud de 9.96 Km.



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

a partir de aquí tiene dos calzadas separadas por una berma central. También esta ruta pertenece al corredor nacional N°3 que sigue la ruta Pimentel – Chiclayo – Chongoyape – Cochabamba – Chota – Cajamarca **(PE-06A)**, Principal vía de penetración a la sierra de Cajamarca, continuando su trayecto hasta el Puente Cumbil a partir del cual se ramifica en dos vías ⁹. En conjunto con la carretera Chiclayo – Pimentel forman el corredor nacional Nro. 3 y constituye uno de los ejes de integración con la Región Cajamarca (Chota, Cutervo, Santa Cruz), a la que se vincula natural y comercialmente, constituyendo un corredor económico básico para el desarrollo de estas zonas andinas como también para Lambayeque.

d2. Red Vial Departamental.

□ Carretera Chiclayo – Ferreñafe (Ruta: LA-102)

Constituye el soporte del desarrollo socio económico de la provincia de Ferreñafe al vincularla a los mercados de la región, especialmente con Chiclayo metropolitano. A su vez permite la comunicación con la zona andina de Incahuasi y Cañaris, distritos de extrema pobreza.

□ Carretera San José – Monsefú (Ruta: LA-108)

Esta vía forma parte del Circuito de Playas de la provincia, encontrándose en gran parte todavía como proyecto, aún en estado intransitable. El tramo entre Pimentel y Santa Rosa se encuentra asfaltado y tiene una longitud de 5.6 Km, en buen estado de conservación, sirviendo como conexión con el terminal pesquero del distrito de Santa Rosa, que es el mayor abastecedor de la Región Lambayeque y del Nor Oriente Peruano. Esta carretera cumple un rol fundamental en el flujo de carga y pasajeros, como soporte de las diversas actividades económicas y financieras que generan las mismas. El tramo de la carretera entre Santa Rosa y Monsefú se encuentra recientemente asfaltado.

□ Carretera Chiclayo – Dv. San José (Ruta: LA-109)

⁹ Niepos, Florida, Nanchoc, Bolívar.



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

Esta vía cumple un rol fundamental en el traslado de especies marinas hacia la ciudad de Chiclayo y otras ciudades de la Región y el país, y en otras actividades económicas y financieras que generan las mismas.

□ **Carretera Larán – Eten (Ruta: LA-110)**

Parte del circuito Mochica. Del cruce Larán a Monsefú se encuentra asfaltado en buen estado, de Monsefú a Ciudad Eten en mal estado, se está construyendo el puente sobre el río Reque. De Ciudad Eten a Pto. Eten y de regreso a la Panamericana, está asfaltada y en buen estado.

□ **Carretera Pomalca – Pampa grande (Ruta: LA-111)**

Esta ruta conduce al circuito turístico arqueológico para visitar las excavaciones del Señor de Sipán, y Pampagrande¹⁴. Esta ruta es fuertemente usada por los productores de caña de azúcar.

□ **Carretera Pátapo – Huaca Rajada (Ruta: LA-112)**

Esta vía permite el acceso directo de los vehículos que provienen del norte del país hacia los centros turísticos de Sipán y Huaca Rajada, así mismo esta ruta es fuertemente usada por los productores de caña de azúcar.

□ **Carretera Cayaltí – Sipán (Ruta: LA-113)**

Esta vía permite el acceso directo de los vehículos que provienen del sur del país hacia los centros turísticos de Sipán y Huaca Rajada, sin que tengan que pasar por la ciudad de Chiclayo. También esta ruta es usada con bastante frecuencia por los productores de caña de azúcar.

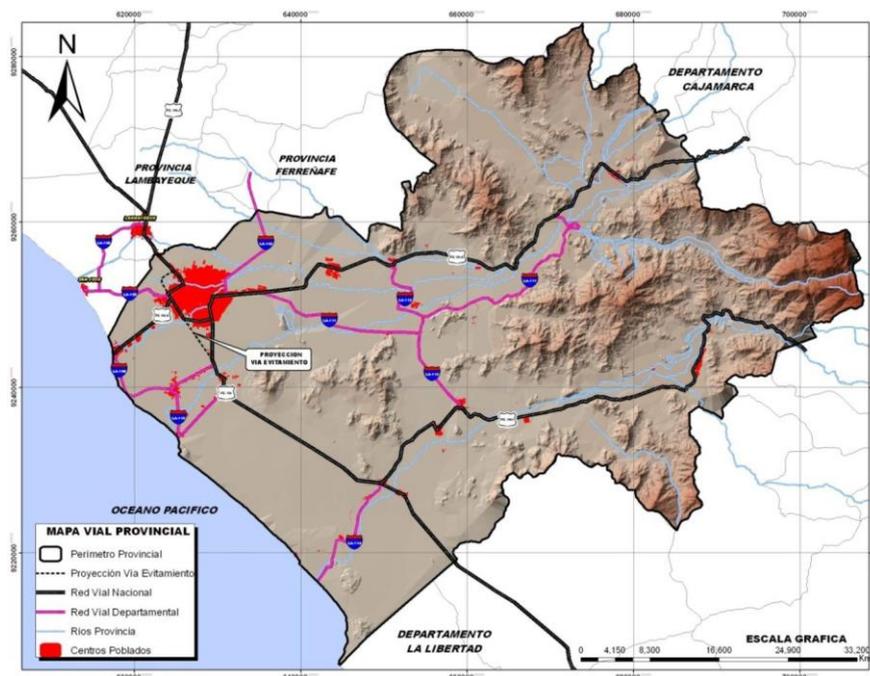
□ **Carretera Nuevo Mocupe - Lagunas (Ruta: LA-114)**

Esta ruta conecta el centro poblado de Nuevo Mocupe en la carretera Panamericana con Lagunas, donde la principal actividad que se realiza es la pesca artesanal y posibilita el desarrollo turístico de sus playas.

Mapa N° 03 Mapa Vial De La Provincia De Chiclayo



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE



Fuente: Mapa vial Lambayeque MTC – Enero 2009.

TIPO DE EJE	CODIGO	TRAMO	EXTENSION (KM)	SUPERFICIE	ESTADO
LONGITUDINAL	PE-1N	Red Vial Nacional (Lima - Chiclayo) Mocupe - Reque - Chiclayo - Dv. Pimentel - Lima Lambayeque.	54,9	Asfaltado	Buena / Regular
TRANSVERSAL	PE-1NI	Red Vial Nacional (Nuevo Mocupe) - Zaña - Cayalti - Nueva Arica - Oyotún - La Florida - Niepos - Bolívar	67,66	Asfaltado Afirmado Sin Afirmar	Regular
TRANSVERSAL	PE-06A	Red Vial Nacional PE-1N (Div. Pimentel) - Pimentel	12,11	Asfaltado	Regular
TRANSVERSAL	PE-06A	Red Vial Nacional PE-1N (Larán) - Pomalca - Pátapo - Chongoyape - Pte. Cumbil a Llama - Huambos - Cochabamba - PE-3N (Cutervo - Chota)	65,25	Asfaltado Afirmado	Regular
LONGITUDINAL	LA-102	Red Vial Departamental PE-06A (Chiclayo) - Pisci - Ferreñafe - Pítipo - La Saranda - Tambo Real - Batangrande - El Papayo - Mochumí - Laquipampa - Moyan - Incahuasi - La Tranca - Congana - Magmapampa - Cañaris.	14,60 (156,55)	Asfaltado	Malo
TRANSVERSAL	LA-107	Red Vial Departamental PE-1N - Bodegones - San José - Petro Perú - Pimentel - Santa Rosa - Emp. LA-109 (Monsefú).	14,30 (35,72)	Asfaltado Trocha	Regular Malo Intransitable
TRANSVERSAL	LA-108	Red Vial Departamental PE-06 - Ciudad de Dios - Emp. LA - 107 (Dv. San José).	4,91 (9,35)	Trocha	Muy Malo
TRANSVERSAL	LA-109	Red Vial Departamental PE-1N (Larán) - Monsefú - Ciudad Eten - Pto. Eten - Emp. PE-1N (Reque)	19,36	Sin Afirmar	Bueno Malo
TRANSVERSAL	LA-110	Red Vial Departamental Emp. PE-06A (Pomalca) - Saltur - Sipán - Huaca Rajada - Pampagrande - Boca de Tigre - Tablazos - Emp. PE-06A.	51,89	Asfaltado Sin Afirmar	Regular Malo
LONGITUDINAL	LA-111	Red Vial Departamental Emp. PE-1NJ (Cayalti) - Emp. LA-110 (Sipán).	14,25	Asfaltado Sin Afirmar	Regular Malo
LONGITUDINAL	LA-112	Red Vial Departamental Emp. PE-06A (Pátapo) - Pucala - Puican - Emp. LA-110 (Huaca Rajada).	8,08	Asfaltado Sin Afirmar	Malo
TRANSVERSAL	LA-113	Red Vial Departamental Emp. PE-1N (Nuevo Mocupe) - Rafán - Lagunas.	17,31 (17,50)		Malo

Cuadro N° 04 Provincia de Chiclayo: Redes Viales de Articulación 2008

e. Indicadores de Densidad Vial.

Para el caso de Chiclayo, el valor del índice de densidad Vial (Km/Km²) es 0.31, mayor que la densidad vial del departamento e incluso del país (0.31>0.22>0.06). Respecto al indicador de densidad vial-población que se mide en Km. por cada 1000 habitantes y que muestra la disponibilidad de



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

caminos en relación a la población, se tiene para la provincia de Chiclayo un valor de 1.38, cifra menor al índice del departamento de Lambayeque y menor al índice nacional, con lo cual se concluye que la población de la provincia de Chiclayo esta menos atendida o beneficiada con respecto a las inversiones viales que se realizan en otras provincias del departamento e inferior al promedio de inversiones viales nacionales.

F Y G. Servicios de transporte de carga y pasajeros

g1. Transporte de Pasajeros:

El servicio de transporte de pasajeros dentro de la provincia es realizado por empresas autorizadas por cada municipalidad distrital, constituido por automóviles, vehículos combis y custer, así como por moto-taxis, con rutas fijas pero según la demanda existente. El servicio de transporte interprovincial está centrado en las rutas entre Chiclayo, Piura, Trujillo, Lima, Cajamarca y viceversa. Las empresas que operan estas rutas son formales y utilizan la carretera Panamericana para su actividad.

g2. Transporte de Carga:

Es realizado por transportistas locales formalmente constituidos. Los vehículos abastecen el mercado Moshoqueque en el distrito de José Leonardo Ortiz, el más importante de la provincia y del departamento. Lo que ingresa a los grandes centros de abasto son productos de la costa como abarrotes, fruta, materiales de construcción, pollo vivo, bebidas, ropa, etc., en su mayor parte provenientes de Lima, Trujillo y Piura. De las zonas rurales como Cajamarca, Chota, Cutervo, Jaén, Santa Cruz, entre otras, llegan bienes de pan llevar, verduras, ganado en general y otros productos derivados de actividades agropecuarias.

El flujo de mercadería procedente de Trujillo, Chimbote y Lima, así como desde de Piura y otros lugares, ingresa por la vía Panamericana en vehículos de 10 hasta 20 TM incluido volquetes de 15 TM. Se observa un flujo constante de combustible desde y hacia el distrito de Puerto Eten donde existen centros de almacenamiento de combustible, así como transporte pesado que lleva barcazas y bolicheras construidas en el distrito



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

de Santa Rosa pero que son registradas como producción en Chimbote y otros lugares fuera de la provincia de Chiclayo.

En los distritos donde predomina el cultivo de Caña, circulan camiones de gran tonelaje por caminos vecinales¹⁶, muchos son propiedad de las empresas agroindustriales antes cooperativas azucareras.

g3. Problemática

La infraestructura vial provincial existente, presenta zonas con radio de curvatura estrecho; puentes, pontones y badenes de poca capacidad de carga, estructuras hidráulicas en mal estado o inexistentes. Asimismo las vías presentan erosiones, encalaminado y deterioro por inundación de la plataforma a causa de terrenos inestables y descargas pluviales.

El estado de transitabilidad de la red vial vecinal, se encuentra en mal estado, debido al insuficiente o nulo mantenimiento, que sumado a las características geográficas y climatológicas de la región, contribuyen a deteriorarlas significativamente lo que origina mayores costos para el transporte de pasajeros y mercancías.

1.1. Ambiente Físico.

La provincia de Chiclayo se encuentra ubicada al Sur del departamento de Lambayeque, entre las coordenadas 6 grados 46' 47" y 7 grados 10' de latitud Sur; y las coordenadas 79 grados 8' y 79 grados 50' 47" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich, sus límites son:

- **Norte:** Con las provincias de Lambayeque y Ferreñafe, del departamento de Lambayeque
- **Sur:** Con la provincia de Chepén del departamento de La Libertad.
- **Este:** Con las provincias de San Miguel, Santa Cruz y Chota del departamento de Cajamarca
- **Oeste:** Con el Océano Pacífico.

1.2.1. Relieve Provincial.¹⁰

En el área de la provincia de Chiclayo predominan las formas planas en costa baja constituida por el cono de deyección del río Chancay, en donde las formas calinosas se presentan escasamente. El relieve montañoso está



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

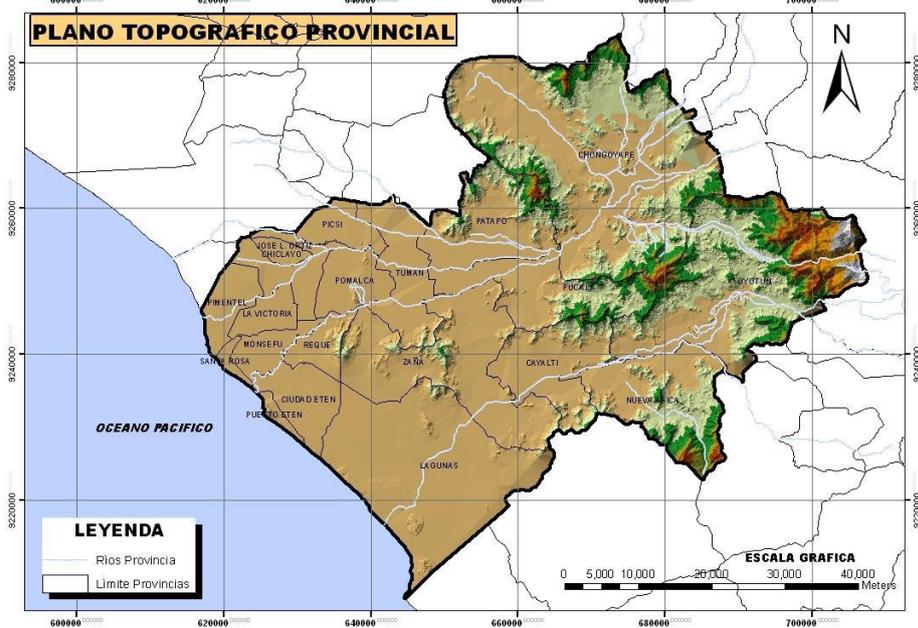
localizado al Sur Este de la ciudad de Chiclayo y está conformado por cuatro columnas naturales que alcanzan hasta los 777 msnm. Las formas planas se pierden conforme avanzamos hacia el Este de la provincia y son sustituidas por formas montañosas y en menor medida colinosas características de la parte media y alta de las cuencas de los ríos Chancay y Zaña. Se observan tres estribaciones.

Una primera hacia el Norte que se aproxima al litoral hasta la altura del meridiano 79° 40' bordeando el río Sanjón (tributario del río La Leche dividiéndolo con el cono de deyección del río Chancay). Una estribación central constituida por la cadena montañosa más próxima al litoral llegando hasta el meridiano 79° 46' pero con algunas interrupciones a la altura del centro poblado de Zaña. La tercera estribación se ubica al Sur del Río Zaña en dirección Sur Oeste hacia el río Jequetepeque, es la más alejada al litoral.

Mapa N° 04 Límites de la Provincia de Chiclayo.



Fuente: PEPTUR Chiclayo 2006 - 2015





Mapa N° 06: Topografía la Provincia de Chiclayo

1.1.2. Clima Provincial.

Se pueden apreciar hasta 5 zonas climáticas:

□ **Desecado Tropical.**

Abarca casi la totalidad del Cono de deyección del Río Chancay, temperatura media anual sobre 24° C y precipitación de 15.6 a 31.25 mm. al año.

□ **Superárido Tropical.**

Se extiende hasta casi los 1,200 msnm (zonas de vida desértica y matorral al Oeste y Este). Precipitación anuales de entre 31.25 y 62.50 mm.

□ **Árido Tropical.**

Es reducida, con temperatura promedio anual similar a las dos anteriores, su promedio de precipitación es mayor (125 a 250 mm).

□ **Semiárido Templado Cálido.**

Reducida, altitudes de 2,200 a 2,400 msnm y temperatura media anual de 12 a 18° C, y precipitaciones anuales entre 250 y 500 mm.

□ **Subhúmedo Templado Cálido.**

Sobre el Semiárido Templado Cálido, temperatura media anual 12° a 18° C, precipitación 500 a 1,000 mm., zonas de vida de Montes Secos, mayor humedad y disminución de temperatura.



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

Adicionalmente ponemos precisar entre los principales componentes climáticos provinciales los siguientes: 19 Temperatura: Presenta temperaturas máximas promedio anuales de 25.8°C y mínimas anuales de 17.9°C, registradas en la Estación Lambayeque.

Las temperaturas máximas se presenta en el mes de Febrero con registros de hasta 29.9°C y las temperaturas mínimas alcanzan los 15°C en el mes de Agosto, en régimen normal de temperatura.

Humedad:

La humedad atmosférica relativa en el departamento de Lambayeque es alta, con un promedio anual de 82%; promedio mínimo de 61% y máximo de 85%.

Vientos:

Los vientos son uniformes, durante casi todo el año, con dirección E a O. La dirección de los vientos está relacionada directamente a la posición del Anticiclón del Pacífico.

Precipitaciones:

Las precipitaciones pluviales en el departamento de Lambayeque son escasas y esporádicas. Se tiene una precipitación promedio anual de 33.05 mm. La presencia de las precipitaciones pluviales se ve notablemente alterada en la Costa con la presencia del Fenómeno El Niño, como lo ocurrido en el año 1998 en donde se registró una precipitación anual de 1,549.5 mm (ocho veces más que el promedio anual). Este considerable volumen de precipitaciones produce incremento extraordinario del caudal de los ríos del departamento generando deslizamientos e inundaciones que afectan diferentes zonas urbanas y rurales del departamento. En la provincia de Chiclayo en época de lluvias intensas en las partes altas, se generan crecidas de ríos, con pérdida de vidas y daños en cultivos aledaños al cauce de los ríos. El SENAMHI Lambayeque, a nivel de las dos cuencas de la provincia de Chiclayo precisó que las precipitaciones para febrero del 2008 superaron sus valores normales.



1.13. Hidrografía Provincial.

El sistema hidrográfico provincial lo conforman ríos de caudal variable, que nacen en la vertiente occidental de los Andes y desembocan en el Océano Pacífico, los cuales, a lo largo del año tienen una descarga irregular de sus aguas (escasas durante el invierno, incrementando notablemente su caudal en época de verano), debido a las precipitaciones abundantes. Ante la presencia del Fenómeno El Niño, los ríos Chancay, Zaña y Reque, aumentan su caudal, llevando gran cantidad de agua y originando inundaciones. Los principales componentes del sistema hidrográfico Provincial son:

□ **Río Chancay – Lambayeque:**

Nace en la laguna Mishacocha, entre los cerros Coymolache y Callejones, a 3,900 m.s.n.m. y a inmediaciones del centro poblado Hualgayoc²⁰. En su recorrido tiene diversos nombres, de acuerdo al lugar que cruza, como el de Chancay en el distrito de Chancay – Baños. Desde el partidor, La Puntilla se bifurca formando los ríos Lambayeque, Reque y el canal Taymi.

□ **Río Zaña:**

Tiene su nacimiento en el flanco Occidental de los Andes del departamento de Cajamarca, en la confluencia de los ríos Tinguis y Ranyra, a unos 3,000 m.s.n.m. Su cuenca comprende aproximadamente 2,025 Km².

□ **Río Reque:**

Es la prolongación del Río Chancay. Tiene una longitud aproximada de 71.80 Km., desde el partidor La Puntilla hasta su desembocadura en el mar. Funciona como colector de los excedentes de agua de drenaje de las aguas del río Chancay.

□ **Canal Taymi:**

Canal principal de distribución del valle que sirve al 37% del área irrigada, tiene una longitud de 48.9 Km. con una capacidad de conducción variable de 65 m³/seg. Presenta una sección trapezoidal revestida con mampostería de piedra y concreto.

Los resultados del muestreo realizado por la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Olmos – Tinajones DEPOLTI, indican que las aguas subterráneas del valle Chancay - Lambayeque son de buena calidad para el



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

riego con excepción de algunos puntos en la zona baja del valle²¹. Considerando una superficie media de 1,365.4 Km². y una profundidad promedio de 100 m., el volumen total del acuífero del valle Chancay - Lambayeque es de 136,540 MMC, que afectado por el 2% (valor promedio del coeficiente de almacenamiento para el valle), daría 2,730 MMC, que constituye las reservas totales del acuífero.

Cuadro N° 05 Descarga Promedio: Enero del 2008

Rio	2007 M3 / sgs	2008 M3 / sgs	2008 / 2007 %
Chancay	43.998	54.507	23.9
Zaña	6.991	9.877	41.3
Reservorio de Tinajones	(MMC) 109.796	(MMC) 123.232	12.2

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque. Síntesis Agrario Lambayecano. Dirección Regional de Agricultura. Lambayeque Año IX N° 1 Enero 2008

1.1.4. Suelos y Capacidad de Uso Mayor.

La capacidad de uso mayor, se basa en las posibilidades permanentes de los suelos para poder mantener actividades agrícolas, pecuarias o forestales dentro de márgenes económicos.

Los factores que fijan las posibilidades permanentes de los suelos, están determinadas también por limitaciones tales como: condiciones climáticas o bioclimáticas dominantes; los riesgos de erosión determinados por la topografía y pendiente; las características del suelo en sí, tales como: propiedades físicas, morfología, salinidad, alcalinidad, fertilidad y otros aspectos propios que inciden en la productividad; y las condiciones de drenaje o humedad definidas por la presencia de niveles freáticos elevados, peligro de inundaciones, presencia de capas densas poco permeables en el subsuelo.

El Sistema de Clasificación de Tierras según su Capacidad de Uso Mayor, fue establecido por el Reglamento de Clasificación de Tierras, según D.S.



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

No. 0062/75-AG, del 22 de enero y su ampliación fue establecida por ONERN.

Esta clasificación proporciona un sistema comprensible, claro, de gran valor y utilidad a las normas de conservación de suelo. El Sistema de Clasificación según su Capacidad de Uso Mayor establece tres categorías: Grupo, Clase y Subclase.

Clases

Son una categoría establecida sobre la base de la calidad agrológica del suelo y que refleja la potencialidad y grado de amplitud de las limitaciones para uso agrícola.

Es la síntesis que comprende la fertilidad, condiciones físicas del suelo, relaciones suelo-agua y las características climáticas dominantes.

Se consideran tres clases de capacidad de uso:

- Clase de calidad agrológica alta (1)**
- Clase de calidad agrológica media (2)**
- Clase de calidad agrológica baja (3)**

Subclase

Categoría establecida en función de los factores limitantes y riesgos que restringen el uso del suelo por largo tiempo. Se han reconocido seis factores limitantes;

- Limitación por suelo (s)**
- Limitación por sales (1)**
- Limitación por inundación (i)**
- Limitación por topografía - erosión (e)**
- Limitación por drenaje (w)**
- Limitación por clima (c)**

La capacidad de uso mayor de las tierras se basa en las limitaciones permanentes de los suelos para poder mantener actividades agrícolas,



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

pecuarias o forestales dentro de márgenes económicos, los factores que fijan estas limitaciones son las condiciones climáticas o bioclimáticas dominantes, los riesgos de erosión (condicionados por la topografía y pendiente), las características del suelo en sí (propiedades físicas, morfología, salinidad, alcalinidad, fertilidad y otros aspectos propios que inciden en la productividad) y las condiciones de drenaje o humedad (presencia de niveles freáticos elevados, peligro de inundaciones, presencia de capas densas poco permeables en el subsuelo).

Para describir el mapa de capacidad de uso mayor del suelo, consideramos como parte fundamental su uso en la extensión superficial en km², por lo que indicaremos los 3 usos mayores de suelo existentes en el distrito de Chiclayo:

1) La superficie con mayor uso de suelo en primer lugar se encuentra: **Tierras de Protección (formación Lítica)** considerado dentro del **Grupo X:** que constituyen todas aquellas tierras que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para cultivos intensivos, permanentes, de pastos y producción forestal.

Se incluyen dentro de este Grupo climas o picos montañosos, afloramientos de roca, pendientes topográficas extremadamente empinadas a escarpadas con más de 60% de gradiente y suelos con profundidad muy superficial, excesiva pedregosidad y rocosidad; severos procesos de erosión, topografía muy accidentada y otras tierras que pueden presentar vegetación diversa, herbácea, arbustiva o arbórea, pero cuyo uso no es económico ni ecológicamente recomendable. La extrema agresividad geomórfica que tipifica al distrito se pone de manifiesto en la superficie territorial que abarca este grupo de tierras, alcanzando una extensión superficial de **1360.39 km².**

2) En segundo lugar se encuentran las **Tierras aptas para cultivos en limpio, calidad agrológica alta, cultivos permanentes, calidad agrológica media, limitaciones por suelo** considerado dentro del Grupo A con una extensión superficial de 883.32 km² , por su alta calidad agrícola,



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

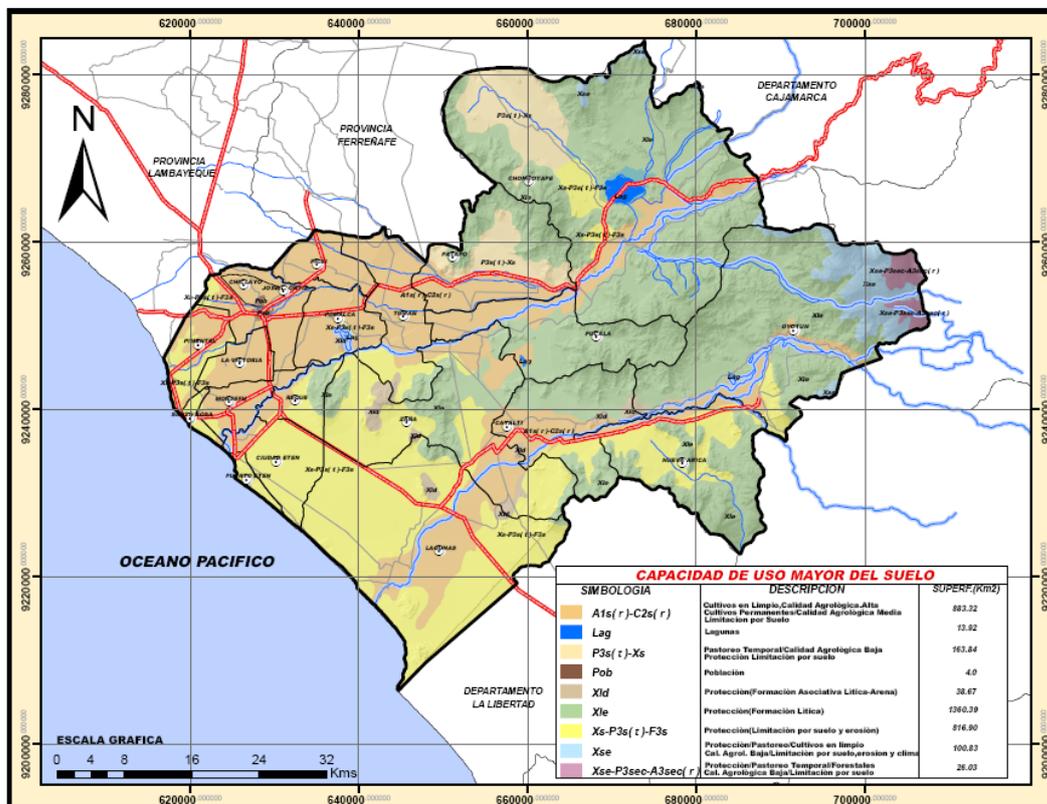
estas tierras pueden destinarse a la fijación de cultivos permanentes, pastos o a la producción forestal, cuando en cualquiera de estas formas se obtenga un rendimiento económico superior al de su utilización con fines de cultivo en limpio, su mayor área actualmente se usa en el cultivo de arroz, siguiendo en orden de importancia el frijol, maíz, algodón, mango, cítricos, palto, banano, entre los más importantes.

Las principales limitaciones de estos suelos están referidas a ligeras depresiones o micro relieves, áreas con textura fina (suelos pesados), ligeras restricciones de drenaje interno y requerimiento de riego permanente y drenaje superficial para producir de manera sostenible. Así también son considerados las tierras que reúnen condiciones ecológicas que permiten la remoción periódica y continuada del suelo para el sembrío de cultivos de corto período vegetativo o intensivos. El uso más recomendable para estos suelos está orientado a la mayoría de cultivos intensivos y permanentes existentes en la zona y otros cultivos adaptables al medio ecológico, en estricta concordancia con las condiciones que ofrece su perfil estratigráfico, así como la dotación de agua de riego suficiente que garantice obtener una producción económicamente rentable.

3) En tercer lugar se encuentran las tierras de **Protección (limitación por suelo y erosión)** considerado dentro del Grupo F, Tierras aptas para producción forestal, se localizan fundamentalmente en la vertiente oriental boscosa, tierra con aptitud forestal que es necesario utilizar con fines de producción y/o de protección, para salvaguardar las cuencas y prevenir la intensa erosión hídrica, además de proporcionar material energético (leña). En la Provincia de Chiclayo se encuentra con una extensión superficial de 816.90 km² la cual incluye el bosque seco extendiéndose hacia del suroeste del distrito.

Mapa N° 07

Capacidad de Uso Mayor del Suelo.



1.2. Ambiente Biológico.

1.3.1. Flora:

En el territorio de la Provincia de Chiclayo como en toda la costa norte del Perú, la vegetación es escasa, debido principalmente a las grandes extensiones desérticas del departamento; no obstante, hay tres tipos de bosques, entre los que destaca la presencia de especies de “algarrobo” *Prosopis pallida* y “sapote” *Capparis scabrida*. Estos bosques son normalmente ralos, pero se hacen más densos y vigorosos conforme se acercan a la parte continental. En la actualidad, la explotación irracional e intensiva de los bosques de algarrobo, para la elaboración de carbón y usos del sector construcción, está causando la desertificación.



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE



En las laderas fuertes y poco accesibles de la provincia y a cierta altitud, se forma el bosque seco semidenso, donde aparecen especies forestales como el “guayacán” *Tecoma* sp., “paloverde” *Sercidium praectum* y “hualtaco” *Loxopterygium huasango*. Debajo de los 400 metros sobre el nivel del mar aparecen formaciones boscosas tipo sabana, con una vegetación de baja densidad debido a la explotación irracional, la tala indiscriminada y el sobrepastoreo. Las especies forestales más importantes de este ecosistema son el “algarrobo” *Prosopis pallida*, “sapote” *Capparis scabrida*, el “overo” y el “bichayo” *Capparis avicennifolia*. A menor altitud, en las partes bajas de la costa, se desarrolla el bosque seco tipo chaparral, en el cual las especies forestales son las mismas que en el bosque seco tipo sabana, pero con asociaciones forestales de tipo arbustiva y con malezas desérticas tropicales.



1.3.2. Fauna.

Al analizar la fauna provincial encontramos dos componentes, por un lado la Fauna Marina y por otro lado la fauna continental, los cuales presentan las siguientes características: En la Fauna Marina destacan, en peces, especies como el “bonito” *Sarda chilensis*, “caballa” *Pneumatophorus peruanus*, “pejerrey” *Austromeniidae regia*, “liza” *Mugil sp.* y el “mero” *Alphestus sp.* En moluscos, encontramos el “choro” *Aulacomya atra* y la “concha de abanico” *Argopecten purpuratus*. Entre los cefalópodos se encuentran al “calamar” *Ommastrophes gigas* y el pulpo *Octopus sp.*, así como el langostino entre los crustáceos. En cuanto a la fauna continental, debido a la destrucción de los bosques, la fauna terrestre es poco significativa en comparación con la marina.



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE



Entre las aves guaneras destaca el “guanay” *Phalacrocorax bougainvillii*, primer productor de guano de isla y entre las aves continentales tenemos a la “garza” *Egretta thula*, “gaviota” *Larus belcheri*, “paloma” *Zenaida sp.*, “peche” *Sturnella bellicosa*, “perdiz” *Notoprocta pentlandii*, “flamenco rosado” *Phoenicopterus chilensis*, “gallareta” *Fulica americana*, “putilla” *Pirocephalus rubinus*, “chisco” *Mimus longicaudatus*, “atrapamoscas” *Myiodynastes bairdi*, “gorriones” *Zonotrichia capensis*, “chilala” *Furnarius leucopus*, “gallinazo cabeza negra” *Coragyps atratus*, “Gallinazo cabeza roja” *Cathartes aura*, “pava aliblanca” *Penelope albipennis* y “huerequeque” *Burhinus superciliaris*, “chichirre”, “pirinche”, “golondrina”, “perico”, “gavilán”, “águila”,. Los mamíferos más comunes son el “zorro gris” *Pseudalopex sechurae*, “ardilla nuca blanca” *Sciurus satramineus*, “venado cola blanca”, “oso negro” *Ursus americanus*, “zorrino” *Conepatus semistriatus*, “puma” *Felis concolor*, “muca”, “hurón” y “oso hormiguero”; y dentro de los reptiles encontramos a la “iguana” *Callopietes flavipunctatus*, “boa macanche” *Boa sp.*, entre otros.



1.3.3. Zonas de Vida.

Las zonas de vida natural muestra la distribución de estas zonas en los diversos pisos ecológicos dispuestos verticalmente, desde el nivel del mar hasta las cumbres de la cordillera de los Andes. Tiene especial importancia en los estudios clima, flora, relieve, suelos (para su clasificación según la capacidad de uso mayor de las tierras) y uso actual y potencial de la tierra. A continuación se presenta la relación de las cinco zonas de vida a nivel provincial:

A. Bosque Seco de Montañas (Bs):

Los bosques secos se caracterizan principalmente porque la mayoría de especies arbóreas pierden el follaje y muchas veces permanecen sin él durante varios meses, en cambio otras especies permanecen con follaje y algunas en esta temporada florecen.

Los bosques secos de la provincia son los más extensos y cumplen un rol productivo y ecológico, de mucha importancia para la región. La actividad forestal de carácter extractivo - selectivo que se realiza en los bosques secos, está produciendo su empobrecimiento, es decir, pérdida de especies valiosas de complicada regeneración natural, instalándose a cambio, especies indeseables (malezas). Asimismo, está ocasionando la eliminación parcial de la cobertura boscosa y en consecuencia, mayor exposición del suelo a la



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

insolación (menor retención de la humedad del suelo) y erosión, lo que podría conducir finalmente a la desertificación.²²

Productos para su uso:

Maderables: Madera para construcciones, Madera para cercas, Madera para artesanía, Leña, Carbón.



No maderables: Plantas alimenticias / frutos, Plantas medicinales, Apicultura – miel, Semillas y material genético.

Forraje: Fauna (aves), Pastoreo y alimento para ganado, caprino, ovino, vacuno y equino.



Forraje: Fauna (aves), Pastoreo y alimento para ganado, caprino, ovino, vacuno y equino.



La influencia de las actividades humanas que resultan de la acción de múltiples factores, algunos de los cuales son de orden económico, donde se



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

persigue la seguridad alimentaria de las familias campesinas con actividades de producción agropecuaria (principalmente el monocultivo de maíz sin prácticas de conservación) y el pastoreo a campo abierto (fundamentalmente de ganado caprino con una excesiva sobre carga), otro de los factores son de carácter histórico institucional donde la propiedad y tenencia de la tierra han influido en un sobre uso del suelo.

La adaptación a condiciones de poca humedad y producción de biomasa, la cual es aprovechada por la población con el ganado caprino y productos como la madera, combustible, forraje, algarroba, sombra hacen de este ecosistema con las especies que lo conforman, únicos.²³

B. Cultivos Agrícolas (Ca):

Se denomina así a todas las áreas donde se realiza agricultura con riego y al secano, con cultivos de diversa índole. Se han diferenciado en valles costeros con áreas agrícolas bajo riego, en vertiente occidental y en valles interandinos con áreas agrícolas al secano, existen áreas con cultivos como café, plátano, papaya, maíz, algodón, etc., se encuentra con una superficie de 1033.85 Km².

C. Matorrales (comunidades arbustivas de ambientes) (M):

En esta formación, las condiciones extremas de aridez, han acondicionado la presencia de una vegetación compuesta por matas que se muestran en forma muy esporádica, los que pierden completamente su follaje, para contrarrestar el prolongado periodo de sequía, volviendo a ponerse verde en la época de lluvia, del mismo modo, el tapiz herbáceo que había desaparecido igualmente reverdece. La mayoría de las plantas son de porte bajo que no alcanzan los 2m de altura.

Está predominantemente compuesta por plantas leñosas estacionales, matas y cactáceas columnares, asociados con algunos árboles (ceibo, sapote, faique, algarrobo), los matorrales ubicados en la costa son árboles achaparrados entre los que destacan el palo santo y hualtaco; y en forma arbustiva el overo. Actualmente la vegetación propia de estas áreas no es utilizada, excepto en algunas zonas donde algunas especies cumplen un rol



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

importante para la población, porque constituyen fuente de leña para cocina sus alimentos y otros usos de consumo local.

El matorral es la formación que ha sufrido el mayor impacto, siguiéndole el bosque seco semidenso de colinas y montañas en el que la cuarta parte cambió a bosque seco ralo. El bosque seco ralo ha sufrido el mayor impacto bajo todas las condiciones fisiográficas y el bosque seco muy ralo se mantiene en algunas áreas y tiende a disminuir en contenido de materia verde. Estos matorrales cumplen un rol ecológico importante en cuanto a la protección de los suelos y control del régimen hídrico de las cuencas, se encuentran en una superficie de 1565.64 Km².

D. Planicies costeras y estribaciones andinas sin vegetación (Pc- Ea):

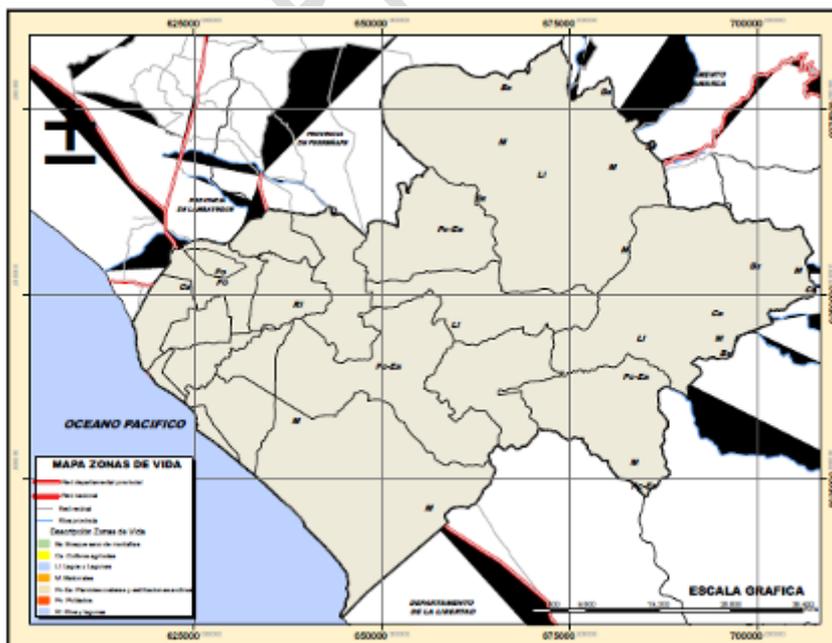
Las estribaciones andinas son estribaciones, formaciones geológicas menores derivadas de un sistema de montañas (cordillera), de la Cordillera de los Andes. Las estribaciones andinas representan para la costa peruana, la interrupción de valles y desiertos debido a la presencia de pequeñas cadenas de cerros, se presenta con una superficie de 621.27 Km².

E. Ríos, lagos y lagunas (Rl):

Con una superficie de 13.77 Km².

Mapa N° 08

Zonas de Vida en la Provincia de Chiclayo.





1.4. Ambiente socioeconómico.

1.4.1. Dinámica Demográfica.

a. Crecimiento Poblacional

Chiclayo es una de las cinco provincias más importantes del Perú, después de Lima-Callao, Arequipa y Trujillo, no solo por su crecimiento económico, sino también por su crecimiento demográfico, el cual ha tenido una evolución constante en los últimos años, y que le ha permitido mantener su posición casi invariable entre las provincias más pobladas del Perú, superando los 900,000 habitantes.

b. Crecimiento Poblacional Provincial.

El Crecimiento de la población Provincial es de los más altos del país, debido a su crecimiento vegetativo y la fuerte presión migratoria, desde Cajamarca y Amazonas. A partir de 1993 disminuyó el ritmo de crecimiento poblacional en Chiclayo, fundamentalmente por la reducción de los niveles de fecundidad según muestra los datos censales del INEI.

c. Crecimiento Poblacional Distrital

Al interior de la Provincia de Chiclayo el crecimiento de la población no ha sido homogéneo, teniendo por un lado Distritos que han crecido a un ritmo superior al Provincial, y otros que han descendido.

La población de los distritos de Chiclayo manifiesta variaciones diferentes respecto su evolución poblacional, así por ejemplo en los distritos de José Leonardo Ortiz, Pimentel y Santa Rosa su crecimiento es significativo en los últimos dos períodos intercensales, y como contraparte podemos distinguir a los distritos de Nueva Arica, Lagunas y Puerto Eten, en los cuales su población se ha visto disminuida en una importante proporción durante los últimos censos. También se presentan distritos que registran una disminución significativa en su población, como Picsi y Zaña, pues fueron afectados por la creación de nuevos distritos en 1998. A continuación se detalla la evolución de los distritos en los dos últimos períodos intercensales:



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

Cuadro N° 06 Perú: Población Y Tasa De Crecimiento Anual De Las 6 Provincias Más Pobladas

Provincia	Población (Año de censo)			Tasa de crecimiento Promedio Anual (%)	
	1981	1993	2007	1981-1993	1993-2007
Lima	4,164.597	5,706.127	7,605.742	2,7	2
Prov. Const. Callao*	443413	639.729	876.877	3,1	2,2
Arequipa	498.210	676.790	864.250	2,6	1,7
Trujillo	431.844	631.989	811.979	3,2	1,8
Chiclayo	446.008	617.881	757.452	2,8	1,4
Piura	413.688	544.907	665.991	2,3	1,4

Fuente: INEI - Censo Nacionales 1981-1993-2007

Elaboración: Propia

(*) La Provincia Constitucional del Callao se considera parte de Lima Metropolitana.

Cuadro N° 07 Provincia Chiclayo: Evolución De La Población Períodos Ínter Censales

Año	Población (Habitantes)	Incremento Ínter censal	Tasa de Crecimiento Ínter censal (%)
1981	446.008	171.873	2.8
1993	617.881	139.571	
2007	757.452		1,4

Fuente: INEI-Censo Nacionales 1981-1993-2007 Elaboración: Propia

Distrito de Chiclayo:

Presenta un crecimiento moderado en los últimos periodos intercensales, pese a que Chiclayo es el principal núcleo urbano regional y como tal debería haber crecido a un ritmo más acelerado, lo que no se evidencia debido a la creación del Distrito de la Victoria en 1984, y de los Distritos de



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

Pomalca, Tumán y Pucalá en el año 1998, los cuales surgieron en base al distrito de Chiclayo²⁴.

Distrito de José Leonardo Ortiz:

El segundo con mayor población en la provincia, y el de crecimiento más significativo, en lo que respecta al volumen debido a que en menos de 30 años ha duplicado su población. Esta situación se debe principalmente a que durante estos años el crecimiento del núcleo urbano (Chiclayo-José Leonardo Ortiz-La Victoria) se ha dado de forma horizontal, constituyéndose las zonas urbano marginales o periféricas.

Distrito de La Victoria

El distrito de La Victoria²⁵ es el tercer distrito con mayor población de la Provincia y conjuntamente con Chiclayo y José Leonardo Ortiz constituyen el núcleo en torno al cual se ha desarrollado el proceso de urbanización de la Provincia. Teniendo entonces como primera aproximación de su población el censo de 1993 podemos observar que su tasa de crecimiento poblacional ha sido de 1.8, con lo cual se encuentra por encima del promedio provincial.

Distrito de Pimentel

Pimentel, es el Distrito de Chiclayo que más ha crecido, en menos de 30 años ha triplicado su población, con tasas de crecimiento de 4.7 y 4.1 respectivamente para los periodos 1981-1993 y 1993-2007. Ya desde 1992 Pimentel aporta significativamente a la población de la provincia.

Distrito de Monsefú

Monsefú es uno de los distritos con mayor población en la provincia, su población según los periodos intercensales de 1981-1993 y 1993-2007 muestra un crecimiento que, para el primer período resulta significativo y que en comparación con los otros distritos durante el mismo período se encuentra por encima del promedio. Para el segundo período muestra un importante descenso en su tasa de crecimiento.

Distrito de Reque Distrito de la Provincia de Chiclayo que presenta según los datos intercensales un importante crecimiento de su población, la cual ha sido casi duplicada en menos de 30 años, con tasas de crecimiento de 2.5 y 2.1 en los periodos de 1981 y 1993, Reque debido a su ubicación e



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

interconexión es un distrito que forma parte del área Metropolitana de Chiclayo.

Distrito de Santa Rosa

Santa Rosa es el distrito que después de Pimentel, ha tenido el mayor crecimiento respecto a su población en los dos últimos períodos intercensales, con tasas de crecimiento de 4.2 y 1.7 en 1981-1993 y 1993-2007 respectivamente, y en donde en menos de 30 años ha podido duplicar su población.

Distrito de Eten

Eten presenta una evolución poblacional diferente en los dos últimos períodos intercensales, entre 1981-1993 creció en valores absolutos 1.344 personas, y entre 1993 y 2007 decreció en valores absolutos -522, personas por migración hacia el área Metropolitana de la Provincia. Puerto Eten

El Distrito de Puerto Eten

Es el que tiene la menor población de los distritos de la provincia, en los últimos períodos intercensales se ha visto una evolución en la población heterogénea, en el primer período 1981- 1993 se nota un crecimiento, por el contrario en el período correspondiente a los años de 1993-2007.

Cuadro N° 08 Provincia Chiclayo: Evolución De La Población De Los Distritos Periodos Ínter Censales

Distrito	Población Total Censada			Incremento		Tasa de Crecimiento %		Proyecciones		
	1981	1993	2007	1981-1993	1993-2007	1981-1993	1993-2007	2014	2019	2024
Chiclayo	213.366	239.887	260.948	26,521	21,061	1.0	0.6	272,140	279,662	287,184
José L. Ortiz	71.767	119.433	161.717	47,666	42,248	4.3	2.2	182,859	197,961	213,062
La Victoria(*)	0	60.249	77.699		17,450		1.8	86,423	92,655	98,887
Pimentel	10.648	18.524	32.346	7,876	13,822	4,7	4,1	39,256	44,193	49,129
Monsefú	22.319	27.986	30.123	5,667	2,137	1,9	0,5	31,191	31,954	32,718
Tumán (**)	0	0	28.120		2,128		0,6	29,306	30,154	31,001
Pomalca(**)	0	0	23.092		2,807		0,9	24,496	25,498	26,501
Pátapo(**)	0	0	20.876		3,096		1,2	22,643	23,906	25,168
Chongoyape	15.943	17.324	17.540	1,378	216	0,7	0,1	17,666	17,756	17,846
Cayalti(**)	0	0	16.557		-362		-0,2	16,326	16,161	15,996
Reque	7.057	9.483	12.606	2,426	3,123	2,5	2,1	14,167	15,283	16,398
Zaña	35.466	40.126	12.013		-5,223		-2,5	8,283	7,048	5,813
Santa Rosa	5.262	8.641	10.965	3,379	2,324	4,2	1,7	12,127	12,956	13,786
Eten	9.851	11.195	10.673	1,344	-522	1,1	-0,3	10,412	10,226	10,039
Oyotún	8.297	10.452	9.954	2,155	-498	1,9	-0,3	9,744	9,594	9,444
Pucallá(**)	0	0	9.272		2,594		2,4	10,850	11,977	13,105
Lagunas	11.336	8.153	9.351	-3,183	1,198	-2,7	1,0	10,009	10,479	10,949
Picsi	29.462	41.294	8.942		-693		-0,5	8,630	8,408	8,185
Nueva Arica	3.072	2.662	2.420	-410	-242	-1,2	-0,7	2,301	2,216	2,131
Eten Puerto	2.162	2.472	2.238	310	-234	1,1	-0,7	2,121	2,037	1,954
Total	446.008	617.881	757.452					800,951	850,124	876,204



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

Fuente: INEI-Censo Nacionales 1981 - 1993-2007. (*) Distrito Creado en 1984, sobre la base del Distrito de Chiclayo (**) Distritos Creados en 1998 Pomalca: en base al distrito de Chiclayo. Cayalti: en base al distrito de Saña. Patapo: en base a los distritos de Picsi y Manuel A. Mesones Muro. Pucalá: en base a los distritos de Saña y Chiclayo. Tumán: en base a los distritos de Picsi, Chiclayo y Saña.

Distrito de Picsi

Picsi es el Distrito cuyo territorio fue dividido para crear en 1998 otros Distritos (Pátapo y Tumán), por ello para hacer un mejor análisis se ha considerado la aproximación de su población en 1993, teniendo como resultado que esta ha disminuido su valor absoluto de -693 habitantes, lo que origina una tasa intercensal para el período 1993-2007 de -0.5%.

Distrito de Pomalca

Pomalca es uno de los distritos creados en 1998 del distrito de Chiclayo, considerando su tasa de crecimiento podemos advertir que su población ha tenido un crecimiento mínimo en los últimos 14 años. Pomalca en la actualidad al estar conurbado con Chiclayo forma parte del núcleo del sistema metropolitano provincial.

Distrito de Tumán

Tumán es uno de los cinco distritos de Chiclayo creados en el año de 1998, y según su tasa de crecimiento intercensal es uno de los que menos ha crecido en su población en términos absolutos, su crecimiento ha sido en 2,128 habitantes.

Distrito de Pátapo

Distrito creado en 1998 del distrito de Chiclayo y Zaña muestra un incremento poblacional absoluto de 3,096 habitantes durante el período intercensal 1993-2007, siendo su tasa de crecimiento de 1.2. Distrito de Pucalá Pucalá es de los cinco distritos creados en 1998 en base a los distritos de Zaña y Chiclayo, en donde su población ha sufrido un crecimiento, con una tasa intercensal de 2.4%.

Distrito de Chongoyape

Chongoyape es uno de los distritos de la Provincia de Chiclayo que menos ha crecido en estos dos últimos períodos intercensales (1981- 1993 y 1993-2007) siendo su crecimiento absoluto de 1378 y 216 para cada uno de los períodos de 0.7 y 0.1 su tasa de crecimiento poblacional respectivamente.



Distrito de Lagunas

Lagunas en el período 1981-1993 disminuyó su población en -3.183 habitantes (tasa de crecimiento del -2.7 la menor de la provincia). Para el último período intercensal (1993-2007) la población del distrito ha sufrido un incremento en 1,198 habitantes (tasa de crecimiento de 1.0).

Distrito de Zaña

Zaña es uno de los distritos más representativos de la Provincia debido a su legado histórico, la evolución de su población se ha visto afectada por la creación del distrito de Cayaltí en 1998. La reconstrucción de la población de Zaña en el último censo, muestra que estaba conformada por 17.236 habitantes siendo para el 2007 de 12.013, con lo que se hace notoria su disminución, producto principalmente de las migraciones.

Distrito de Cayaltí

Distrito creado en 1998, en base del Distrito de Zaña presenta en su evolución poblacional una tasa intercensal de -0.2, lo que en términos absolutos se traduce en 362 habitantes, la explicación de este hecho corresponde a la fuerte presión migratoria de las zonas rurales a las zonas urbanas.

Distrito de Nueva Arica

Nueva Arica es de los distritos que junto a Puerto Eten tienen la menor población de la provincia, la evolución de su población resulta particular debido a que durante los dos últimos períodos intercensales su población se ha visto disminuida en -410 habitantes y -242 para los períodos 1981-1993 y 1993-2007 respectivamente.

Distrito de Oyotún

La evolución de la población de Oyotún es similar al del Distrito de Eten con un crecimiento entre los años 1981-1993 y una disminución en el último período comprendido entre los años 1993-2007.

d. Contribución de los Distritos en la Población Provincial.

Según el Censo Nacional de Población del 2007, la población de la Provincia era de 757.452 habitantes, y los cinco distritos más poblados; Chiclayo



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

260.948 (34.45%), José Leonardo Ortiz (21.35%), La Victoria 77.669 (10.26%), Pimentel (4.27%) y Monsefú 30.123 (3.98).26 Podemos clasificar los distritos en tres categorías por su participación en la Población Total: Mayor participación (+ del 10%), Participación Intermedia (entre 4.5 y 1.5) y Menor participación (entre 1.5 y 0.2).

a. Población Urbana y Rural

Población Urbana y Rural Provincial En el Censo Nacional de Población del año 2007, la población Provincial era 757.452 habitantes, (93.51% Urbana y 6.49% rural), la población urbana creció en promedio 150.000 habitantes por período (1981-1993 y 1993-2007), y la población rural, alcanzó un importante crecimiento entre 1981-1993, que no mantuvo entre 1993-2007, por el creciente proceso de urbanización de la última década en la Provincia. La población sigue creciendo, pero su fuerza va disminuyendo. La Provincia creció 156.703 habitantes en el periodo 1981-1993 y 142.052 en el periodo 1993-2007 (una diferencia de casi 15.000 habitantes³⁰). En el grafico N°1 se puede observar la composición de la población según áreas, y en donde se muestra la marcada diferencia de la población urbana y la población rural, en donde desde 1981 se ha mantenido la primera por encima del 91% y la segunda por debajo del 9%.

Población Urbana y Rural de los Distritos

Se presentan grandes diferencia entre los distritos de la provincia de Chiclayo, en función de su población, los tres primeros son Chiclayo, José Leonardo Ortiz y La Victoria, con más de 75.000 habitantes cada uno y con la casi totalidad de su población como urbana³¹. A nivel de la Provincia de Chiclayo y sin tomar en consideración los tres distritos que forman el núcleo del sistema metropolitano de Chiclayo podemos diferenciar tres (03) grupos de Municipalidades:

□ El Primero: Agrupa a los distritos donde su población urbana es superior al 90% de su población, estos son Puerto Eten (100%) Santa Rosa (98.7%) Eten (97.6%) Tután (90.8).



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

- El Segundo: Agrupa a los distritos en los que su población urbana es superior al 80% Pomalca (87.8%), Picsi (85.9%), Pimentel (85.8), Pátapo (84.9) y Cayaltí (82.6%).
- El tercero: Ultimo grupo es aquel que reúne a las municipalidades cuya población urbana corresponde a menos del 80% Saña (78.3%) , Chongoyape (76.6), Reque (76.3%), Pucalá (75.5%), Monsefú (73.6%), Nueva Arica (71.6%), Lagunas (70.0), Oyotún (55.4).

Cuadro N° 09 Provincia Chiclayo: Población Urbana Y Rural Según Periodos Intercensa

Año	Población					
	Urbana		Rural		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1981	409.324	91,78	36.684	8,22	446.008	100,00
1993	566.027	91,61	51.854	8,39	617.881	100,00
2007	708.279	93,51	49.173	6,49	757.452	100,00

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1981-1993-2007

Cuadro N° 10 Provincia Chiclayo: Contribución De Los Distritos A La Población Provincial

Distrito	Población Urbana		Población Rural		Población Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Chiclayo	260.794	36,82	154	0,31	260.948	34,45
José L. Ortiz	161.110	22,75	607	1,23	161.717	21,35
La Victoria	74.779	10,56	2920	5,94	77.699	10,26
Pimentel	27.759	3,92	4587	9,33	32.346	4,27
Monsefú	22.165	3,13	7958	16,18	30.123	3,98
Tumán	25.541	3,61	2579	5,24	28.120	3,71
Pomalca	20.273	2,86	2819	5,73	23.092	3,05
Pátapo	17.734	2,50	3142	6,39	20.876	2,76
Chongoyape	13.438	1,90	4102	8,34	17.540	2,32
Cayaltí	13.681	1,93	2876	5,85	16.557	2,19
Reque	9.626	1,36	2980	6,06	12.606	1,66
Saña	9.408	1,33	2605	5,30	12.013	1,59
Santa Rosa	10.827	1,53	138	0,28	10.965	1,45
Eten	10.419	1,47	254	0,52	10.673	1,41
Oyotún	5.518	0,78	4436	9,02	9.954	1,31
Lagunas	6.548	0,92	2803	5,70	9.351	1,23
Pucalá	6.999	0,99	2273	4,62	9.272	1,22
Picsi	7.689	1,09	1253	2,55	8.942	1,18
Nueva Arica	1.733	0,24	687	1,40	2.420	0,32
Eten Puerto	2.238	0,32	0	0,00	2.238	0,30
Total	708.279	100,00	49173	100,00	757.452	100,00

Cuadro N° 11 Provincia Chiclayo: Población Urbana Y Rural Según Distritos

Fuente: INEI-Censo Nacionales de Población y Vivienda 1981 - 1993-2007



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

Puesto	Distrito	Población Total 2007	
		Nº	%
1	Chiclayo	260.948	34,45
2	José Leonardo Ortiz	161.717	21,35
3	La Victoria	77.699	10,26
4	Pimentel	32.346	4,27
5	Monsefú	30.123	3,98
6	Tumán	28.120	3,71
7	Pomalca	23.092	3,05
8	Pátapo	20.876	2,76
9	Chongoyape	17.540	2,32
10	Cayaltí	16.557	2,19
11	Reque	12.606	1,66
12	Zaña	12.013	1,59
13	Santa Rosa	10.965	1,45
14	Eten	10.673	1,41
15	Oyotún	9.954	1,31
16	Pucalá	9.272	1,22
17	Lagunas	9.351	1,23
18	Picsí	8.942	1,18
19	Nueva Arica	2.420	0,32
20	Eten Puerto	2.238	0,30

Fuente: INEI - XI Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2007

Cuadro N° 12

Provincia Chiclayo:

Evolución De La Población Urbana Y Rural Por Distritos

Distrito	Censo 1993					Censo 2007				
	Población Urbana		Población Rural		Población Total	Población Urbana		Población Rural		Población Total
	Nº	%	Nº	%		Nº	%	Nº	%	
Chiclayo	234.023	97,56	5864	2,44	239.887	260.794	99,94	154	0,06	260.948
José L. Ortiz	118.466	99,19	967	0,81	119.433	161.110	99,62	607	0,38	161.717
La Victoria	59.047	98,00	1202	2,00	60.249	74.779	96,24	2920	3,76	77.699
Pimentel	12.468	67,31	6056	32,69	18.524	27.759	85,82	4587	14,18	32.346
Monsefú	20.609	73,64	7377	26,36	27.986	22.165	73,58	7958	26,42	30.123
Tumán*					0	25.541	90,83	2579	9,17	28.120
Pomalca*					0	20.273	87,79	2819	12,21	23.092
Pátapo*					0	17.734	84,95	3142	15,05	20.876
Chongoyape	12.876	74,32	4448	25,68	17.324	13.438	76,61	4102	23,39	17.540
Cayaltí*					0	13.681	82,63	2876	17,37	16.557
Reque	7.863	82,92	1620	17,08	9.483	9.626	76,36	2980	23,64	12.606
Zaña	31.427	78,32	8699	21,68	40.126	9.408	78,32	2605	21,68	12.013
Santa Rosa	8.518	98,58	123	1,42	8.641	10.827	98,74	138	1,26	10.965
Eten	10.978	98,06	217	1,94	11.195	10.419	97,62	254	2,38	10.673
Oyotún	5.075	48,56	5377	51,44	10.452	5.518	55,44	4436	44,56	9.954
Pucalá*					0	6.999	75,49	2273	24,51	9.272
Lagunas	5.434	66,65	2719	33,35	8.153	6.548	70,02	2803	29,98	9.351
Picsí	34.962	84,67	6332	15,33	41.294	7.689	85,99	1253	14,01	8.942
Nueva Arica	1.809	67,96	853	32,04	2.662	1.733	71,61	687	28,39	2.420
Puerto Eten	2.472	100,00	0	0,00	2.472	2.238	100,00	0	0,00	2.238
Total	566.027	91,61	51854	8,39	617.881	708.279	93,51	49173	6,49	757.452



f. Densidad Poblacional.

Densidad Poblacional Provincial Para el Censo del 2007 la Densidad Poblacional de la Provincia de Chiclayo era de 230 hab/km², muy superior a las otras dos provincias de la Región y también a la densidad de la Región. Comparativamente se aprecia que la densidad de Chiclayo supera en 202hab/km² la densidad de la provincia de Lambayeque, y en 169 hab./km². la de Ferreñafe

Cuadro N° 13 Región Lambayeque: Densidad Poblacional De Las Provincias De Lambayeque

Provincia	Superficie en Km ²	Población	Densidad (Hab/km ²)
Chiclayo	3.288	757.452	230
Lambayeque	9.347	259.274	28
Ferreñafe	1.579	96.142	61
Total	14.214	1.112.868	78

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993- 2007

Densidad Poblacional Distrital

Considerando los datos del último censo se pueden distinguir claramente los distritos que en 4 grupos con relación a su densidad. Primero los Distritos con densidad superior a 1,000 habitantes por km², un segundo grupo lo conforman los Distritos con densidad de 400 a 1,000 habitantes/km², el tercer grupo lo conforman aquellos Distritos que presentan una densidad de 400 a 100 habitantes/km² y por último el grupo conformado por los Distritos que presentan menos de 100 habitantes por km².

En el primer grupo están los distritos de José Leonardo Ortiz (5,735 hab./km²), Chiclayo (5,178 hab./km²) y La Victoria (2.643 hab./km²).

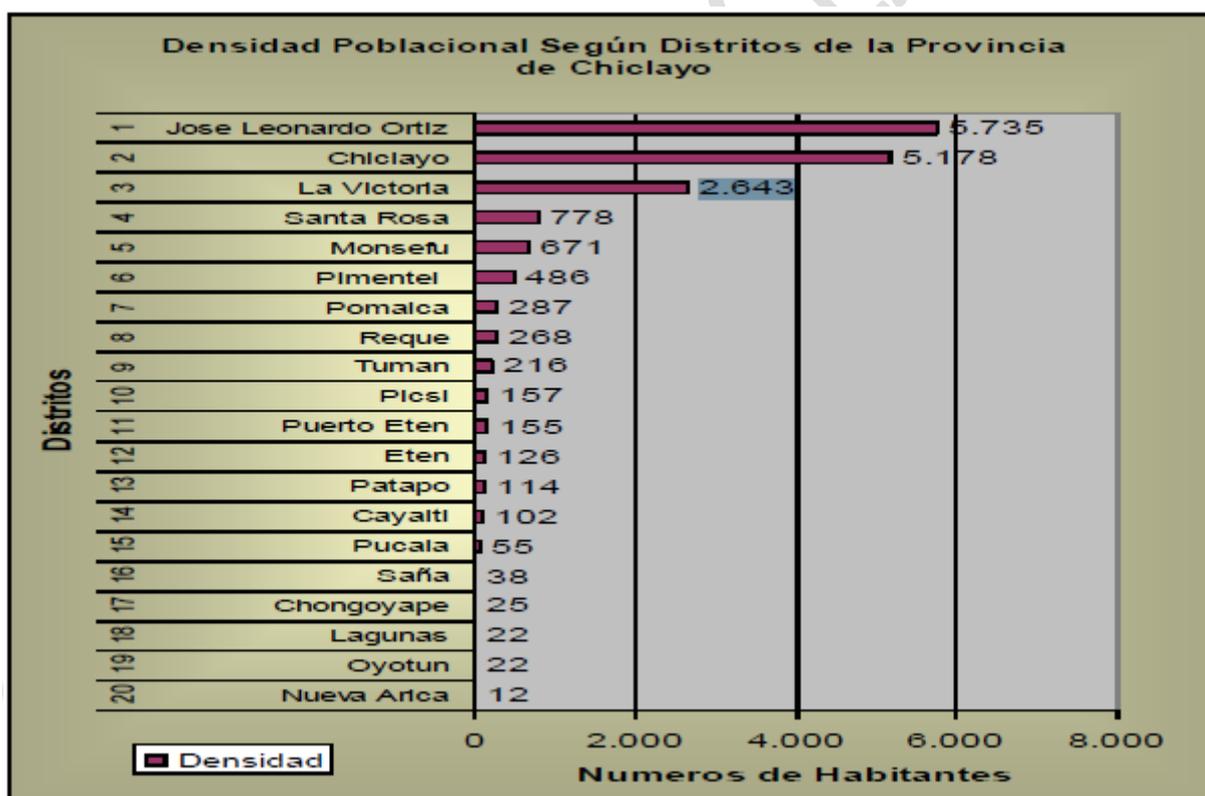


LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

En el tercer grupo encontramos a los distritos de Pomalca (287 hab./km²) Reque (268 hab./km²), Tután (216 hab./km²), Pícsi (157 hab./km²), Puerto Eten (155 hab./km²), Eten (126 hab./km²), Pátapo (114 hab./km²) y Cayaltí (102 hab./km²).

En el cuarto grupo y aquellos que presentan una densidad menos a 100 hab./km² encontramos a los Distritos de: Pucalá (55 hab./km²), Zaña (38 hab./km²), Chongoyape (25 hab./km²) Oyotún (22 hab./km²), Lagunas (22 hab./km²) y Nueva Arica (12 hab./km²).

Grafico N° 3 Provincia Chiclayo: Densidad Según Distritos



Fuente: INEI - XI Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2007

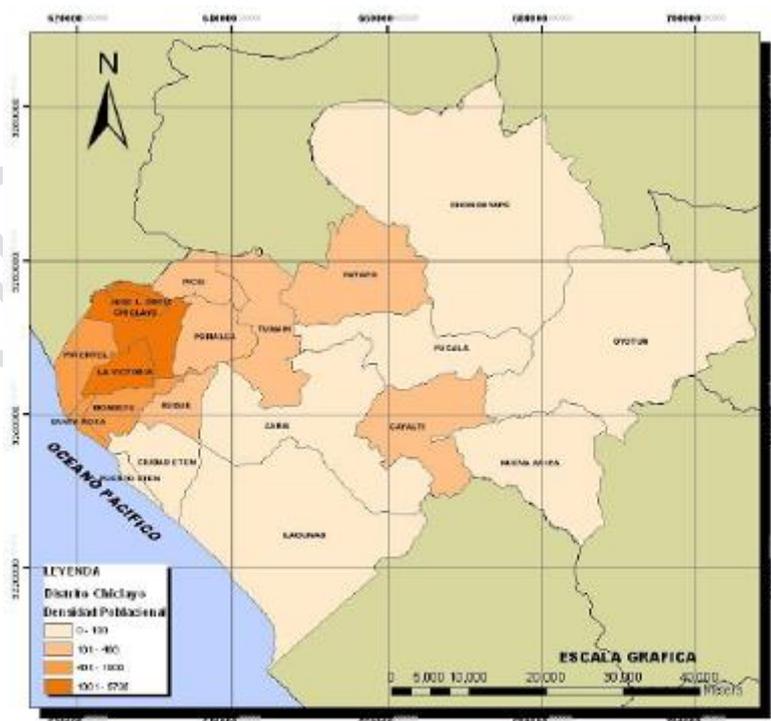


Cuadro N° 14 Provincia Chiclayo: Densidad Poblacional Según Distritos

Distrito	Superficie en Km2	Población	Densidad (hab./km2)
Chiclayo	50,4	260.948	5.178
José Leonardo Ortiz	28,2	161.717	5.735
La Victoria	29,4	77.699	2.643
Pimentel	66,5	32.346	486
Monsefú	44,9	30.123	671
Tumán	130,3	28.120	216
Pomalca	80,4	23.092	287
Pátapo	182,8	20.876	114
Chongoyape	712,0	17.540	25
Cayaltí	162,9	16.557	102
Reque	47,0	12.606	268
Saña	313,9	12.013	38
Santa Rosa	14,1	10.965	778
Eten	84,8	10.673	126
Oyotún	455,4	9.954	22
Pucalá	175,8	9.272	53
Lagunas	429,3	9.351	22
Picsí	56,9	8.942	157
Nueva Arica	208,7	2.420	12
Puerto Eten	14,4	2.238	155
Total	3288,1	757.452	230

Fuente: INEI - XI Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2007

Mapa N° 09 Provincia de Chiclayo 2009: Densidad Poblacional por Distrito





1.4.2. Estructura Social Y Organizaciones.

la actualidad, la organización social se ha fortalecido conforme ha ido avanzando la crisis económica del país; aunque no se descarta que esta organización en todos sus niveles aún no es suficientemente fuerte como para lograr satisfacer sus propias necesidades ni para responder con un nivel de compromisos con el desarrollo y el futuro de la provincia. Son muchas las organizaciones que se encuentran presentes en el ámbito provincial, pero aún a pesar de notarse su presencia, la información es incompleta. Las hemos clasificado en:

- a) Organización de base
- b) Organización gremial
- c) Organización de sectores medios y altos.
- d) Organización a cargo de la iglesia.

Organización base

En el ámbito provincial este tiene carácter vecinal no gremial y es a su vez de dos tipos: la primera tiende al mejoramiento de las condiciones infraestructurales inmediatas de su entorno habitable como son: agua, desagüe, luz, veredas, pistas, etc., y la segunda cuya presencia en Chiclayo es menor que en otras ciudades, tiende a satisfacer las necesidades primarias de sus pobladores como es la alimentación.

De esta manera encontramos inscritas en la Municipalidad, mayor número de organizaciones del primer tipo, y en menor número de las segundas. No se puede precisar en qué medida estas organizaciones populares trabajan en coordinación con otras organizaciones y con el gobierno regional en proyectos tendentes a su desarrollo, pudiendo mencionar entre ellos a:

- Comités PRO agua y desagüe, de Vasos de Leche, PRO Progreso de determinadas urbanizaciones / pueblos jóvenes, centros poblados, invasiones.
- Comités de Apoyo PRO Construcción.



La Organización Gremial

En el ámbito provincial se encuentran presentes organizaciones de carácter gremial de todos los sectores: sindicatos, asociaciones, federaciones, sociedades, cooperativas, etc. Cuya presencia implica un alto grado de diversificación del trabajo en general y de su marcada participación en la vida económica y política; en donde convergen y tienen presencia organizaciones del interior de la Región.

Las organizaciones gremiales de mayor presencia son: Las Rondas Vecinales, Comisión de Regantes, Junta de Usuarios de Riego, Asociaciones de estudiantes universitarios, Asociaciones de Egresados, Asociaciones de comerciantes mayoristas o minoristas, Asociaciones de camiones rurales, etc.

La Organización de los sectores medios y altos

Aquí se encuentran las organizaciones que representan a los sectores profesionales y culturales, pertenecientes a las clases medias y altas que, participan moderadamente en la vida de la metrópoli, destacando solo algunas de ellas como Colegios Profesionales (ingenieros, arquitectos, sociólogos, ingenieros, médicos, entre otros), representantes de los sectores profesionales de toda la región.

De otro lado están las organizaciones de pequeños y medianos comerciantes e industriales y de empresarios, entre ellos encontramos la Cámara de Comercio de Lambayeque, IDESI Lambayeque y Mesa de Concertación de lucha contra la pobreza.

La Organización a cargo de la Iglesia

La presencia de la Iglesia se deja notar en todos los sectores populares principalmente donde tanto la Iglesia Católica como otras confesiones han organizado y mantienen grupos juveniles cuya actividad gira en torno de las parroquias; sin dejar de lado la atención a las necesidades primarias de los feligreses en cuanto a la alimentación y salud principalmente.



1.4.3. Pobreza.

La pobreza está definida como un estado de carencias materiales y sociales muchas veces relacionadas con la existencia de desigualdades distributivas. Para el año 2007, el INEI clasificó por distritos la POBREZA MONETARIA Y RANGO POR BRECHA DE POBREZA TOTAL, caracterizando a la provincia de Chiclayo al identificar a 15 de sus 20 distritos como POBRES, 03 distritos (Monsefú, Oyotún y Santa Rosa) como MUY POBRES y tan solo 02 distritos (Chiclayo y Puerto Eten) como REGULAR³⁵.

Mucha de la pobreza existente es originada en el atraso económico y social de áreas y poblaciones rurales incluso dentro de distritos relativamente pequeños, donde conviven actividades agrícolas con no agrícolas: turismo, artesanía, acuicultura, transformación agroindustrial que requieren mayor conectividad mucha de la cual recae en la Red Vecinal que es de responsabilidad de Municipios Locales que, por lo general, no cuentan con recursos financieros para reparar, mantener y menos construir vías.

Cuadro N° 15

Rango De Brecha De Pobreza Total

Rangos		
1	Menor de 1	Aceptable
2	1 - 5	Regular
3	5,1 - 9,9	Pobre
4	10 - 19,9	Muy pobre
5	20 a mas	Pobreza extrema



Debemos precisar como un indicador muy positivo que ningún distrito de la provincia de Chiclayo se encuentra en el rango de Pobreza extrema, pero por otro lado el distrito de Chiclayo se encuentra en el borde (5,0) que limita entre el rango de pobre y regular. Por último, en la provincia de Chiclayo ningún distrito alcanza el rango de aceptable (Menor a 1.0).

Distrito	Pobreza Monetaria				
	Incidencia De Pobreza Total	Incidencia De Pobreza Extrema	Brecha De Pobreza Total	Severidad De Pobreza Total	Rango Según Brecha De Pobreza Total
Puerto Eten	15,4	12	3,3	1,1	Regular
Chiclayo	2,0	2,4	5,0	1,8	Regular
Tumán	2,5	2,3	5,2	1,8	pobre
Picsi	29,1	3,5	5,3	1,7	pobre
Pucala	23,8	2,1	5,3	1,7	pobre
Pomalca	27,8	3,4	6,7	2,4	pobre
Pimentel	27,4	3,4	6,8	2,4	pobre
Reque	28,8	3,4	7,0	2,5	pobre
Pátapo	30,1	3,5	7,2	2,5	pobre
Zaña	31,7	4,0	7,7	2,7	pobre
Lagunas	35,1	4,4	8,5	3,0	pobre
Chongoyape	34,6	4,7	8,7	3,2	pobre
La victoria	33,8	4,5	8,8	3,3	pobre
Nueva Arica	37,7	3,8	8,9	3,1	pobre
J. L. Ortiz	35,3	5,1	9,5	3,7	pobre
Cayaltí	37,2	5,5	9,7	3,6	pobre
Eten	37,6	5,7	9,8	3,7	pobre
Oyotún	42,6	5,9	10,7	3,8	Muy pobre
Sta. Rosa	45,6	7,8	12,6	4,9	Muy pobre
Monsefú	51,5	11,4	15,6	6,5	muy pobre

Cuadro N° 16 Provincia de Chiclayo: Mapa de Pobreza 2007

Mapa N° 10 Provincia de Chiclayo 2009: Pobreza Monetaria por Distrito.





1.4.4. Educación.

La Población escolar en la provincia de Chiclayo es superior a los 215,000 alumnos (70% de la población escolar departamental), donde el 68% corresponden al sistema estatal y el resto al sistema privado; concentrándose la mayor población estudiantil en el distrito de Chiclayo (47%), seguido por los distritos de José Leonardo Ortiz, La Victoria y Tumán (14%, 6% y 3%).

La oferta estatal de Instituciones educativas está centrada en los niveles inicial, primario y secundario principalmente. En educación superior solo cinco (05) distritos cuentan con Instituciones educativas de nivel superior no universitarias³⁶, y de ellos solo dos (02) distritos Chiclayo y Pimentel, presentan universidades³⁷.

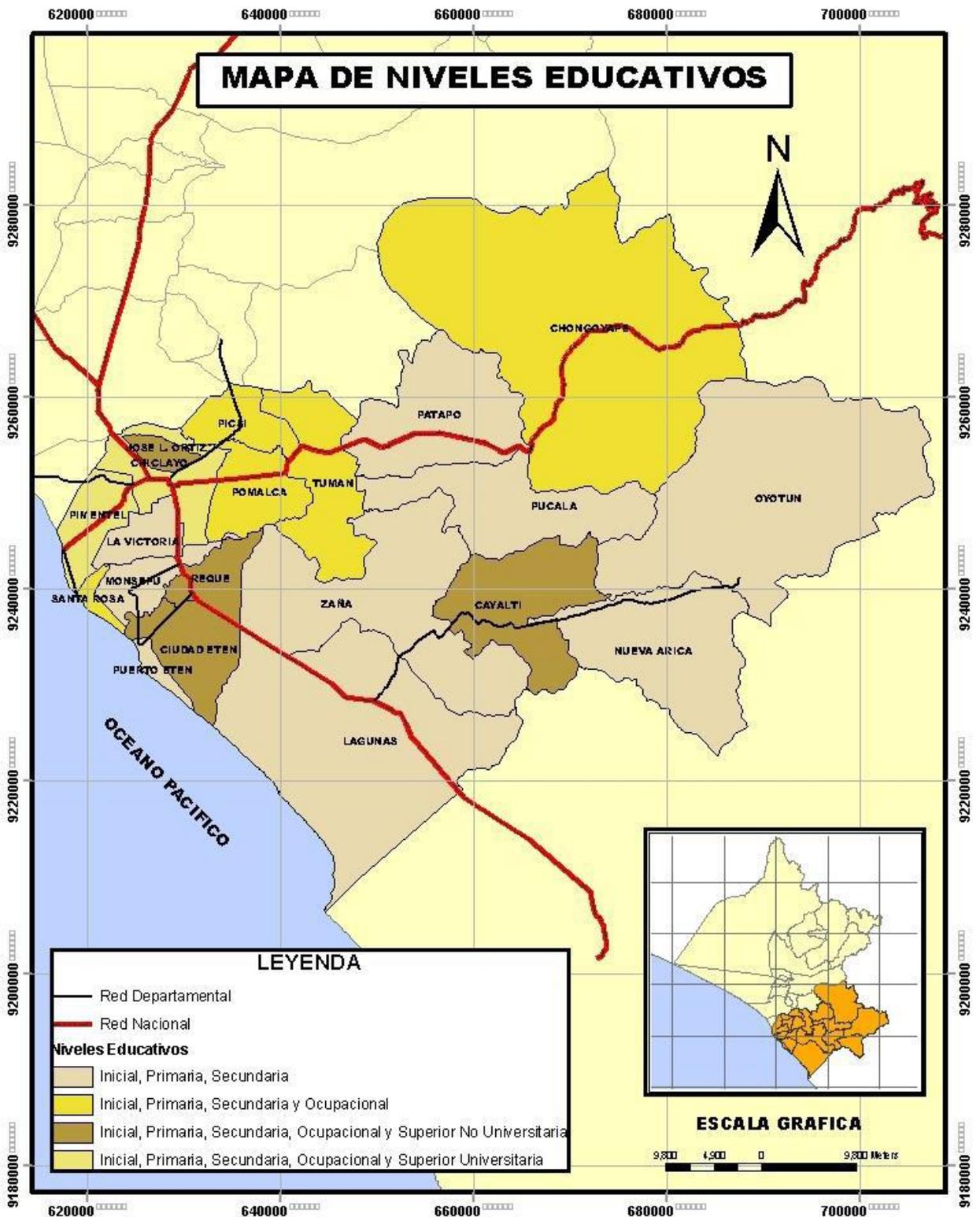
Las siete (07) universidades que se encuentran en la Provincia de Chiclayo tienen en conjunto para el año 2009 una población de estudiantes que supera los 25,000 alumnos matriculados.

La inversión privada en Instituciones educativas es cada vez más importante visto como oportunidad de negocio que mejora relativamente la calidad del servicio, esta oferta educativa provee mayores posibilidades de formación superior tecnológica y universitaria, pero mantiene la predominancia en los niveles de atención a favor de la educación inicial, primaria y secundaria.

Pese a todo lo anterior en la provincia existen distritos sin atención adecuada elevando la brecha tecnológica y de oportunidad laboral entre las grandes ciudades y los distritos más alejados y escasos de infraestructura.



Mapa N° 11
Provincia de Chiclayo 2009: Niveles Educativos por Distrito.





Cuadro N° 17 CHICLAYO AÑO 2007: Etapa y Nivel Educativo según Matrícula, Docentes, Centros - Programa y Secciones, Totales, del Sector Público y Sector Privado

ETAPA Y NIVEL EDUCATIVO	MATRÍCULA			DOCENTES			CENTROS - PROGRAMAS		
	Total	Público	Privado	Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado
Total	215,794	142,456	73,338	12,388	6,147	6,241	1,614	795	819
BÁSICA REGULAR									
Inicial	29,985	17,542	12,443	1,627	505	1,122	772	463	309
Primaria	92,264	68,246	24,018	4,624	2,612	2,012	435	178	257
Secundaria	70,407	48,919	21,488	4,452	2,482	1,970	224	83	141
BÁSICA ALTERNATIVA	816	816		64	64		12	12	
BÁSICA ADULTOS									
Primaria Adultos	762	313	449	55	20	35	23	10	13
Secundaria Adultos	5,774	1,662	4,112	312	134	178	44	22	22
BÁSICA ESPECIAL	443	410	33	74	63	11	10	9	1
TÉCNICO-PRODUCTIVA	4,643	1,333	3,310	311	72	239	55	11	44
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA									
Superior Pedagógica	1,501	899	602	168	49	119	9	1	8
Superior Tecnológica	9,000	2,117	6,883	678	123	555	29	5	24
Superior Artística	199	199		23	23		1	1	
SUPERIOR UNIVERSITARIA	26880	26,880	0						

Ministerio de Educación: ESCALE, Estadística de la Calidad Educativa – 2007



1.4.5. Salud.

El equipamiento Hospitalario público y privado en la provincia de Chiclayo comprende 07 Hospitales y clínicas privadas. La oferta de Salud por parte del Ministerio de Salud considera un total de 57 establecimientos (01 hospital, 26 puestos de salud y 30 centros de salud) con una cobertura de 208 camas disponibles.

A la fecha se encuentra en funcionamiento el Nuevo Hospital Chiclayo Oeste de ESSALUD en el distrito de Pimentel, así mismo se encuentra en proceso de construcción las obras del Nuevo Hospital Las Mercedes en el distrito de Chiclayo

Cuadro N° 18 Provincia de Chiclayo: Establecimientos y Camas Hospitalarias 2009

Sector	Institución	Hospitales	Distrito	Camas
PUBLICO	ESSALUD	H. N. Almanzor Aguinaga	Chiclayo	386
		H. A. Naylamp	Chiclayo	8
	MINSA	H. D. Las Mercedes	Chiclayo	208
	PNP	Hospital	Chiclayo	22
	FAP	Hospital	Chiclayo	18
				642
PRIVADO		H. C. San Juan de Dios	Pimentel	50
		H. Metropolitano Chiclayo	Chiclayo	9
		H. Metropolitano JLO.	JLO	30
		Clínicas	Chiclayo	94
				183
	TOTAL			825

Fuente: Equipo Técnico PAT-PDUA



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

En cuanto a las principales acusas de muerte en la provincia durante los últimos años destacan un primer grupo de tres (03) causas como son Neoplasias (Tumores), Enfermedades del sistema circulatorio y enfermedades del sistema respiratorio; donde el afectado es generalmente el adulto y adulto mayor.

En un segundo grupo de causas de muerte se encuentran seis (06) causas: Enfermedades infecciosas y parasitarias, del sistema genitourinario, causas externas de mortalidad, enfermedades endocrinas de nutrición y metabólicas, así como ciertas infecciones del periodo peri natal. El afectado generalmente neonato o infante menor de 14 años.

1.4.6. Servicios Básicos.

Agua Potable:

A nivel urbano, EPSEL SA es la EPS que sirve al 60.37 % de la población provincial, seguido por las municipalidades que administran directamente estos servicios para el 7.45 % de la población provincial y las JASS brindan el servicio al 3.01 % de la población urbana provincial. El 10.88 % de la población no cuenta con este servicio.

En la cobertura de redes a nivel de distrito, Chiclayo, Eten Puerto y José Leonardo Ortiz tiene coberturas de 93.94 %, 92.84 % y 95.14 %, respectivamente. Por encima del 83 % que el promedio provincial.

Los distritos de Tumán, Pucalá, Pomalca, Pátapo y Cayaltí (creados recientemente a partir de las ex-cooperativas azucareras); tiene coberturas de 63.92 %, 69.85 %, 68.86 %, 61.04 % y 69.09 % respectivamente, debajo del promedio provincial de 83 %. En total son 15 distritos los que tiene coberturas debajo del promedio provincial.

Chongoyape, Oyotún y Monsefú son los distritos con menor cobertura de redes de agua potable. En estos distritos el 48.37 %, 58.31 % y



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

45.15 % de su población no cuentan con cobertura de redes. Entre 1993 y 2005 la cobertura provincial de acceso a redes, aumento de 80 % a 83 %. La modalidad de abastecimiento por pilones (piletas), se ha reducido de 17 % a 7 % y el uso de camiones cisterna o similar ha descendido de 4 % a 1 %, en este mismo período.

El abastecimiento desde río, acequia o manantial ha descendido de 6% a 4 %.

Alcantarillado:

A nivel urbano, Epsel SA es la EPS que brinda el servicio al 48.28 % de la población provincial, seguido de las municipalidades que administran directamente estos servicios para el 17.21 % de la población de esta provincia. Las JASS brindan el servicio al 4.95 % de la población. El 24 % de la población provincial que vive en la zona urbana aún no cuenta con el servicio.

En el ámbito rural las JASS brindan el servicio al 0.22 % de la población provincial y el 7.09 % de la población provincial que vive en la zona rural, aun no cuenta con el servicio.

COBERTURA DE REDES DE ALCANTARILLADO POR PRESTADOR DE SERVICIO

Ámbito	Prestador del servicio	Localidades	Población	%
Urbano	EPSEL	Chiclayo, La Victoria, José Leonardo Ortíz, Reque, Monsefú, Pimentel, Santa Rosa, Eten, Eten Puerto, Pampa Grande (Chongoyape), Mocupe (Lagunas), Zaña, Nueva	356349	48.28



	MUNICIPALIDADES	Chongoyape, Pomalca, Tuman, Pátapo, Pucalá y Cayalti	127053	17.21
	JASS	Las Delicias (Reque), Sipan (Zaña), Huaca Rajada (Zaña), Saltur (Zaña), otras	36500	4.95
	SIN SERVICIO		164180	24.00
Rural	JASS y COMUNIDADES	Localidades rurales menores de 2000 habitantes	1619	0.22
	SIN SERVICIO		52356	7.09
TOTAL PROVINCIAL			738057	100.00

Fuente: CICAP.

A nivel urbano la cobertura del alcantarillado llega al 76 %. El 15 % usa sistemas in situ y el 9 % aún no tiene ningún sistema.

En cuanto a distritos Chiclayo, La Victoria y José Leonardo Ortiz son los distritos con mayor cobertura de redes de alcantarillado con 87.77 %, 75.25 % y 76.10 % respectivamente. Están por encima del promedio provincial de 70 %.

Los distritos de reciente creación (Pomalca, Pucalá, Pátapo, Cayaltí), tiene coberturas por debajo del promedio provincial de 70%

Los distritos de Oyotún y Nueva Arica son los cobertura con 54.01 y 57.96 % respectivamente.

Entre 1993 y 2008 la cobertura provincial de acceso a redes de alcantarillado de 53 % a 70 %. El uso de pozo ciego o letrinas de ha reducido de 26 % a 18 % y la población que no tenía ningún sistema se ha reducido de 21 % a 11 %.



1.4.7. Problemática Ambiental.

Chiclayo en los últimos años, la temática ambiental ha ido adquiriendo cada vez más un papel protagónico en las diversas instituciones del quehacer ciudadano; así, se han gestado proyectos y programas de desarrollo en materia ambiental y un conjunto de acciones en favor del medio ambiente, tal como programas educativos de especialización.

En la Provincia existe una corriente ambientalista, en desarrollo con acciones poco articuladas, donde la información ambiental es sectorial, escasa, dispersa, poco confiable en su calidad y rigurosidad y a veces inaccesible; y donde los ciudadanos aún perciben obstáculos a su participación activa, informada y responsable en la gestión ambiental.

a) Residuos Sólidos

Se estima que casi 300 Tn/diarias de desechos producidos en Chiclayo es depositada en forma indiscriminada y de manera superficial sobre un sector de las Pampas de Reque.

■ Gestión:

En los 20 distritos de la Provincia de Chiclayo se evidencia acumulación de basura en terrenos baldíos o en orillas de cuerpos de agua provocando la proliferación de vectores y contaminación de los recursos hídricos y afectando negativamente a la salud de la población.

La gestión municipal promedio esta poco comprometida con el manejo de Residuos Sólidos por considerar que existen otros temas de mayor prioridad. Los Municipios distritales tienen grandes problemas para recaudar los pagos por dicho concepto³⁹ y no existe además, coordinación de acciones para el manejo de residuos sólidos entre municipalidades distritales vecinas.

Inadecuada administración de residuos peligrosos, de los cuales el problema más grave es el manejo de residuos hospitalarios; estos se recolectan conjuntamente con los residuos comunes y son dispuestos finalmente a cielo abierto en el mismo botadero de Reque.

**- Sensibilización:**

La colectividad no se involucra en el logro de un servicio de limpieza pública eficiente. El personal asignado al servicio de limpieza pública carece de educación ambiental que le permita brindar un servicio adecuado y eficiente. Así mismo al personal no se le dota de un mínimo equipo de protección para el cumplimiento de la labor asignada. Los actores que intervienen en la gestión de los RSU, carecen de sensibilidad y compromiso ambiental. Escasa Educación Ambiental a la población, sin existir Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos PIGARS, sólo se tiene a nivel de Chiclayo ciudad.

■ Información:

Se desconoce la composición de los residuos sólidos que se producen en las zonas urbanas de los distritos a excepción de los ejecutados en los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria.⁴⁰

■ Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD):

A nivel provincial, Chiclayo es la que genera la mayor cantidad de RSD. En general por fuente, la producción más alta es para los residuos domésticos, seguido de los desmontes y escombros. Su almacenamiento se hace al interior de los domicilios, principalmente en bolsas plásticas.

■ Frecuencias y cobertura:

En la zona central y zonas representativas de los distritos, el recojo es diario, no así en los Pueblos Jóvenes y Asentamientos Humanos de reciente formación. No se efectúa recolección de residuos sólidos en las zonas rurales. La cobertura no es al 100%, originando “puntos críticos”, donde se depositan los residuos no recogidos. En la mayoría de los distritos la cobertura es bastante bajo. Inadecuada disposición final de residuos sólidos urbanos en botadero a cielo abierto de Reque⁴¹, generando graves efectos contaminantes; donde además se realizan actividades de segregación y reciclaje sin las medidas adecuadas de protección.



■ **Operación:**

Existe un recojo insuficiente de residuos sólidos, entre otros motivos por la inexistencia de un eficaz sistema de manejo integral de los mismos; y por la existencia de un parque automotor del servicio de limpieza pública insuficiente y obsoleto. No existen estaciones de transferencia para segregar de manera formal los RSU, la segregación es informal. No hay tratamiento de los residuos sólidos especiales. No existen rellenos sanitarios. En la totalidad de los distritos la gestión de los RSU es realizada por administración directa. Por la alta morosidad existente, los costos del servicio son cubiertos con recursos provenientes de otras fuentes.

- **Planificación:**

No se cuenta o no se emplean planes, programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo para manejo de residuos sólidos en los municipios distritales, y se carece de sistemas de información y seguimiento en los municipios distritales lo que impide tener un sistema de tratamiento de residuos sólidos.

Cuadro N° 24 Ubicación y características de los lugares de disposición final de los RSU por distrito en la Provincia de Chiclayo.

Distrito	Ubicación	Área (m2)	Distancia a la Ciudad (km)	Propiedad	Antigüedad (años)
Chiclayo	Km 748 carretera Chiclayo-Lima	5'720,000.00	28	CC. San Martín de Reque	40
J. L. Ortiz	Km. 748 carretera Chiclayo-Lima	5'720,000.00	30	CC. San Martín de Reque	40
La Victoria	Km 748 carretera Chiclayo-Lima	5'720,000.00	26	CC. San Martín de Reque	40
Reque	Km 748 carretera Chiclayo-Lima	5'720,000.00	4	CC. San Martín de Reque	40
Puerto Eten	Lado Sur carretera Pto. Eten -Reque	10,000.00	3.5	No municipal	3
Monsefú	Noreste de la ciudad	200,000.00	9	No municipal	30
Santa Rosa	Lado Norte de la ciudad	200,000.00	1	No municipal	30
Cayaltí	Sector cerro León	30,000.00	1	No municipal	90
Zaña	Las animas C.P. La Otra Banda	20,000.00	8	No municipal	7
Oyotún	Zona oeste	50,000.00	5	No municipal	15
	Cerca al cerro la Gruta				
Pomalca	Afuera de la ciudad	10,000.00	3	No municipal	10
Tumán	Sector Lavalle	10,000.00	1	No municipal	5
	Cerca de Pampa El Toro IV				
Pátapo	Nor este de la ciudad	30,000.00	3	No municipal	80

**b) Servicios de agua potable y alcantarillado****□ Cobertura y estado de las redes:**

La ciudad de Chiclayo presenta coberturas de servicios de agua potable y alcantarillado aún insuficientes, que alcanzan el 66.05% en agua potable y 57.07% en alcantarillado; la periferia urbana es donde esta cobertura de atención es aún muy baja. El sistema de alcantarillado del centro histórico y periferias presenta redes que colapsan y provocan inundaciones de aguas residuales, contaminando el suelo, aire, etc. La ausencia de colectores adecuados hace que los residuos de la provincia desemboquen en las Playas de Pimentel y Santa Rosa, constituyéndose en un foco infeccioso.

□ Control Ambiental:

Poco control de las autoridades regionales y distritales, a los residuos industriales y domésticos degradando el ambiente y centralizando los desechos hacia los drenes que atraviesan la provincia. Se evacúan clandestinamente aguas servidas domésticas e industriales a cursos de agua como ríos, acequias y drenes, por lo que estos presentan niveles de contaminación fecal elevados; lo que pone en peligro de contraer EDAs a la población, al utilizarse dichas aguas para el consumo directo o para el riego de cultivos de tallo corto. Uso casi generalizado de las aguas de los drenes para regadío por parte de agricultores generando deterioro de la calidad de agua subterránea superando los límites permisibles, que luego generan impactos negativos sobre la salud debido al consumo de productos agrícolas sembrados, cosechados, acopiados y lavados con agua no apta.

□ Tratamiento:

No existe un adecuado tratamiento de aguas residuales, las lagunas de oxidación existentes no cumplen con los estándares de tratamiento de aguas y están colapsando por falta de mantenimiento, filtraciones de agua y malos olores a esa zona de población donde se ubican.



□ **Drenaje Pluvial:**

No existe drenaje pluvial en caso de lluvias por Fenómeno del Niño por lo tanto somos vulnerables a daños en diferentes áreas urbanas de la provincia, que provoca colapso de desagües e inundaciones con graves problemas sociales y económicos en los sectores más vulnerables.

c) Calidad del aire

El principal problema de contaminación atmosférica en la mayoría de los distritos de la Provincia de Chiclayo se debe a material particulado, siendo el de mayor importancia el menor a 10 micrómetros (PM10). Esto debido principalmente a las emisiones de los molinos de arroz.⁴²

Fuentes de contaminación: 1ro. Fijas (establecimientos industriales en los distritos de Chiclayo y José Leonardo Ortiz), y 2do. Móviles (Parque Automotor) de considerable presencia en la zona⁴³. Un estudio de la Dirección Regional de Salud (2007) muestra al distrito de José Leonardo Ortiz sobre los límites permitidos de material particulado.

d) Ocupación territorial urbana desordenada

Crecimiento urbano desorganizado, no considera áreas agrícolas; ni cuenta con eficiente aplicación de sistemas constructivos; con sectores críticos de inadecuadas condiciones de seguridad y habitabilidad. Acequias que cruzan áreas urbanas elevando los niveles freáticos, no se encuentran canalizadas y articuladas al sistema de drenaje agrícola; existiendo zonas habitadas en cauces y márgenes de acequias y drenes. Servicios y equipamiento urbano concentrado y altamente vulnerable; y sistema vial que no facilita la accesibilidad ni promueve la apertura de nuevos ejes viales y la consolidación de anillos o circuitos viales.

Los roles y funciones urbanas son muy débiles, pues no permiten la ampliación de la oferta de suelos urbanos seguros, equipamientos y servicios descentralizados y menos vulnerables.

**e) Áreas Verdes**

Existe déficit de áreas verdes por habitante, por la escasez del recurso hídrico, escasa cultura ambiental de la ciudadanía y construcción de viviendas en áreas no habilitadas para uso urbano. Sin planes sostenibles de arborización, siembra de especies propias, ni sistemas de tecnificación de riegos. Con uso de especies ornamentales y forestales que demandan mucha agua.

No se prioriza presupuesto para temas ambientales lo que ha provocado pocas áreas verdes en diferentes sectores de los distritos y escasos pulmones verdes (parques) predominando en los centros urbanos una excesiva pavimentación.

f) Biodiversidad

El proceso de urbanización ha impactado en la biodiversidad de la provincia, alterando los ecosistemas y la cobertura vegetal. La tala indiscriminada del bosque seco del valle, ha generado la migración de especies endémicas y ha puesto en peligro de extinción a otras. Se ha desplazado el hábitat natural de las especies, debido al manejo inadecuado de la limpieza pública; originando a su vez un elevado incremento de la población de especies domésticas como ratas y perros.

g) Degradación del suelo

El manejo inadecuado del agua de riego en los cultivos de arroz y caña de azúcar, genera salinización del suelo y elevación del agua freática, afectando las edificaciones.

La depredación del suelo agrícola y la alteración de su relieve por la fabricación artesanal de ladrillo en zonas urbanas periféricas, se agudiza más al generar aniegos en épocas de altas precipitaciones pluviales. No existen planes de sustitución de cultivos alternativos en reemplazo de arroz y azúcar con sistemas de riego tecnificado y que no provoquen daño en las ciudades como salinización de estructuras habitables.



h) Educación Ambiental

Gran parte de la población y autoridades tienen una educación y cultura ambiental limitada, agravando el estado actual de la ciudad. Existen instituciones que tratan de revertir el problema ambiental; como el Sistema de Gestión Ambiental Escolar, promoviendo el reconocimiento de Instituciones Educativas Sostenibles con Reconocimiento Ambiental del Ministerio de Educación y Ministerio del Ambiente.

Las Instituciones Educativas, municipalidades y comunidad organizada, reconocen la educación ambiental como una actividad de importancia, pero no la priorizan en su dimensión. Se trabaja aisladamente, sin compartir iniciativas, experiencias exitosas, ni coordinar entre sí. No se generan aprendizajes comunes que se puedan compartir.

La educación ambiental no está inserta en la gestión cotidiana de los diferentes sectores, apreciando problemas de comunicación, registro, evaluación, sistematización, y acceso a los recursos. Hay desarrollo de capacidades, pero sin apoyo logístico; por lo que se debe reconocer que las estructuras y procedimientos de las instituciones influyen profundamente en la manera en que se hacen las cosas.

i) Contaminación Sonora.

Las fuentes contaminantes son: Fuente Natural y Fuente Artificial, la primera es generada por acción de la naturaleza (terremotos, aluviones, derrumbes, truenos, granizo, etc.), la Fuente artificial es generada por actividad humana a través de la industria, el uso de vehículos motorizados (autos, aviones, trenes, barcos, motos, etc.), entre otras.

Existe la llamada “**enfermedad profesional**”, tipo de sordera al estar expuestos ambientes laborales a 90 db o más. Para tener referencia se puede mencionar que el ruido del claxon de auto llega a 90 db, del bus llega a 100 db, motocicletas sin silenciador llegan a 115 db, taladro en funcionamiento 120 db, en una discoteca se llega a 110 db.



En el distrito con mayor contaminación sonora es Chiclayo, por su parque automotor, los valores obtenidos están por encima de los 90 decibeles para vehículos en marcha, a una distancia referencial promedio de 5m. y según los valores máximos permitidos por D.S N° 085-2003-PCM (30/10/03) “Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental Para Ruido” el límite permitido es 70 dB. La mayor contaminación sonora es generada por los tubos de escape de los vehículos y en segunda instancia por los claxons de las mismas. El panorama es muy similar en otros distritos de la provincia que cuentan con un parque automotor inadecuado y una falta de iniciativas que ordenen y controlen el problema.

Temas emergentes

Los Temas Emergentes son aquellos que no se manifiestan en la actualidad pero están latentes y podrían manifestarse o desencadenarse en el futuro. Estos temas deberán ser tomados en cuenta en las futuras políticas urbanas y ambientales.

A continuación se presentan los Temas Emergentes para la Ciudad de Chiclayo.

1. Impacto ambiental de la explotación petrolera

En la actualidad, en el departamento de Lambayeque, no existe producción de petróleo; sin embargo, se vienen realizando prospecciones petrolíferas por parte de empresas privadas en el lote Z - 6, ubicado en el zócalo continental de la zona marina de los departamentos de La Libertad, Piura y Lambayeque. Los impactos ambientales que podrían generarse durante la exploración y explotación del proyecto estarían relacionados con la eventual contaminación del agua producto del derrame de petróleo que suele darse en este tipo de operaciones al momento de su extracción y descarga en puerto; asimismo, la producción y proyección de gases a la atmósfera es característico de este tipo de explotaciones.



2. Impacto ambiental de la explotación minera

En el ámbito de la cuenca Chancay - Lambayeque no existen actualmente minas en explotación; sin embargo, en la cuenca alta existen minas abandonadas (pasivos ambientales), cuyas características geoquímicas de los minerales presentes, determinan un potencial de generación de ácidos en época de lluvias, que podrían infiltrarse a los cursos de agua superficial o subterránea. En general, este constituye un problema potencial.

3. Contaminación de las aguas por el uso de agroquímicos en la actividad agrícola

Los vertimientos agrícolas provenientes de las aguas de retorno de los campos de cultivo, sobre todo los instalados en el valle bajo, contaminan las aguas del río Chancay-Lambayeque. Este tipo de contaminación es muy difícil de cuantificar. El arroz y la caña de azúcar son los principales cultivos del valle y en ellos se aplica gran cantidad de fertilizantes y plaguicidas que finalmente llegan a los cuerpos receptores de los excesos de riego, como: desagües y drenes y por percolación al agua subterránea.

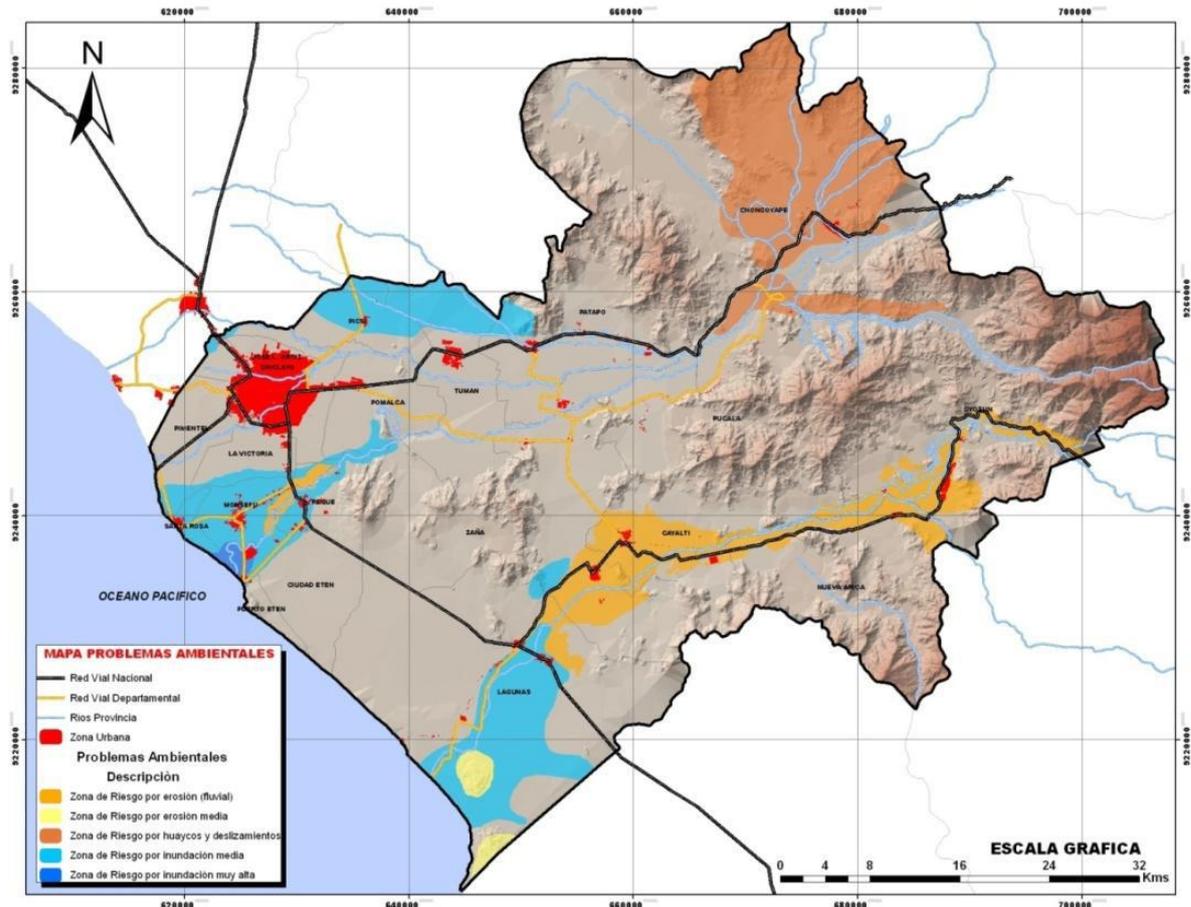
4. Conflictos por ocupación y uso del territorio

En la provincia existen problemas críticos relacionados con la ocupación y uso del territorio, problemas que obstaculizan su desarrollo sostenible.

Esto se ha acrecentado debido al crecimiento poblacional y la presencia de la inequidad que induce a los pobladores con menos recursos económicos a la invasión de tierras eriazas y agrícolas, no habilitadas para uso urbano, satisfaciendo de esta manera las necesidades básicas de vivienda. Por otra parte, las empresas constructoras e inmobiliarias, desarrollan proyectos de viviendas para los pobladores de mayores recursos económicos, en áreas agrícolas de óptima calidad. Esta situación está creando conflictos entre ciudad y área rural del entorno.



Mapa N° 12
Mapa de Problemas Ambientales: Provincia De Chiclayo
2009



1.4.7. Empleo-PEA.

Según la Encuesta de Hogares Especializada de Empleo 2007 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la PEA de la Provincia de Chiclayo es de 284,755 personas, de las cuales 269,657 personas están ocupadas siendo su tasa de desempleo 5,3%.

Con relación a la PEA Ocupada en las principales actividades económicas se observa una predominancia de la provincia a las actividades terciarias (mayor al 52% de la PEA total) donde el comercio y los servicios 44 resaltan como principales fuentes de empleo y a la vez destacan los distritos de



Chiclayo y José Leonardo Ortiz como los que marca una evidente especialización.

El segundo lugar es ocupado por actividades secundarias donde la especialización recae en los mismos distritos anteriormente mencionados. Las actividades primarias (agropecuaria y pesca artesanal) muestran niveles menores de ocupación provincial.

Durante el último período intercensal se ha observado en la Provincia un crecimiento importante de la PEA, la cual se ha visto incrementada de forma absoluta en 94,432 habitantes, es decir casi en un 50% en comparación al año 1993.45

Entre los Distritos que han manifestado un crecimiento en forma significativa de su PEA en relación con el periodo intercensal 1993 – 2007, se observa: Pimentel (52%), La Victoria (42%), José Leonardo Ortiz (40%) y Reque (37%) y Lagunas (34%).

Luego encontramos un segundo grupo de distritos con un crecimiento no tan relevante, en donde encontramos a Chiclayo (25%) Monsefú (22%) y Chongoyape (18%). Adicionalmente se presentan los Distritos que no han mostrado mayores modificaciones en su PEA como son los distritos de Santa Rosa (4%), Oyotún (3%) y Eten (1%).

Finalmente encontramos un grupo de distritos que muestran una tendencia preocupante en relación a su PEA son: Puerto Eten (- 5%) y Nueva Arica (-2%).

Para el caso de los distritos de Zaña y Picsi es difícil poder hacer un análisis debido a que estos distritos son los que contribuyeron en la creación de los cinco distritos (agroindustriales) creados en 1998.

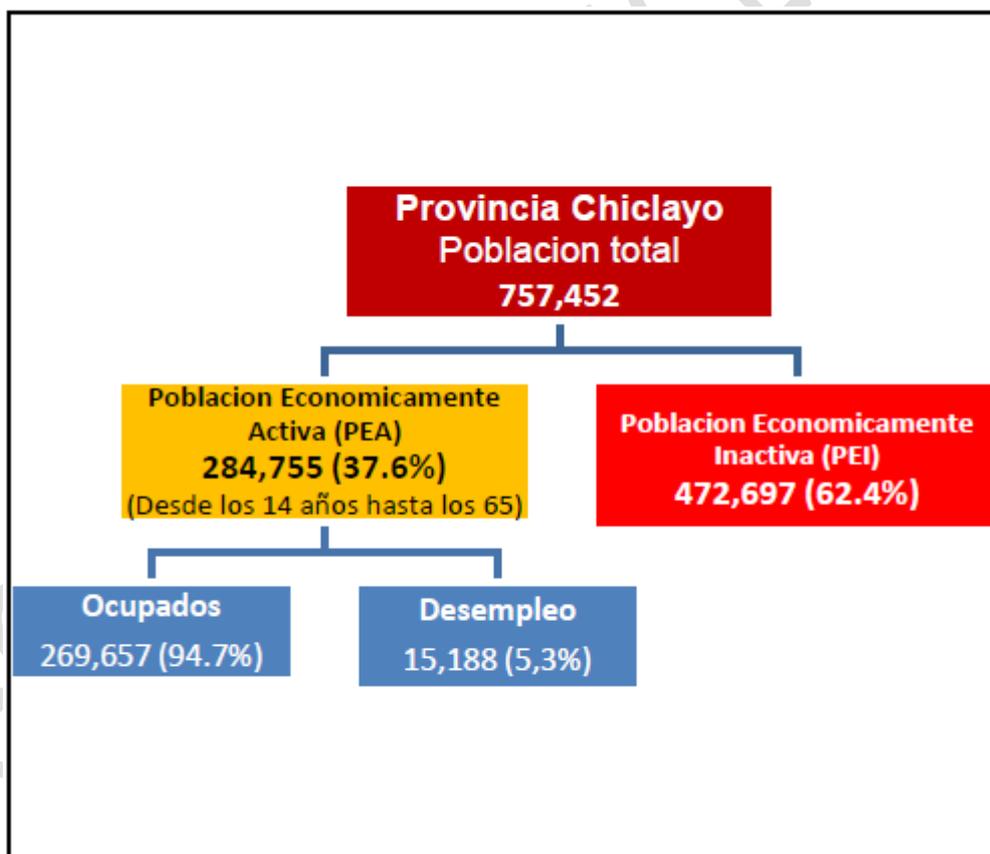


Grafico N° 04 Provincia Chiclayo: Densidad Según Distritos



Fuente: Ministerio del Trabajo y promoción del empleo. Encuesta de hogares 2009

Grafico N° 05 Provincia Chiclayo: PEA y PEI 2007



Fuente: Censo Nacional 2007 IX de Población y de Vivienda

**Cuadro N° 20****Provincia de Chiclayo: Población Económicamente Activa (PEA) por distritos**

PEA Provincial por Distritos		
Distritos	1993	2007
Chiclayo	77.753	103.768
José Leonardo Ortiz	38.050	63.230
La Victoria	17.096	29.309
Pimentel	5.159	11.889
Monsefú	8.928	11.381
Tuman*	-	9.746
Pomalca*	-	7.747
Patapo*	-	7.353
Chongoyape	4.581	5.527
Cayalti*	-	5.148
Reque	2.996	4.701
Zaña(**)	11.190	3.667
Santa Rosa	2.351	2.439
Eten	4.197	4.208
Oyotun	3.167	3.234
Pucala*	-	3.030
Lagunas	2.105	3.164
Picsi(**)	11.081	3.681
Nueva Arica	767	751
Eten Puerto	902	782
TOTAL	190.323	284.755

Fuente: Censos Nacionales 1993-2007 de Población y Vivienda. (*)Distritos Creados en 1998 (**) Distritos que dieron Origen a los Distritos creados en 1998



1.4.8. Dinámica Económica.

PBI PROVINCIAL

Las economías en el norte del país, son de las más dinámicas del Perú. Lambayeque, en particular, ha sido una región que en los últimos años ha promovido y atraído la inversión privada, lo que se ha traducido en un crecimiento del nivel de actividad por encima del promedio nacional. En los tres últimos años el crecimiento de la producción en Lambayeque, fue de 8,3 por ciento, superior al de la producción nacional para igual período (7,8%), la principal tasa que destaca en este periodo fue la del año 2007, en donde la región creció 11,6%, de las tasas más altas a nivel nacional después de: Arequipa 15,5% y Pasco 14,2 %.

Lambayeque es relativamente pequeño en términos económicos; 2,7% de la producción nacional, la octava economía a nivel nacional para el año 2007. Esta posición resulta relativa si tomamos en consideración que Lambayeque es la tercera Región del Perú más pequeña después del Callao y Tumbes, y lo cual refleja el gran potencial productivo que tiene la Región.

La región se caracteriza por ser mayormente comercial. Esta actividad, según cifras del 2007, representa el 26,4% de la economía del departamento, destacando también el sector transportes y comunicaciones, con un peso del 12%, y la agricultura, con una participación del 8%.

A nivel de las principales ciudades en la franja costera norte del país, Chiclayo absorbe la mayor tasa de actividad económica, con excepción de Tumbes por su condición de ciudad fronteriza (TAE 51.5%). Luego de Chiclayo la mayor representatividad en la tasa de actividad es Trujillo con 47.1% y finalmente por Piura y Chimbote, ciudades que concentran similarmente el 46.8%.



Cuadro N° 21 PBI según actividad económica (Valores Absolutos)

Actividades	2001	2002	2003	2004	2005	2006P/	2007E/
Agricultura, Caza y Silvíc.	645.023	617.609	576.650	429.004	579.406	592.104	657.198
Pesca	88.302	78.525	55.370	20.355	33.930	21.283	17.438
Minería	47.396	56.034	63.353	69.357	78.636	92.920	110.997
Manufactura	629.731	651.049	690.780	643.100	706.407	743.886	849.121
Electricidad y Agua	42.415	44.066	47.034	51.926	52.160	56.134	60.352
Construcción	287.171	295.705	302.744	340.881	377.097	450.692	617.079
Comercio	1.221.391	1.280.119	1.331.309	1.461.812	1.548.143	1.744.562	1.970.579
Transportes y Comunicaciones	524.468	547.050	603.463	645.880	708.027	762.132	960.607
Restaurantes y Hoteles	152.221	157.822	171.195	177.430	191.051	204.779	229.066
Servicios Gubernamentales	325.790	357.365	396.471	428.783	491.957	533.888	564.733
Otros Servicios	1.133.830	1.194.272	1.281.048	1.361.209	1.457.331	1.572.405	1.726.572
Valor Agregado Bruto	5.097.738	5.279.616	5.519.417	5.629.737	6.224.145	6.774.785	7.763.742

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Comercio: Impulsada por su geolocalización la provincia de Chiclayo es centro del flujo Piura - Trujillo, así como eje articulador con los departamentos de Cajamarca, Amazonas y San Martín; y centro de intercambio y distribución de productos agroindustriales e industriales, así como de atracción de mano de obra, productos exportables y consumo.

Si bien es cierto que la actividad comercial es importante en su economía, también es preciso indicar que el grado de informalidad en el sector se encuentra por encima del promedio, pues alcanza el 94% de los ocupados del sector comercio, mientras que el grado de informalidad en la economía de la ciudad de Chiclayo asciende a 69%.





Transporte:

En relación a la actividad comercial por su articulación a los mercados de la Macro Región Norte, en donde es relevante el volumen de buses interprovinciales que tienen como origen y destino la provincia de Chiclayo (evidente por la cantidad de agencias de transporte), pero más aun para el transporte de carga (trailers y camiones) por la posición geográfica ya mencionada. Ambos contribuyen al caos y congestión vial al no contar con infraestructura de magnitud para soportar y organizar esta dinámica.

Manufactura:

La Actividad manufacturera muestra un desarrollo aún incipiente en la Región siendo la agroindustria para la exportación la que ofrece el mayor potencial de desarrollo. La característica del departamento ha influenciado desde sus inicios a la Provincia de Chiclayo donde se encuentran 4 de los principales complejos agroindustriales cañeros del norte (Cayaltí, Pomalca, Pucalá y Tumán).

Agropecuaria:

Existe en el territorio provincial una primigenia vocación agrícola. Las actividades de cultivo del arroz y de la caña para producción de azúcar han marcado desde muchos años a la zona. En este afán recientemente se observa diversificación a menestras y a cultivos de bienes que luego se industrializan y hasta se exportan, sustentadas en un clima apropiado, valles y cuencas organizadas en el manejo del recurso hídrico, así como importantes proyectos para sostener a la frontera agrícola con agua durante todo el ciclo del producto.

La actividad pecuaria también es importante en la Provincia de Chiclayo tanto por la crianza de ganado vacuno, caprino y porcino, como en la producción de leche lo que la convierte en un importante abastecedor de este insumo para las actividades industriales de la leche y sus derivados. Esta actividad es considerada en el Mapa de Potencialidades del PNUD, donde destaca que la población de aves de 783,160 unidades; ganado



vacuno con 26,982 unidades; ganado porcino con 16,211 unidades; ganado caprino con 9,920 unidades y ganado ovino con 7,277 unidades.

Cuadro N° 22 Provincia de Chiclayo: Recursos Disponibles a nivel de Distritos 2007

Detalle	Suelo Agrícola (*)	Pastos (*)	Vacunos (*)	Bosque (**)
Total Provincia	25.208	4.157	31.600	43.225
Cayalti	1.060	15	1.640	10
Chiclayo	984	19	1.060	0
Chongoyape	3.800	0	2.681	4.300
Ciudad Eten	407	237	405	0
José L. Ortiz	1.163	27	867	0
Lagunas	866	123	3.008	0
La Victoria	1.026	132	1.390	0
Monsefú	1.062	2.826	5.460	0
Nueva Arica	1.811	0	520	0
Oyotún	6.200	15	1.792	0
Pátapo	1.353	12	1.460	0
Picsi	1.425	16	700	40
Pimentel	1.563	118	2.420	0
Pomalca	77	14	1.704	0
Pucalá	687	2	1.160	0
Puerto Eten	0	0	0	0
Reque	376	481	1.730	5
Santa Rosa	117	115	305	0
Saña	1.171	3	2.295	100
Detalle	60	2	1.013	100

Fuente: Dirección Regional de Agricultura, Gobierno Regional de Lambayeque. Elaboración: ST del PVPP Chiclayo. (*) Campaña agrícola 2006-2007. Al año 2007 () Estimado.**

Construcción:

En la provincia de Chiclayo se ha manifestado en los últimos años un proceso de urbanización en conjunción al “boom” en el rubro de construcciones, situación relacionada a la alta densidad que presenta la ciudad de Chiclayo y que se encuentra entre las más altas del País. La habilitación urbana, construcción de viviendas, edificios multifamiliares y comerciales se concentra en los distritos de Chiclayo y Pimentel



Pesca:

Otro aspecto importante de la economía en la provincia de Chiclayo es la actividad de la pesca, fundamentalmente artesanal y para el consumo humano directo. Chiclayo ocupaba al año 2000, el sétimo puesto de las provincias con mayor desembarque de productos marinos para consumo directo, con 18,557 TMB (toneladas métricas brutas) y ha descendido hasta el 10mo lugar bajando su producción hasta 8,369 TMB en 2007.

Artesanía:

En distritos y centros poblados se pueden ubicar artesanos que se dedican a las artesanías como una actividad complementaria a su actividad principal que es la agricultura en pequeña escala, llamándose distritos artesanales por cuanto la mayor cantidad de población conoce o se dedica a esta actividad que ancestralmente ha sido heredada. Así se identifica a Ciudad Eten y Monsefú en la que se concentran las artesanías de tejidos de sombreros en paja de palma macora, cestería y muebles de fibra vegetal, calculándose en que en ambos distritos existen 3,000 artesanos, representando a una población de 18,000 hab.

Así también, los artesanos orfebres constituyen una fuerza artesanal urbana de Chiclayo, ubicados en el centro de la ciudad de Chiclayo con procedencia de diversos distritos, especialmente Monsefú, Leonardo Ortiz y La Victoria. El artesano orfebre tiene un nivel de integración gremial y mayor oportunidad y acceso a tecnologías y mercado; sin embargo, tienden a ser dependientes en tanto no poseen recursos para compra de materia prima y máquinas, así como herramientas de trabajo. En Chiclayo se concentran aproximadamente 150 artesanos orfebres, de los cuales sólo 3 tienen talleres artesanales implementados.

Turismo:

La oferta del turismo de la provincia de Chiclayo se basa principalmente en los recursos generales de la región, en el denominado “Circuito Turístico Cultural Mochica”, así como su rol como eje de la región

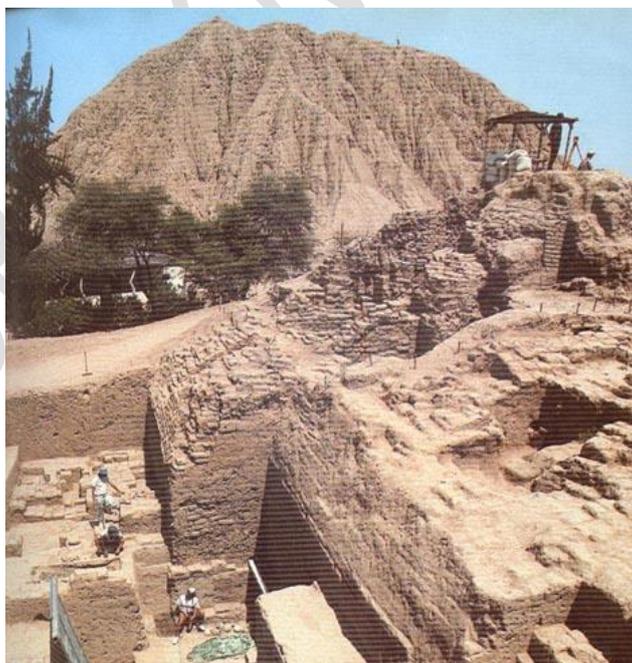


LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

nororiental del país, que lo articula con los circuitos turísticos culturales: Inca y Colonial, en Cajamarca; o con la oferta turística de Chachapoyas en Amazonas sobre la base del centro arqueológico de Kuélap.

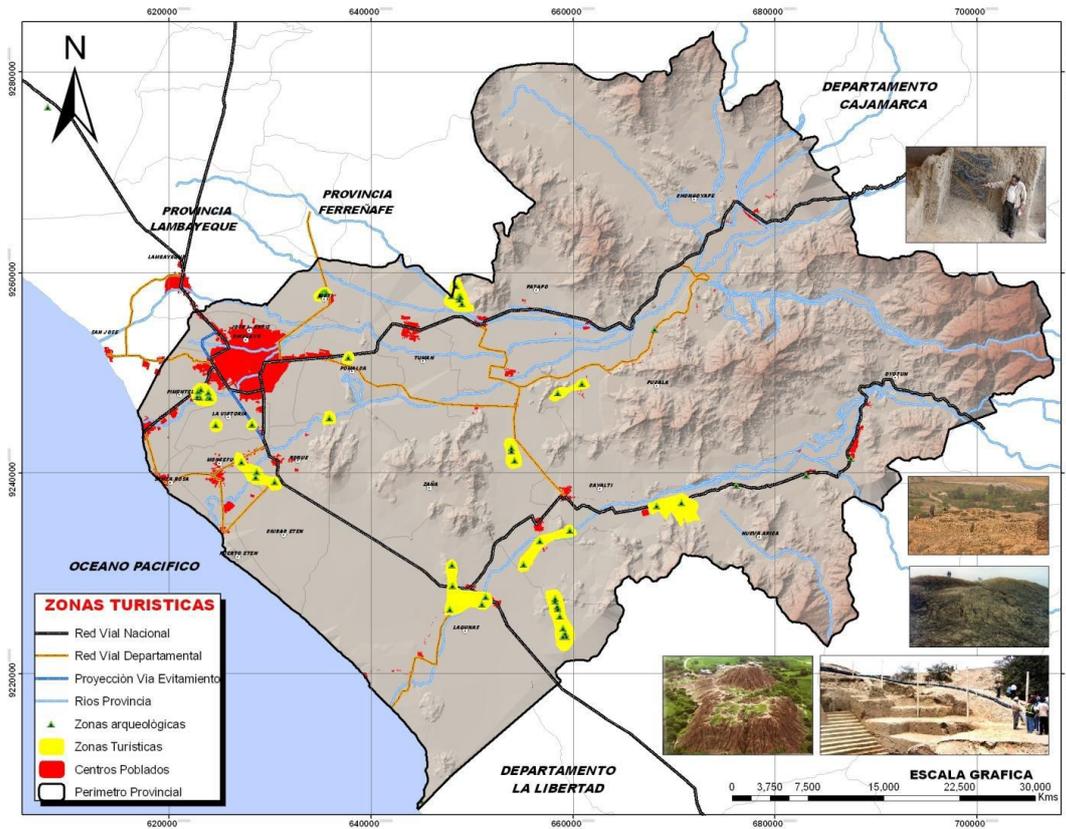
También la Provincia de Chiclayo, tiene importantes recursos como oferta turística en función a su litoral, sobre todo para el turismo recreativo, en base a su incorporación al circuito del Pacífico, con las regiones de Piura y Tumbes. Del mismo modo el turismo gastronómico es relevante no solo en la ciudad sino principalmente en los distritos de la ruta mochica (Monsefú, Reque, Santa Rosa, Pimentel, Eten y Puerto Eten)

El tipo de turismo que se realiza en Chiclayo, corresponde a una combinación entre lo ciudadano y lo cultural, como visitas a museos, plazas, iglesias y sitios arqueológicos, sobre todo entre los extranjeros, que este tipo de actividad alcanza a más de las dos terceras partes. No existe una demanda de turismo hacia aspectos como actividades físico – recreativas, al aire libre o especializado, con excepción de visitas a las playas y, en algún caso, deportes acuáticos, a pesar de la riqueza en este aspecto que presenta Chiclayo.



Mapa N° 13

Provincia de Chiclayo 2009: Mapa Recursos Turísticos 2009.



1.4.8 Patrimonio.

La Provincia de Chiclayo guarda en su territorio impresionantes vestigios y restos arquitectónicos, construidos a través del tiempo; edificaciones de gran valor monumental encontrándose lugares como:

- Puerto de Eten entre 1874 y 1978, fue punto de intercambio comercial internacional y parte de la red ferroviaria lambayecana, con asentamiento de viviendas en torno a su plaza, conserva ambientes urbanos monumentales únicos por su concepción espacial de época.
- Ciudad de Eten conserva edificaciones coloniales importantes que se encuentran en buen estado, muchas de ellas derrumbadas, otras clausuradas y tapiadas y algunas solo con el pórtico del acceso, siendo necesario intercambiar información hacia las municipalidades e instituciones locales para que se retome la presencia patrimonial.



- El Distrito de Zaña cuenta cerca de su área urbana con conventos e iglesias mudos testigos del tiempo: San Francisco, San Juan de Dios, Nuestra Señora de las Mercedes y San Agustín, este último el mejor conservado, su bóveda sostenida con muros de ladrillo, parte del coro alto y la arquería del claustro.
- El Distrito de Monsefú conserva en su ciudad la impresionante iglesia desde el año 1836 y también converge en su Plaza de Armas costumbrismos típicos de un gran pueblo de presencia nacional.
- Lo mismo sucede con casonas en el área urbana de Pimentel y su gran Muelle que también sirvió de intercambio comercial. Este muelle datan aproximadamente de inicio de 1914.

a. Situación Actual en la Provincia y Distrito de Chiclayo.

Los monumentos históricos declarados en esta provincia tienden a formar parte de un gran recorrido turístico que aún no es explotado por las autoridades locales, siendo necesario canalizar información para dar a conocer las diversas normatividades y leyes que amparan su presencia en el tiempo y por ende como conservar sus monumentos históricos. Todas las casonas catalogadas se encuentran protegidas por resoluciones directorales o resoluciones supremas que le dan valor por ser considerados Patrimonio Cultural de la Nación.

Se ha detectado problemas a nivel general, como: abandono, deterioro y poca información a propietarios:

La norma A.140 del Reglamento Nacional de Edificaciones, referente a los bienes culturales inmuebles (capítulo 1, artículo 5 y 6) que el objetivo principal de la ejecución de obras en Bienes culturales inmuebles es el mantenimiento de la imagen urbana. Para la ciudad de Chiclayo, la imagen urbana se compone del medio físico natural (la topografía, los cursos y cuerpos de agua y la vegetación); el medio físico artificial (las edificaciones, las vías, los espacios abiertos, el mobiliario y la señalización); y las manifestaciones culturales de sus habitantes,



evidenciada por la presencia y predominio de determinados materiales y sistemas constructivos, así como por las actividades que se desarrollan.

Bajo este concepto el valor patrimonial de Chiclayo ciudad, en las áreas urbanas históricas radica en sus edificios, sus espacios abiertos y en las manifestaciones culturales de su población, que provocan una imagen particular, un sello distintivo y atractivo que fomenta la identidad y el afecto del habitante y que es el objetivo principal de la conservación de estos bienes, ejemplo vivo son las edificaciones puntuales ubicadas en la calle Elías Aguirre, la calle Manuel María Izaga, calle Siete de Enero.

Otro asunto importante es lo referido a la traza urbana, es el tejido de calles y espacios urbanos de la ciudad. Los elementos constitutivos de la traza urbana son: su diseño, su estructura, su morfología y su secuencia espacial. Los espacios urbanos son espacios abiertos de la traza de un área urbana histórica definidos por los paramentos de las edificaciones o los límites de los predios, esto hace referencia directa a la calle Alfredo Lapoint, calle Colón y tramos recuperados por ensanchamiento de calle en M. María Izaga, también la pérdida de la calle San José por su ensanche, dicho valor va por el aspecto constructivo en sus pistas que identifican usar la piedra formateada en rectángulos muy usado en el área urbana central monumental que identifica y la caracteriza dando como resultado su importante conservación.

Los espacios urbanos están constituidos por calles, callejones, plazas, plazuelas y patios, a través de los cuales, la población circula a pie o en vehículos, moviliza mercancías o los utiliza para desarrollar actividades domésticas, comerciales y otras de carácter social y cultural. De acuerdo a su función y tamaño, los espacios urbanos se clasifican en: Calles vehiculares. Calles peatonales, parques y áreas verdes, Plazas, plazuelas y rinconadas. En caso de Chiclayo tenemos el parque Villareal, el parque principal, la plazuela Elías Aguirre la ex estación del ferrocarril, espacios públicos de posible recuperación y conservación. Esta información normativa de suma importancia y debe ser respetada por las diferentes



instituciones de nuestra ciudad, conservando una imagen acorde con el conjunto urbano monumental de la ciudad, evitando así llenar de propagandas comerciales los monumentos.

Potencial del Patrimonio Edificado en la provincia de Chiclayo.

A continuación se describirá el potencial del Patrimonio edificado en la ciudad de Chiclayo, para continuar luego con los distritos de Puerto Eten y Ciudad Eten, Zaña, Pimentel y Monsefú.

Zona Urbana del Distrito de Chiclayo.

Dentro del Área Urbano Monumental se agrupan varias edificaciones consideradas Monumento Histórico por lo que se ha notado los siguientes indicadores problema:

A.- Con el transcurrir del tiempo el ensanchamiento de vías dentro del área urbana han perjudicado muchos inmuebles modificando su concepción arquitectónica espacial. No se han planteado soluciones viales acordes, estudios urbanos puntuales de vías y recuperación de espacios públicos, ni se han canalizado vía INC ningún proyecto de recuperación de casonas para ponerlas en Valor.

B.- Se reitera que no existe control urbano referido al tema Patrimonial, la no presencia de representantes del INC en la Revisión de Proyectos arquitectónicos en los últimos 20 años ha traído como consecuencia una triste realidad como denuncias Penales, Aperturas de Vías que perjudican inmuebles Monumentales y pérdida de identidad.

C.- No existe normativa que regule el desmesurado crecimiento de construcción de edificios sobre inmuebles monumentales esto trae un grave problema por ser considerado un atentado al Patrimonio de la Nación los cuales terminarían en procesos administrativos sancionadores y engorrosos problemas legales.

En la Denominada Zona monumental del área urbana de Chiclayo, se ha diagnosticado lo siguiente:

- Total según Listado Nacional: 66 inmuebles
- Total encontrados en la ciudad: 54 inmuebles



(12 no se han ubicado por Dirección)

Por otro lado se debe priorizar conservar los inmuebles en las principales arterias de la ciudad como son:

- Calle Elías Aguirre con 16 edificaciones patrimoniales,
- Calle Siete de enero con 08,
- Calle Manuel María Izaga y Calle San José con 05 inmuebles
- Calle Francisco Cabrera y la calle Lora y cordero con 04 inmuebles,
- Seguido de las calles Tacna, Torres Paz, Balta y Juan Cuglievan, que conglomeran el área urbana monumental de la ciudad

Se ha detectado también 12 edificaciones nuevas sin permiso expreso del INC y 03 terrenos baldíos, considerando que se vienen ejecutando obras sin presencia del delegado Ad hoc del INC, a estos inmuebles se deberá iniciar el proceso administrativo sancionador (PAS) previa evaluación. En resumen del total de inmuebles inspeccionados se tiene:

- el 40% se encuentra en mal estado,
- el 40% restante en Regular estado de conservación y un
- 20% en buen estado.

Es bueno mencionar que se ha canalizado proyectos de obra nueva y restauración en importantes edificaciones iconos de la ciudad como son el Palacio Municipal y el ex Hotel royal, la Iluminación de la Catedral de Chiclayo en todo el centro de nuestra ciudad.

b. En el Resto de Distritos de Chiclayo.

Acá se han agrupado los inmuebles catalogados Patrimonio en los Distritos que a continuación se describen:

b.1. Ciudad Eten. (13 inmuebles)

No. INMUEBLES EXISTENTES: 7

No. INMUEBLES DESTRUIDOS: 5

No. INMUEBLES MODIFICADOS: 1 TOTAL DE INMUEBLES: 13

Como se ve, el Patrimonio edificado en Ciudad Eten debe priorizar su rescate dando a conocer a las autoridades sobre el tema Patrimonial.

**b.2. Puerto Eten. (11 inmuebles)**

Puerto Eten en su condición de Puerto Mayor a partir del año 1874 fue centro importante de la red ferroviaria del Departamento. Su área urbana alberga los siguientes monumentos:

No. INMUEBLES EXISTENTES: 11

No. INMUEBLES DESTRUIDOS: 0

TOTAL DE INMUEBLES: 11

Es de resaltar que todos ellos tienen presencia viva, pero su estado de conservación está venido a menos, siendo necesario hacer de conocimiento público a las autoridades la problemática Patrimonial.

b.3. Zaña. (07 inmuebles)

Este pueblo fue fundado por los españoles con el nombre de Villa Santiago de Miraflores de Zaña, por su estratégica ubicación, que servía de entrada hacia la sierra norte, vía Cajamarca, y además era un lugar intermedio entre dos valles significativos, que son el Jequetepeque y Lambayeque. En el siguiente cuadro se sintetiza cuantitativamente la presencia de sus iglesias (en Ruinas y catalogadas bajo ésta condición) sin contar con proyectos de puesta en valor. No. INMUEBLES EXISTENTES : 5

No. INMUEBLES DESTRUIDOS : 2

TOTAL DE INMUEBLES : 7

b.4. Monsefú. (02 inmuebles)

Los 2 inmuebles catalogados son de presencia urbana y se encuentran en buen estado como es el caso de la Iglesia y su plaza de armas; su estado de conservación es bueno, sin embargo deberá comunicarse oportunamente sobre las intervenciones posteriores que se puedan dar en la infraestructura de la Iglesia y plaza.

b.5. Pimentel. (08 Inmuebles)

Es evidente la inquietud de los propietarios por conservar las edificaciones donde destacan: La casa museo del Héroe Lambayecano José Quiñones Gonzáles (administrada por el grupo Aéreo N° 6 de la FAP) y el Muelle del cual se vienen desarrollando ideas arquitectónicas para su recuperación y



puesta en valor con ayuda del Plan COPESCO y autoridades locales, se espera recuperar al menos la valiosa estructura de pilotes y tensores construida el siglo pasado.

Aspectos a tomar en cuenta:

- 1.- Es necesario oficializar una comisión local técnica de arquitectura y urbanismo donde se evalué la problemática Patrimonial latente, debido a los estudios urbanos que se viene ejecutando en la Región Lambayeque.
- 2.- Se desconoce la normativa del Patrimonio edificado, la que deben difundirse más eficazmente, en medios de comunicación, y concretando convenios con el Colegio de Arquitectos y a la Municipalidad de Chiclayo, actores directos para elaborar proyectos de este tipo.
- 3.- El Área de Patrimonio Histórico del INC Lambayeque debería coordinar la ejecución del Proyecto de Evaluación de la Zona Monumental de Chiclayo, debiendo reforzar el área técnica de arquitectura, por el arduo trabajo que compromete su realización así como para capacitar a las áreas técnicas de las Municipalidad. 53
- 4.- El estudio técnico urbano busca normar y reglamentar el área urbana monumental, evaluando minuciosamente la delimitación del área actual, para poder definir por un lado la nueva delimitación urbana monumental y por el **otro proponiendo la reglamentación adecuada para ese territorio.**





1.6. ACTORES TERRITORIALES.

1.6.1. Mapeo de Actores:

Herramienta cuya utilidad es identificar los actores claves que intervienen en una iniciativa o proyecto a realizarse, así como sus objetivos e intereses. Asegura que se tengan claro de antemano, quienes apoyan la iniciativa que se está promoviendo y quienes no, a fin de definir estrategias que ayuden a garantizar el mayor y mejor apoyo a la propuesta. El mapeo de actores permite conocer las alianzas, los conflictos, los portavoces autorizados, y por ende, permite seleccionar mejor los actores a los que se debe dirigir para cada una de las fases que tiene las propuestas.

El proceso metodológico comprende; desde la propuesta inicial de clasificación de actores, pasando por la identificación de funciones y roles de cada actor, el análisis de los actores y finalmente la elaboración de la Matriz de Mapa de Actores. Existen diversas maneras de mapear el listado de actores sociales identificado, optando por desarrollar una o varias, según se acomode mejor a lo que se busca. A continuación las tres formas empleadas en el presente estudio.

Mapa de intereses:

Organiza a los actores según los intereses que tengan en común.

Mapa de interés e influencia:

Organiza a los actores según su interés y su capacidad de incidir en la adopción de la propuesta que se está presentando.

Mapa de Influencia y posición:

Organizar a los actores seleccionados según su nivel de apoyo u oposición a la propuesta que el grupo está presentando.

1.6.2. Mapa De Interés:

Desde la perspectiva de los intereses de los diversos actores territoriales provinciales, podemos observar en primer lugar que estos pertenecen tanto al sector público como privado. En el caso del sector público vemos



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

como los diferentes niveles de Gobierno (Regional, Provincial y Distrital) están interesados en articularse a territorios circundantes, definir su jurisdicción y planificar dicho territorio. Así mismo las empresas de servicios básicos (EPSEL, ENSA y TELEFONICA) están enfocadas en extender su servicio y regularlo proyectando su servicio.

Para el caso de las diversas direcciones regionales sectoriales (DISA, DIRCETUR, D.R. VIVIENDA, D. R. TRANSPORTE, D.R. AGRICULTURA, etc.) su interés pasa por obtener una mejor información del territorio y poder planificar mejor sus acciones sectoriales en dicho ámbito.

En el sector privado los intereses presentan una gama mucho más amplia, desde la CAMARA DE COMERCIO, EMPRESAS DIVERSAS ó AGROINDUSTRIALES orientadas a la identificación, promoción y desarrollo de las actividades económicas en la provincia, pasando por la MESA DE CONCERTACION, SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, COOPERACION INTERNACIONAL y ONGs que se interesan en procesos participativos y el desarrollo sostenible del medio ambiente y territorio.

Un caso muy singular para el mapa de INTERESES es el de los MEDIOS DE COMUNICACIÓN que buscan entrar en espacio de interés político y evaluar desempeños, así como el de los colegios profesionales vinculados con el territorio como son ARQUITECTOS E INGENIEROS, interesados en participar en el planeamiento territorial e impulsar sus propuestas territoriales.



Cuadro N° 25 Plan de Acondicionamiento Territorial Chiclayo 2010-2019

Actores e intereses.

ACTORES	INTERESES
CÁMARA DE COMERCIO	Identificación espacios geográficos para inversión
	Regular la actividad económica
	Promover ámbito comercial
EMPRESAS PRIVADAS	Identificar zonas de Inversión
	Planificar los tipos de inversión
JUNTA DE REGANTES	Mejorar gestión y administración de tierras
	Posicionar mejor sus productos en el mercado
EMPRESAS DE AGROINDUSTRIA	Identificar zonas de Inversión y desarrollo.
	Optimizar uso del territorio
SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	Espacio de Participación
	Toma de iniciativas en consenso.
MESA DE CONCERTACIÓN	Espacio de participación
	Que la propuesta este acorde con el contexto Socio-Económico
COOPERACION INTERNACIONAL	Identificar nichos para el desarrollo de capacidades.
	Participar en procesos del desarrollo sostenible.
ONGs	Participar en procesos de desarrollo.
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Entrar en el espacio político.
	Hacer Noticia – Evaluar desempeño.
CAP - CIP	Participar en el planeamiento territorial.
	Impulsar propuestas institucionales.

Fuente: Equipo Técnico PAT-PDUA.



ACTORES	INTERESES
GOBIERNO REGIONAL	Desarrollar su Plan de Ordenamiento Territorial. Involucramiento PAT- PDUA
GOBIERNO PROVINCIAL	Desarrollo de plan de Acondicionamiento Territorial Lograr un acercamiento con las Municipalidades.
GERENCIA DE URBANISMO	Ejecutar PAT - PDUA Involucrar eficientemente a las Municipalidades.
GOBIERNOS DISTRITALES	Tener en claro su territorio y Jurisdicción. Facilitar y planificar su gestión e integración.
EPSEL	Regular su servicio
ENSA	Extender su servicio
TELEFONICA	Regular su inversión
UNIVERSIDADES USS, UNPRG Y USAT	Impulsar el desarrollo regional Posicionarse dentro de la sociedad y el mercado Gestionar e implementar cursos
DISA	Obtener un mejor posicionamiento en la Región Planificar mejor en políticas de salud
DIRCETUR	Promover el turismo en Chiclayo Planificar mejor en políticas de salud
D. R. DE VIVIENDA	Categorizar sectores Planificar demandas de servicios y equipamiento.
D. R. DE TRANSPORTE	Planificar mejor el sistema vial. Planificar mejor articulación distrital.
D.R. DE AGRICULTURA	Mejorar su gestión Regular usos de suelo
INDECI - INC	Obtener un mejor control Incrementar su eficiencia

1.6.3. Mapa De Interés-Influencia

Podemos identificar al grupo de actores más relevantes para el proceso de Acondicionamiento Territorial en el cuadrante superior derecho del mapa de interés-Influencia (Mayor interés y mayor influencia), donde destaca el Gobierno Regional de Lambayeque como el actor territorial más influyente y a la vez con mucho interés en que se desarrolle el PAT-PDUA. Del mismo modo toca a la Municipalidad Provincial de Chiclayo y su órgano de línea, la Gerencia de Urbanismo, ser los actores más interesados al liderar el proyecto y contar con mucha influencia en el ámbito provincial.

- Las Universidades locales⁶³, la Dirección Regional de Vivienda y Saneamiento así como el Colegio de Arquitectos, son actores territoriales con mucha influencia y mucho interés en el proceso. Por otro lado Gobiernos Distritales, el colegio de Ingenieros y las empresas agroindustriales son actores con mucha influencia que



presentan un interés moderado en el proceso para la formulación del PAT.

- El Instituto Nacional de Cultura, el Instituto Nacional de Defensa Civil, la cooperación Internacional y diversas ONGs que operan en la provincia se presentan con un interés moderado y una influencia moderada también.
- La Cámara de Comercio y la Dirección Regional de Transportes son actores con mucha influencia pero tan solo con algún interés en el proceso. Las instituciones como EPSEL, ENSA, Telefónica del Perú, Sociedad Civil Organizada y la Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza, son actores con influencia moderada en el territorio que presenta algún interés en el proceso de formulación del PAT. Otros colegios profesionales que cuentan con alguna influencia en la provincia también presentan algún interés en el tema.
- Los Medios de Comunicación así como empresas privadas diversas, como era de esperarse tienen mucha influencia en la provincia pero parecen poseer poco interés en el Acondicionamiento del territorio Provincial. De otro lado la Dirección Regional de Salud y la Dirección Regional de Agricultura que poseen influencia moderada en el territorio también presentan poco interés en el tema. Por último también, la Dirección Regional de Turismo y la Juntas de Regantes se presentan como actores con poco o casi ningún interés en temas de Acondicionamiento del Territoriales y a la vez tan solo con alguna influencia en el ámbito de la provincia de Chiclayo.

1.6.4. Mapa De Posición-Influencia.

En el mapeo realizado destacan como los actores que brindan un **Apoyo Activo** al proceso, primero el Gobierno Regional de Lambayeque, como el más **influyente** actor territorial en el medio provincial, así como el Gobierno Provincial, su Gerencia de Urbanismo, el Colegio de Arquitectos, las Universidades (USS, UNPRG y USAT) y la Dirección Regional de



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

Vivienda integrantes del Equipo Gestor en los planes (Plan de Acondicionamiento Territorial – Plan de Desarrollo Urbano Ambiental) que también demuestran el mismo apoyo en este tema pero catalogados como de mucha influencia en el territorio provincial.

Los Gobiernos Distritales de la provincia de Chiclayo, las Empresas Agroindustriales, el Colegio de Ingenieros y los medios de comunicación a pesar de ser instituciones de influencia moderada tan solo brindan un Apoyo Pasivo en el proceso de formulación del Plan de Acondicionamiento Territorial, ahora bien tenemos a EPSEL (Empresa Prestadora de Servicios de Lambayeque) ENSA (Electro Norte Sociedad Anónima) , INDECI (Instituto de Defensa Civil), INC (Instituto Nacional de Cultura), la cooperación internacional (GTZ, FIP, FPA, etc.) y las ONGs establecidas en la provincia con una influencia moderada sobre el territorio mantienen el mismo **Apoyo Pasivo**.

Como vemos la Cámara de Comercio Chiclayo, la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Lambayeque y diversas empresas privadas locales a pesar de tener **mucha influencia** en el territorio están indecisos a participar en el proceso de formulación del PAT.

Indecisos también se presentan la empresa Telefónica, la DIRCETUR, la Mesa de Concertación, la Dirección Regional de Agricultura y el PEOT instituciones que mantienen una influencia moderada en el territorio. Indecisos también se presentan los otros colegios profesionales (menos el CAP y el CIP) y la DIRCETUR instituciones con alguna influencia territorial.

No se detecta actores relevantes en el territorio provincial que presenten alguna forma de posición contraria al proceso, pero si instituciones como la Sociedad Civil Organizada y la DISA de influencia moderada y la junta de regantes de alguna influencia en el territorio, que mantienen una posición **desconocida**.



USOS DE SUELO Y ZONIFICACION.

Como resultado de la sistematización del análisis multidimensional del territorio de la Provincia de Chiclayo abordamos finalmente en la etapa del Diagnostico Territorial el **USO Y OCUPACION DEL SUELO** al año 2009 que nos presenta el mapeo de cómo los diversos usos y actividades se asientan y distribuyen en el territorio.

1.8.1. USOS Y OCUPACION DEL SUELO 2009.

a. Uso Urbano Industrial.

La mancha urbana de Chiclayo se encuentra en la parte NorOeste de la provincia emplazado en la parte baja central de la cuenca del Chancay-Lambayeque moviéndose con tendencia Oeste – SurOeste desde el distrito de Chiclayo con dirección a los distritos de Pimentel y La Victoria.

Actualmente Chiclayo es una de las urbes más importantes del Perú; ciudad comercial por excelencia, reúne los ingredientes de una ciudad moderna, con el espíritu franco y amigable de una ciudad provinciana, es por esta especial característica, y por el espíritu de sus ciudadanos que Chiclayo es conocida como la Capital de la Amistad y Perla del Norte del Perú.

La ciudad de Chiclayo representa en la actualidad la cuarta ciudad en importancia a nivel nacional, tanto por su crecimiento demográfico como por su desarrollo económico. El ámbito metropolitano que incluye también las ciudades vecinas de menor jerarquía, comprende un área aproximada ocupada de 8185.27 Hás. y una población que supera los 500,000 habitantes. La relación entre Chiclayo y su hinterland es muy dinámica, los fuertes flujos de personas que se mueven diariamente entre Chiclayo, los centros menores de alrededor hacen que el centro urbano incremente por tres sus habitantes durante las horas diurnas.

**b. Áreas Naturales Protegidas.**

A unos 85 kilómetros de la ciudad de Chiclayo se encuentra la comunidad campesina de Santa Catalina de Chongoyape que pese a la escasez de recursos económicos ha logrado organizarse y desarrollar un valioso proyecto, mediante el cual destinaron un gran porcentaje de sus tierras para crear una Reserva Ecológica con el objetivo de preservar los bosques secos y su rica biodiversidad. Además buscan el desarrollo y aprovechamiento sostenible de los recursos para beneficio de la comunidad.

En la reserva de Chaparrí se protegen especies como la Pava Aliblanca, el Oso de Anteojos, el Puna, el Tigrillo, el Venado Cola Blanca, águilas de diferentes especies, la cara cara, guanacos, llamas, los cóndores y cóndores reales y algunas especies endémicas.

El Área natural protegida de CHAPARRI se localiza al noreste de la provincia de Chiclayo, abarca un área de 340 kilómetros cuadrados y se encuentra emplazada en la parte media de la cuenca del Chancay principalmente en el distrito de Chongoyape.

c. Uso Agropecuario Y Forestal.

La provincia de Chiclayo tiene 490 Kilómetros cuadrados de cultivos transitorios que representa el 61.6% del total departamental, es decir, que la provincia de Chiclayo tiene más tierras de cultivo transitorios que la provincia de Ferreñafe y Lambayeque juntas y consiguientemente el mayor volumen de productos agrícolas. Los principales cultivos transitorios son: caña de azúcar con 304 kilómetros cuadrados que representa el 87% de la producción departamental. Maíz amarillo duro 69 kilómetros cuadrados que representa el 39.48% y 61 kilómetros cuadrados de arroz que representa el 87.59% de la producción departamental.

d. Problemas Ambientales.

La gestión ambiental es muy incipiente en la provincia de Chiclayo donde se observa una pérdida constante de biodiversidad en flora y fauna silvestre, y en donde la población no tiene conciencia medioambiental y



por ello no sabe que tiene una relación directamente proporcional con calidad de vida.

No existe saneamiento ambiental de las zonas urbanas debido, entre otras razones, al crecimiento urbano desordenado de la mayoría de ciudades de la provincia; el desorden del tránsito urbano, interurbano e interprovincial es evidente, deteriorando la infraestructura urbana y contaminando el ambiente; los métodos de recojo, tratamiento y disposición de los residuos sólidos generados en las principales ciudades son inadecuados y no guardan ninguna de las normas existentes.

La ausencia de conciencia ambiental provoca, entre otros problemas, el incremento de la salinidad de suelos agrícolas sobretodo en zonas costeras y en la cuenca Chancay Lambayeque generando alto riesgo a la población de la ciudad de Chiclayo, Monsefú y Eten.

e. Puntos Arqueológicos

El área de la provincia de Chiclayo cuenta con una cantidad no determinada de recursos y yacimientos arqueológicos distribuidos a todo lo largo de la provincia, inclusive algunos en áreas urbanas o de expansión urbana.

Se encuentran mapeados aquellos que ya han sido geolocalizados por el INC y generada su zonificación en torno a polígonos arqueológicos en áreas donde se encontraran mayor densificación de recursos geolocalizados.

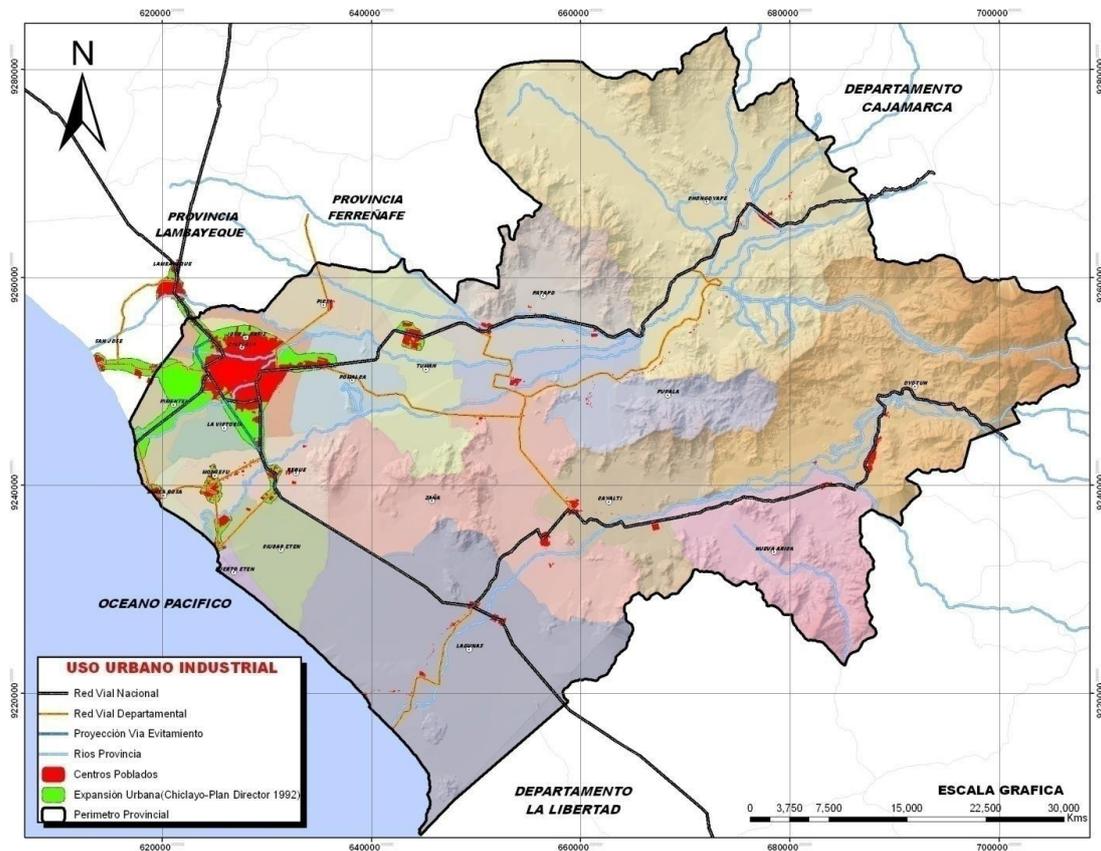
f. Zonas Eriazas

Actualmente la provincia de Chiclayo cuenta un área extensa de terrenos eriazos, cerca de 900 Kilómetros cuadrados en toda la provincia se encuentran sin uso agrícola, teniendo aptitudes para desarrollar diversas actividades agrícolas, sin embargo la falta del recurso hídrico y el mal uso de las tecnologías para el riego han causado que los terrenos eriazos vayan en aumento, así como la salinización de las tierras cercanas a la costa, que cuenta con una amplias zonas de dunas.



Mapa N° 14

Provincia de Chiclayo 2009: Mapa De Usos Urbano Industrial.



Mapa N° 15 Provincia de Chiclayo 2009: Mapa De Usos de Suelo.



Zonificación de la Provincia de Chiclayo

ZONAS		SUPERFICIE	
		Km2	%
A	Zonas Productivas:		
1	Uso Agropecuario	984.15	
2	Uso Forestal	432.55	
3	Uso Pesquero		
4	Uso Acuícola		
5	Uso Turístico:		
B	Zonas de Protección y Conservación Ecológica		
5	Áreas Naturales Protegidas		
6	Zonas de colina		
7	Áreas adyacentes a los cauces de los ríos		
C	Zonas de Tratamiento Especial		
8	Áreas Arqueológicas		
9	Uso Portuario Industrial		
D	Zonas de Recuperación		
10	Humedales de Eten		
11	Botadero de Reque	7.20	
12	Áreas de Reforestación		
13	Acequias y drenes		
E	Zonas Urbano industrial		
14	Uso Urbano Industrial	62589.80	
15	Área de Expansión Urbana	122395.07	
TOTAL		186408.65	100

A. Zonas Productivas:

Estas zonas son las que poseen mayor aptitud para desarrollar actividades productivas

1. Uso Agropecuario:

Chiclayo posee 883.32 Km² de Tierras aptas para cultivos en limpio, calidad agrologica alta, cultivos permanentes, calidad agrologica media, limitaciones por suelo. Ubicadas a lo largo de la cuenca del rio Chancay – Lambayeque y la cuenca del rio Zaña; y 100.83 km² de Tierras de Protección/ Pastoreo/ Cultivos en Limpio. Calidad agrologica baja/ limitación por suelo, erosión y clima, ubicadas al Oeste del distrito de Oyotún y pequeñas zonas al norte del distrito de Chongoyape.



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

Estas áreas cuentan con un gran valor productivo, y reúnen condiciones apropiadas para el cultivo de diversas especies entre ellas el arroz, maíz y la caña para producción de azúcar las cuales han marcado desde hace muchos años a la zona y son las principales, sin dejar de lado a las legumbres con las que últimamente se está diversificando la actividad agrícola.

Además existen áreas en el distrito de Zaña con gran potencial para el desarrollo de cultivos alternativos, como el ají piquillo, páprika, maíz y de caña para etanol; con el limitante del recurso hídrico. De igual manera tienen potencial para desarrollar la actividad pecuaria con ganado vacuno, caprino, porcino y granjas de aves.

Sin embargo teniendo en cuenta el proceso de expansión urbana, los distritos de José L. Ortiz, La Victoria, Chiclayo y Pimentel verán reducidas sus tierras de uso agropecuario.

2. Uso Forestal

Constituye áreas con cobertura boscosa y, en la provincia de Chiclayo, representa aproximadamente un total de 43,255 has de bosques de las cuales 43,000 están en el distrito de Chongoyape. Cabe recalcar que existen áreas que combinan el uso de las tierras entre agrícola, pecuaria y forestal mostrando un máximo aprovechamiento del terreno ocupado.

3. Uso Pesquero

Las zonas destinadas a uso pesquero, son las áreas ubicadas en el límite con el mar, correspondiente a los distritos pertenecientes a la ruta Mochica llegando a ser su principal característica. El suelo se usa para embarcar y desembarcar unidades de transporte marítimo en su mayoría artesanales.



4. Uso Acuícola

La actividad acuícola se puede desarrollar aprovechando los recursos que brindan los principales ríos que cruzan la provincia, que ofrecen las condiciones para la cría y pesca del camarón de río y en las partes altas de la provincia la cría y pesca de la tilapia, life y cashca, trucha, así como en embalses o represas artificiales como en el caso de las represas Campana y San Luis en el distrito de Oyotun.

5. Uso Turístico:

Dentro de esta zona se encuentran las zonas de vocación turística y bio-ecológica, teniendo a los distritos que se encuentran en el borde costero de la provincia como centros dinamizadores de la actividad turística y recreacional, y en el distrito de Chongoyape, la reserva natural de Chaparrí y sus bosques, que constituyen un potencial para el turismo ecológico dentro de la provincia.

Además la provincia tiene potencial y debe fomentar el turismo gastronómico y la zona con mayor potencial es la ubicada en Callanca. Pátapo también tiene zonas con vocación turística provenientes de restos de la cultura Wari que se pueden apreciar en los lugares llamados “El Señorío del SINTO” y “La Laguna del Inca”. En el distrito de Zaña destacan el centro poblado Sipan, del anexo Saltur, donde se encuentra el Museo de sitio de Sipan y las famosas pirámides donde se hallaron los restos del señor de Sipan, y en ciudad Zaña se presentan más recursos turísticos como son las ruinas de conventos e iglesias. Otros distritos que presentación vocación turística son Puerto Eten con sus ambientes urbanos monumentales únicos, Ciudad Eten y Monsefú con potencial de turismo vivencial por sus costumbres, la iglesia y la plaza de armas, además del FESTICUM, evento que goza de una gran popularidad.



B. Zona de Protección y Conservación Ecológica

1. Áreas Naturales Protegidas:

Incluyen la reserva ecológica natural de CHAPARRI, con una extensión de 34412.00 has (R. M. 1324-2001-AG), primera área de conservación privada que contó con la opinión favorable de la Dirección General de Áreas Protegidas del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), ubicada en la parte norte del distrito de Chongoyape y se extiende hasta el departamento de Cajamarca. Chaparrí es, sin duda, uno de los paraísos de protección y conservación biológica del Perú. De otro lado también se incluye a la nueva Reserva Ecológica de UDIMA comprendiendo solo el área que se encuentra dentro del distrito de Oyotun y la provincia de Chiclayo.

2. Zonas de colina

En el distrito contamos con zonas elevadas que tienen gran importancia y deben ser impulsadas, entre ellas: El cerro Reque cuya altura máxima se encuentra a 585 m.s.n.m. y se extiende sobre en un área de 300 hectáreas aprox., ocupa una zona que va desde la base arenosa hasta las cimas rocosas.

Tanto en el cerro Reque como en el Morro de Eten, existe vegetación lomal (Vegetación y Flora del Perú: Blgo. Santos Llatas Quiroz, marzo 2002), por lo que se constituyen en zonas importantes, ya que debido a su marcada estacionalidad alberga por lo menos 80% de especies endémicas y muchas de ellas en vías de extinción o grave peligro.

En el cerro Reque, también se pueden observar restos arqueológicos de culturas precolombinas como la Moche, Lambayeque, Chimú e Inca los, que manifiestan los usos y el respeto de los antiguos



peruanos por estos ecosistemas costeños que antes se encontraban en mejores condiciones, siendo usados y habitados por el hombre.

En el cerro Guitarra, entre Mocupe con Zaña, se pueden observar derrames piroclásticos de las intensas emisiones volcánicas del Terciario, en esta zona. El cerro Chaparri y el Mulato ubicado en Chongoyape, que albergan fauna y flora propia del lugar.

3. Áreas adyacentes a los cauces de los ríos

El cauce de los ríos Reque y Zaña, principales ríos de la provincia de Chiclayo constituye una zona de protección ecológica en concordancia con las normas establecidas, en donde la Administración Técnica promoverá programas de forestación en las áreas marginales a fin de defender los terrenos de la acción erosiva de las aguas, y reglamentará en cada caso la protección o renovación de dichas defensas, salvo para prevenir un mal mayor y previa justificación técnica.

C. Zona de Tratamiento Especial

1. Áreas Arqueológicas

Comprende, las áreas donde se ubican vestigios arqueológicos prehispánicos declarados por el Instituto Nacional de Cultura, en los se establecen políticas de preservación como son “Siete Techos” y “Los Giles” en el distrito de Reque.

Otra zona que toma importancia arqueológica es Pomalca, por el reciente descubrimiento del un Santuario Religioso que según los estudios realizados representaría la cuna de la Cultura Norteña y el mural más antiguo de América., ambos ubicados en el Cerro Ventarrón y tendrían una antigüedad de 4000 años (2000 a.C.).

En el Cerro Purulén, que tiene una antigüedad de 3000 a 3500 años, se han ubicado varios edificios piramidales en una extensión de 3 km². Y en Ucupe se han descubierto grandes murales



policromos de 6.70 m de largo por 1.02 de altura, donde se representan personajes humanos y animales, ambos ubicados en el distrito de Lagunas.

2. Uso Portuario Industrial

Puerto Eten se estableció en 1867 como muelle de lanchonaje propiciando un importante desarrollo del comercio exterior registrando un movimiento de carga importante hasta 1966. En 1967 se transfiere al estado, que descuida su mantenimiento hasta su decadencia. En 1992, LyN Ingenieros Consultores S.A., determinó la existencia de un potencial minero y agro-industrial cuyo desarrollo podría generar importantes volúmenes exportables a través del terminal marítimo de Eten, que además de generar una dinámica portuaria en esa zona, implicaría un desarrollo urbano industrial importante alrededor del pueblo tradicional de Puerto Eten, lo cual generaría una zona de tratamiento especial a considerar en los planes de desarrollo distrital y provincial.

D. Zona de Recuperación

1. Humedales de Eten

Uno de los ecosistemas degradados más importantes dentro de la provincia de Chiclayo es si duda los Humedales de Eten; este ecosistema costero está comprendido entre las jurisdicciones de Monsefú, Puerto y Ciudad Eten y se encuentra a tan sólo 20 Km. al sur de Chiclayo con una extensión de 1,377 hectáreas.

Este refugio de aves marinas y costeras no está ajeno a las amenazas del crecimiento descontrolado. La caza, la quema de diversas zonas para una agricultura incipiente, que no genera grandes beneficios, y la extracción descontrolada de totorales atentan contra su conservación. Lamentablemente también se observa que la zona se ha convertido en un vertedero de basura y de desechos.



2. Botadero de Reque

La disposición incontrolada de residuos sólidos en las Pampas de Reque ha significado el deterioro de una gran área geográfica. No existe información que señale que dicha infraestructura fue concebida con orientación y diseño técnico. El área impactada con la presencia directa o indirecta de residuos actualmente alcanza 720 hás., donde destacan 10 sub áreas con presencia de residuos bordean la cantidad de 1'394,906 m³ de residuos sólidos.

En este botadero no existe algún indicio de orden, se aprecia clandestinos o informales segregadores, no hay vías de acceso interiores formales, mucho menos existe formación y mantenimiento de una barrera sanitaria – ecológica, que puedan evidenciar cuando menos un manejo controlado de los residuos sólidos que allí se depositan, produciéndose más bien quema indiscriminada de residuos con muy fuerte presencia de vectores (moscas, roedores y aves – gallinazos).

Ambas áreas territoriales requieren ser recuperadas por el alto grado de contaminación que presentan.

3. Área de Reforestación

Área de recuperación de bosques y bosque seco de montaña que en la actualidad se está perdiendo debido a la tala indiscriminada, contaminación y depredación de los ecosistemas naturales en esa zona. Comprende los distritos de Chongoyape, Oyotún, Pátapo, Pucalá, Nueva Arica y Cayaltí.

4. Acequias y drenes

Las acequias y los drenes que fueron concebidos para el riego y drenaje de aguas de riego en los campos de cultivo; en los últimos años, debido al crecimiento urbano, vienen siendo utilizados como desaguaderos informales y botaderos de residuos sólidos, situación que afecta a la misma población aledaña por ser focos de contaminación.



E. Zona Urbano industrial

1. Uso Urbano Industrial

Comprende los centros urbanos de la Provincia de Chiclayo, teniendo como eje dinamizador de las actividades comerciales e industriales del **SISTEMA METROPOLITANO DE CHICLAYO**, donde el núcleo lo conforman los distritos de José Leonardo Ortiz, Chiclayo y La Victoria; el continuo urbano lo integran las ciudades de Pimentel, Santa Rosa, Monsefu, Ciudad Eten, Puerto Eten, Reque y Pomalca, así como Lambayeque y San José de la provincia de Lambayeque. Adicionalmente el sistema lo integran en el discontinuo urbano configurado por las ciudades de Picsi, Tuman, Patapo, Pucala, Chongoyape, Mocupe, Zaña y Cayalti.

2. Área de Expansión Urbana

En función de las tendencias de crecimiento urbano de la mayoría de los centros poblados de la provincia, de la infraestructura vial en ejecución o con presupuesto comprometido así como de las proyecciones de la planificación metropolitana el Plan de Desarrollo Urbano Chiclayo 2010 - 2015, que aborda su área metropolitana contempla lo siguiente:

Al Norte:

Se consolida la conurbación Chiclayo Lambayeque con énfasis en la franja entre la autopista Chiclayo - Lambayeque y el tramo de la vía de Evitamiento de la Autopista del sol. Adicionalmente se considera también el límite norte del distrito de José Leonardo Ortiz y la línea que bordea el Dren 3,700.

Al oeste:

Un área de expansión urbana oeste hacia Pimentel, que desde dicha ciudad se desarrolla en una franja frente al litoral con énfasis a santa rosa generando la conurbación Pimentel – Santa Rosa.

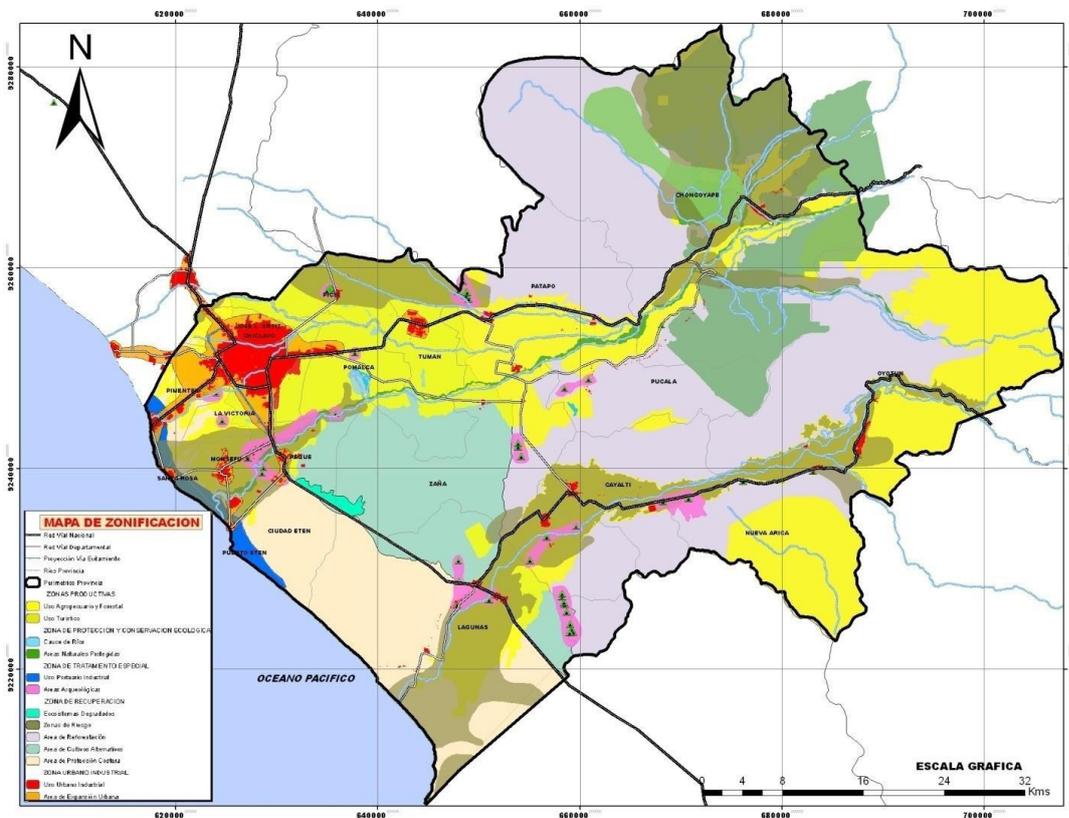


□ Al Sur y Sur-Oeste:

Con 02 áreas expansión, la 1ra al sur del distrito de La Victoria hasta llegar al sur de la ciudad de Reque y su desarrollo a lo largo del eje Reque – Puerto Eten; la 2da al sur-oeste a lo largo de la autopista Chiclayo – Monsefu prolongada con la conurbación Monsefu - Eten - Puerto Eten, hasta el sur del Cerro de Eten en el Área de expansión para el futuro polígono industrial y Puerto.

□ Al Este:

Consolidación de la conurbación Chiclayo - Pomalca, actualmente existen proyectos de vivienda por parte de la Empresa Agroindustrial Pomalca que toman en cuenta áreas de expansión cercanas a Chiclayo consolidando aun más dicho eje.





Segunda Parte:

Propuesta

“Promover una mejor calidad de vida para los ciudadanos con una gestión ambiental municipal eficiente”

MUNICIPIOS ECOEFICIENTES

Son comunidades que aprovechan sus recursos y potencialidades con eficiencia para el bienestar de su población y desarrollo sostenible.



LA ECOEFICIENCIA

Consejo Mundial de Negocios para el Desarrollo Sostenible

“La ecoeficiencia se obtiene por medio del suministro de bienes y servicios a precios competitivos, que satisfagan las necesidades humanas y proporcionen calidad de vida, mientras progresivamente reducen los impactos ecológicos y el consumo de recursos a lo largo de su ciclo de vida, por lo menos hasta un nivel acorde con la capacidad de carga estimada de la Tierra”

LA ECOEFICIENCIA SE PUEDE APLICAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer la competencia o función que se requiera para sacar adelante a la localidad.

La ecoeficiencia se halla estrechamente ligada al desarrollo sostenible, ya que equivale a optimizar tres objetivos:

- Crecimiento económico,
- Equidad social y
- Valor ecológico.

EQUIDAD

Ampliar las oportunidades de la población.

SOSTENIBILIDAD

Satisfacer las necesidades de las presentes y futuras generaciones.



EFICACIA Y EFICIENCIA

Producir más con menos recursos y menos impactos ambientales.

Objetivos

- Alianzas público-privadas
- Acuerdos voluntarios: industria; jóvenes; consumidores.
- Fondos privados
- Comunicación ambiental
- Patrones de producción y consumo Ecoeficiente
- Mejor técnica disponible
- Responsabilidad ciudadana

Políticas Estratégicas

Programa de Municipios Ecoeficientes

Líneas de acción prioritarias

- Tratamiento y reúso de aguas residuales
- Reciclaje y disposición final segura de residuos sólidos.
- Ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible.

Tratamiento y reúso de aguas residuales – involucrados

- Protección de fuentes de agua.
- Ahorro de agua a nivel de empresas y domicilios (habilitaciones urbanas – condominios, hoteles).
- Buenas prácticas para uso eficiente del agua.
- Limpieza de drenes y control de vertimientos.
- Tratamiento y reúso de aguas residuales.

Reciclaje y disposición final segura de residuos sólidos



- Minimización de la generación
- Reciclaje
- Recolección, transporte y transferencia eficiente
- Disposición segura

Ordenamiento territorial

- Zonificación ecológica-económica.
- Circuitos de riqueza por agregación de actividades económicas y sociales.
- Áreas verdes conservadas y productivas
- Planeamiento de la ciudad.
- Ordenamiento del transporte.

Para el desarrollo sostenible

Adhesión voluntaria al programa Municipios Ecoeficientes

- Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Local eficiente
- Capacitación y asistencia técnica
- Sinergia con iniciativas para el nivel local
- Intervención y cambio de la realidad ambiental local
- Responsabilidad pública ambiental

MINAM¹¹ apoya los siguientes procesos:

- Diseño de un plan de acción
- Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Local Sostenible GALS

MINAM y Municipio cooperan para lograr capacidades y desarrollar proyectos en:

- Ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible

¹¹ El Alcalde manifiesta al MINAM su interés de adherirse al programa de manera voluntaria



- Tratamiento y rehúso de aguas residuales
- Reciclaje y disposición segura de residuos sólidos

MINAM y Municipio coordinan la articulación de la iniciativa con:

- Municipios saludables
- Municipios sostenibles
- Red de Municipalidades rurales

Otros

Municipio promueve participación plena para la intervención y resuelve problemas ambientales priorizados aplicando estrategias de:

- Participación privada
- Movilización de fondos
- Comunicación ambiental

Municipio rinde cuentas públicas de su gestión eficientes a través de:

- Vigilancia ambiental
- Información ambiental
- Rendición de cuentas
- Certificación eco eficiente



II. VISION

¿Cómo nos vemos en el futuro?

¿Cómo vemos a la población con la cual trabajamos?

<p>¿Cómo nos vemos en el futuro?</p>	<p><u>A nivel:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • organizativo (equipo profesional) • de servicios y/o productos que ofrece • de recursos con los que cuenta • de posicionamiento e imagen
<p>¿Cómo vemos a la población con la cual trabajamos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoras en la calidad de vida de acuerdo al servicio y/o producto que reciben

VISIÓN DE DESARROLLO PROVINCIAL AL 2022

“La Provincia del Chiclayo al 2018 es una metrópoli en proceso del desarrollo sustentable; cuenta con un ambiente saludable, con expansión urbana y articulación vial planificadas, con adecuado equipamiento e infraestructura de servicios de educación, salud, transporte y recreación, con una economía competitiva e integrada a nivel local, nacional e internacional; con una población con identidad cultural, ambiental y ciudadana que ejerce sus deberes y derechos.” El gobierno será Enérgico que actuará con Responsabilidad social en función al desarrollo de sus ejes:



VISIÓN DE DESARROLLO POR EJES

EJE 01. GOBERNABILIDAD: GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL:

“La Provincia del Chiclayo al 2015 cuenta con ciudadanos que ejercen sus deberes y derechos, integrados a organizaciones e instituciones democráticas consolidadas que participan activamente en espacios de concertación, que impulsan el desarrollo integral y la identidad institucional, basados en planes y programas consensuados y liderados por sus representantes y autoridades elegidos democráticamente”.

EJE 02. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL:

“La Provincia del Chiclayo al 2015 cuenta con servicios adecuados de salud, educación, y seguridad ciudadana, coherentes con las necesidades y expectativas de la población; con calidad y calidez en su servicio; y con articulación interinstitucional de todos sus actores.”

EJE 03. AMBIENTE, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ARTICULACIÓN:

“La Provincia del Chiclayo al 2015 cuenta con crecimiento urbano planificado, con distritos delimitados, con expansión urbana y articulación vial planificadas, con adecuado equipamiento e infraestructura; y donde la población cuida el medio ambiente.”

EJE 04. ECONÓMICO PRODUCTIVO

“La Provincia del Chiclayo al 2015 presenta una economía articulada, competitiva y sostenible en base a las actividades económicas desarrolladas en su territorio: turismo, agricultura, actividad pecuaria, industria, comercio, artesanía y servicios.”



III. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

¿CÓMO QUEREMOS QUE NOS VEAN COMO GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL?

- COMO GOBIERNO CON VALORES, RESPONSABLE, PARTICIPATIVO, QUE IMPULSA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL; QUE PROMOCIONA LA POLITICA DEL BUEN VIVIR, PONIENDO EN PRACTICA TODO UN PROCESO DE EMPODERAMIENTO
- QUE PRESERVA SUS RECURSOS NATURALES, TANTO PARA LA ACTUAL GENERACIÓN, COMO PARA LAS GENERACIONES VENIDERAS.
- UN GOBIERNO QUE PROMOCIONA SUS DISTRITOS PROMOVRIENDO LA INCLUSION POLITICA Y HUMANA.
- UNA PROVINCIA GENERADORA DE ATRACTIVOS PARA LA INVERSIÓN NACIONAL, EXTRANJERA Y TURISMO
- QUE PLANIFICA SUS ACTIVIDADES.
- QUE GENERA NUEVAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO QUE SIRVAN PARA RENOVAR Y CONSOLIDAR LO YA AVANZADO.
- CON VISION PARA APROVECHAR LAS NUEVAS OPORTUNIDADES (CAPACIDADES PROFESIONALES), MEJORÁNDOLAS Y RETENIÉNDOLAS, FOMENTANDO LA INTERNALIZACION DE SUS ACTIVIDADES ASEGURANDO UN TRABAJO EFICIENTE Y QUE EN CONJUNTO, SEREMOS CAPACES DE COMPLEMENTAR ESFUERZOS PARA GENERAR DESARROLLO DE LA PROVINCIA
- ES DECIR COMO UN GOBIERNO LOCAL DINÁMICO QUE IMPULSA LA MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION.



EL BUEN VIVIR:

TENGO: lo necesario, lo suficiente para vivir...

PUEDO: Hacer mas....

COMPARTO: solidaridad, como compromiso
social...



IV. PRINCIPIOS Y VALORES:

Una buena gestión de gobierno requiere de conductas que privilegien el interés colectivo y el bienestar general por sobre el interés particular. Los valores y principios que fundamentan el cumplimiento de la Misión por la institucionalidad de la Provincia de Chiclayo son:

Valores

- **Honestidad.** Actuar en un marco de decencia y buenas costumbres.
- **Justicia.** Todas las personas somos iguales ante la ley como sujetos de derechos y obligaciones. La justicia se deriva de la aplicación de los derechos humanos y de las leyes vigentes. Las leyes que consideramos injustas siguen vigentes mientras no sean cambiadas por los cauces institucionales. La Constitución y las leyes son para beneficio general de todas las personas que integran la sociedad y no específicamente para quienes se encuentran ejerciendo el poder.
- **Solidaridad.** Todas las personas, ciudadanos y ciudadanas, estamos obligadas a asumir problemas comunes. Por solidaridad debemos entender que el éxito es inevitablemente el resultado de múltiples factores sociales y no tan solo de un esfuerzo individual y aislado.
- **Libertad.** El derecho de unos no debe inhibir el derecho de las demás personas. La libertad de expresión y de conciencia son inalienables. El desarrollo social no debe ser un pretexto para socavarla.
- **Democracia.** Además de un sistema político de gobierno, la democracia es el acatamiento de un conjunto de reglas de juego que hacen posible la convivencia política con respeto pluralista por las diferentes ideas. El desarrollo social es un proceso polémico



que debe librarse en democracia.

- **Gobernabilidad** apostamos a consolidar un gobierno con capacidad de gerencia, transparencia y promotores del desarrollo sostenible.

Creemos en Actores como Motores del Cambio: Todo el mundo puede cambiar el mundo. El Gobierno promoverá y potenciará a los emprendedores públicos, sociales y empresariales, así como a sus colaboradores, que tienen como base los siguientes valores:

1. **Ética**, actuamos con fibra ética y vigor moral, buscando contagiar a todos nuestros socios y aliados estratégicos.
2. **Inclusión** buscamos la inclusión económica y social de los más pobres, promoviendo modelos innovadores y generando condiciones de riqueza material y espiritual.
3. **Transparencia** brindamos información clara y veraz a nuestros socios, colaboradores y entidades públicas, sobre el cumplimiento técnico y financiero de la institución municipal.
4. **Equidad**. Trato de acuerdo a las potencialidades y limitaciones de cada uno.
5. **Disciplina**. La puntualidad es imprescindible en el desarrollo de vínculos de confianza entre el gobierno y la sociedad civil. La puntualidad es el indicador de exactitud que se refiere al manejo de distintas variables como son el tiempo y el espacio, así como los resultados que forman parte de los compromisos de gestión.
6. **Comunicación**. La comunicación no debe debilitarse en ningún momento entre las partes, sobre todo en aquellas que se declaran en conflicto. Insistir en la comunicación es posibilitar el diálogo y el entendimiento social.
7. **Emprendedurismo**:
 - **Eficiencia**. Lograr las metas con la menor cantidad de



recursos.

- **Eficacia.** Alcanzar las metas
- **Efectividad.** Focalizar la cobertura del servicio y apoyo social allí donde se le requiere con mayor premura.
- **Proactividad.** El desarrollo social exige una actitud previsor, de iniciativa, que se anticipa a las tendencias, no siendo una reacción ante emergencias imprevistas.

Principios

- **Respeto.**
- **Responsabilidad.**
- **Honradez.** Elemento básico para alcanzar la eficiencia y las metas propuestas por una buena administración.
- **Honestidad.** Actuar en un marco de decencia y buenas costumbres.

V. ANALISIS FODA

OBJETIVO ESTRATEGICO 01 (OE – 01)

GOBERNABILIDAD: GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Específico OEE: Educación Ciudadana y Concientización, Fortalecimiento de Capacidades Locales, Fortalecimiento Institucional, Participación Ciudadana y Concertación.

OEE 01: Educación y concientización Ciudadana

Debilidades

- Limitada implementación de políticas de participación ciudadana
- Ciudadanos que no asumen derechos y deberes.
- Desconocimiento de funciones y competencias de las instituciones por parte de los ciudadanos.



Fortalezas

- Centros de educación superior.
- Recursos humanos capacitados.
- Concertación y participación ciudadana

Oportunidades

- Proceso de descentralización.
- Gobierno regional más cercano a la realidad (subsidiariedad).
- Globalización de la información.

Amenazas

- Conflicto social.
- Política centralista.
- Grupos políticos con intereses particulares.
- Medios de comunicación e información sumisos a intereses particulares.

OEE 02: Fortalecimiento de Capacidades Locales

Debilidades

- Limitadas capacidades de liderazgo a nivel institucional.
- Ausencia de organizaciones sólidas.
- Existencia de paternalismo.
- Currículos de Educación Básica, Superior, Técnico y Universitario inadecuados a las necesidades de la población.

Fortalezas

- Centros de educación superior.
- Recursos humanos capacitados
- Muchos distritos cuentan con planes estratégicos y espacios de concertación para gestionar su desarrollo.

Oportunidades

- Proceso de descentralización en marcha.
- Chiclayo es atractivo para la cooperación internacional
- Recursos del turismo .

Amenazas

- Políticas centralistas equivocadas.
- Centros de capacitación especializados en Lima.



OEE 03: Fortalecimiento Institucional

Debilidades

- Ausencia de liderazgo a nivel institucional.
- Limitada sistematización y acceso a la información de las instituciones.
- Limitado uso del soporte tecnológico en materia de informática en todas las instituciones.
- Desconocimiento de funciones y competencias.
- Burocracia.
- Organizaciones débiles.
- No hay continuidad de proyectos en el cambio de una gestión a otra.

Fortalezas

- Centralidad estratégica de las principales instituciones públicas y privadas.
- Capacidad de incidencia normativa en el ámbito local, regional y nacional.
- Implementación del presupuesto participativo y transparencia de información en gobiernos locales.
- Representantes de la sociedad civil en los Consejos de Coordinación Local fortalecen una gestión participativa y transparente.

Oportunidades

- Apoyo de la cooperación internacional.
- Recursos del turismo y del canon gasífero.

Amenazas

- Políticos incompetentes a nivel nacional y regional.
- Clientelismo político a nivel general. Poder manipulador de transnacionales.

OEE 04: Participación Ciudadana y Concertación

Debilidades

- Escasa cultura de organización y capacidad de concertación social e interinstitucional.
- Ciudadanos que no asumen derechos y deberes.
- Organizaciones civiles débiles. Discriminación.
- Carencia de una oficina de atención a las organizaciones sociales y



populares, de acuerdo a ley.

Fortalezas

- Implementación del presupuesto participativo y transparencia de información en gobiernos locales.
- Muchos distritos cuentan con planes estratégicos y espacios de concertación para gestionar su desarrollo.
- Interés de la población organizada por participar en la gestión pública.
- Representantes de la sociedad civil en los Consejos de Coordinación Local fortalecen una gestión participativa y transparente.

Oportunidades

- Apoyo de la cooperación internacional.
- Presencia de instituciones externas especialistas en participación ciudadana
- Libertad de expresión.

Amenazas

- Grupos políticos con intereses particulares. Grupos económicos con intereses particulares.
- Medios de comunicación e información sumisos a intereses particulares y políticos.

OBJETIVO ESTRATEGICO 02 (OE - 02)

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL:

Objetivo Estratégico Específico OEE: Salud, Educación y Seguridad Ciudadana, saneamiento.

OEE 01: Salud

Debilidades

- Escasez de centros de salud en comunidades y asentamientos humanos.
- Débil sistema de salud preventiva.
- Inadecuada educación y capacitación de las madres en seguridad alimentaria.
- Falta de mecanismos de acceso a medicamentos de bajo costo para



sectores de escasos recursos económicos.

- Débil coordinación entre instituciones que trabajan el tema de salud.
- Bajo nivel de atención con calidad y calidez en los establecimientos de salud.
- Elevado índice de contaminación del medio ambiente que propicia el incremento de enfermedades respiratorias.

Fortalezas

- Existencia de establecimientos de salud (MINSA, ESSalud, Fuerzas Armadas y Policiales, Municipalidades, privados).
- Existencia de profesionales de la salud (médicos, enfermeras, obstetras y psicólogos).
- Presencia de instituciones privadas que promueven la salud en algunas zonas periféricas.
- Existencia de promotores de salud capacitados.
- Organización de redes y micro redes para la atención de salud.

Oportunidades

- Conformación del Consejo Regional de Salud.
- Cambios en la orientación y políticas de los programas sociales.
- Lineamientos sectoriales de salud que priorizan su promoción y prevención.
- Aporte de la cooperación externa (PARSALUD, SANBASUR, COSUDE).
- Participación de organismos no gubernamentales en acciones de salud.

Amenazas

- Difusión centralista de campañas de salud.
- Manejo presupuestal centralista.
- Depredación de nuestros recursos y deterioro ambiental.
- Riesgo de enfermedades por efectos de la dinámica del turismo.
- Estilos de vida y prácticas de salud inadecuadas.

OEE 02: Educación

Debilidades:

- Carencia de infraestructura educativa en zonas marginales, asentamientos humanos y barrios.
- Inadecuado equipamiento de centros educativos en zonas periféricas.
- Desactualización en la implementación de bibliotecas y espacios



educativos de información.

- Limitados espacios de esparcimiento y campos deportivos.
- Inadecuado sistema de supervisión de la calidad educativa en centros educativos.
- Inadecuada coordinación entre autoridades educativas y población.
- Deficiente información en derechos y deberes ciudadanos.
- Escasa identidad cultural en los contenidos curriculares.
- Insuficientes mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de la labor académica.

Fortalezas:

- Centros educativos masivos centralizados, institutos, universidades, CEOs.
- Creciente inversión privada en educación.
- Identidad y cultura propia en la población.
- Presencia de instituciones públicas y ONGs que promueven la educación formal y no formal.
- Existencia de modelos de formación educativa.
- Presencia de instituciones privadas que trabajan a favor de la alfabetización.
- Existencia de organizaciones escolares (municipios escolares, clubes ecologistas, etc.) y organizaciones juveniles.
- Masificación de los servicios de internet en todos los sectores.
- Presencia potencial de los padres de familia en la gestión educativa.

Oportunidad

- El proceso de descentralización faculta a las regiones a promover políticas en pro de la educación.
- Incremento en el acceso a los medios de información y cultura.
- Avances tecnológicos posibilitan nuevas formas en la educación, como la educación a distancia.
- Incremento en la oferta educacional técnica por parte de universidades nacionales
- Oferta de becas nacionales y del extranjero.

Amenazas

- Información de internet propicia riesgos en la salud mental de los jóvenes.
- Disminución del presupuesto del sector.
- Política económica nacional y regional incompatible con el desarrollo humano.
- Sistema educativo centralista.
- Proliferación de institutos de educación superior privados con baja calidad educativa



- Constante movimiento migratorio.

OEE 03: Seguridad Ciudadana

Debilidades

- Incremento de centros diurnos y nocturnos que albergan a población propensa a la violencia, delincuencia y prostitución.
- Escasa participación de la población en programas de seguridad ciudadana, defensa civil y seguridad vial.
- Baja presencia policial en zonas periféricas y en zonas céntricas.
- Escasa implementación de campañas en pro de la seguridad ciudadana.

Fortalezas

- Existencia de diversas organizaciones de seguridad ciudadana (comités, juntas vecinales, frentes de defensa, etc.).
- Presencia de instituciones que brindan servicios de protección de derechos y seguridad ciudadana, como comisarías, puestos policiales, defensorías comunitarias, DEMUNAS, serenazgo, etc.
- Voluntad política de las autoridades para eliminar la delincuencia.

Oportunidades

- Posibilidad de concertación entre autoridades locales y regionales para mejorar la protección ciudadana.
- Avances tecnológicos en materia de seguridad.
- Sistemas de seguridad altamente sofisticados existentes en los mercados nacionales e internacionales.
- Amenazas
- Carencia de políticas de nivel central que aseguren la seguridad ciudadana.
- La crisis económica induce a la proliferación de violencia contra la humanidad de los pobladores.
- Inadecuado marco legal de tratamiento a delincuentes.
- Insuficiente apoyo para una propuesta integral del Estado para la erradicación y prevención de la delincuencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 03 (OE – 03)

AMBIENTE, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ARTICULACIÓN:



Objetivo Estratégico Específico OEE: ambiente, sanidad ambiental - Prevención de Riesgo, Ordenamiento físico de territorio, articulación – sistema vial – transporte

OEE 01: Ambiente – Sanidad ambiental - Prevención de riesgos.

Debilidades

- Escasa difusión de normas, reglamentos y planes de conservación ambiental.
- Ausencia de concertación interinstitucional para elaborar la zonificación económico ecológica en el ámbito provincial y distrital.
- Carencia de un sistema de gestión ambiental.
- Contaminación del aire por la presencia de vehículos motorizados e industrias.
- Contaminación acústica.
- Pésima visión en el manejo de los RRSS. Presencia del botadero de Reque. Ausencia de programas y proyectos para el tratamiento de residuos sólidos. Educación ambiental insuficiente. Industrias que no tienen programas de mitigación. Viviendas construidas en zonas de riesgo. Pérdida de áreas verdes por la expansión urbana no planificada. Depredación de los recursos forestales.
- Pérdida de las pocas áreas verdes

Fortalezas

- Creación de la **Gerencia** de Medio Ambiente en la Municipalidad.
- Encaminar a la Comisión Ambiental Municipal
- Programas de forestación y reforestación.
- Planes Estratégicos de Medio Ambiente.
- Normas legales y reglamentos de medio ambiente.
- Biodiversidad de flora y fauna.
- Presencia de organismos institucionales como CONAM, IMA, Fondo Ítalo Peruano, INRENA, etc.
- Implementación de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos,
- Programa Aire Limpio, que realiza el control de gases por combustión.
- Gestión ambiental municipal.
- Ejecución de programas de mejoramiento y conservación ambiental.

Oportunidades

- Código del Medio Ambiente y de Recursos Naturales.
- Entidades de cooperación internacional para financiar proyectos medioambientales.
- El Sistema Nacional de Inversión Pública establece realización de



estudio de impacto ambiental en la formulación de proyectos.

Amenazas

- Factores climáticos adversos (lluvia)
- Procesos mundiales de desertificación, calentamiento global y erosión de los recursos genéticos.
- Políticas débiles frente a la contaminación, destrucción de recursos y control de riesgos

OEE 2: Ordenamiento Físico del Territorio

Debilidades

- Inadecuada aplicación de reglamentos de construcción, de parámetros urbanísticos del casco monumental, del código municipal, etc.
- Ausencia de difusión de normas y planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo urbano.
- Concentración de actividades económicas, sociales y político administrativas en el Centro Histórico de la ciudad de Chiclayo
- Depredación de las zonas de restricción urbana (arqueológicas, forestales, reserva ecológica) por la expansión urbana no planificada.
- Crecimiento desordenado, espontáneo y no planificado por ausencia de control de expansión urbana.
- Conflictos interdistritales por delimitación territorial no definida.
- Ubicación del aeropuerto y terrapuerto.
- Ocupación urbana en áreas potenciales para la actividad agropecuaria.

Fortalezas

- Patrimonio cultural.
- Planes de desarrollo concertado en todos los distritos de la provincia.
- Plan de acondicionamiento territorial de la provincia para la aprobación e implementación
- Plan Director de la Ciudad de Chiclayo 2016 vigente.
- Leyes, normas y reglamentos de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano.
- Proceso de desconcentración de las actividades comerciales, sociales, culturales, administrativas y religiosas.
- Proceso de densificación urbana por construcción de conjuntos habitacionales.
- Participación ciudadana en la elaboración del Plan de Acondicionamiento Territorial, Plan de Desarrollo Urbano y Plan



Urbano Distrital.

Oportunidades

- Normatividad: Plan Nacional de Vivienda -Vivienda para Todos: Lineamientos de Política 2003-2007.
- Decreto Supremo N° 027-2003-Vivienda: Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Tendencia global para mejorar la calidad de vida: ingresos, condiciones de habitabilidad, empleo y calidad ambiental.

Amenazas

- Límites territoriales interdistritales y provinciales no definidos.
- Ausencia de un ordenamiento territorial definido.
- Invasión y ocupación en áreas de aporte

OEE 03: Articulación - Sistema Vial - Transporte

Debilidades

- Crecimiento desmedido del parque automotor.
- Ausencia de un sistema planificado adecuado de infraestructura de articulación vial.
- Carencia de difusión de normas y reglamentos de tránsito y transporte.
- Resistencia al cumplimiento de normas por parte de los transportistas.
- Inadecuada aplicación del D.S. N° 009-2004-MTC, Reglamento Nacional de Administración de Transportes.
- Ausencia de mantenimiento de vías en los corredores principales de la ciudad del Chiclayo.
- Ausencia de concertación interinstitucional para establecer programas de revisión técnica permanentes.
- Escasa presencia de vías transversales en los corredores o vías longitudinales.
- Carencia de continuidad vial de algunos corredores principales.

Fortalezas

- Acceso a medios de comunicación.
- Vías de acceso al potencial turístico.
- Organización de transportistas.
- Existencia del Plan Maestro del Centro Histórico.
- Reconversión vehicular a gas.

Oportunidades



- Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, N° 27181.
- Reglamento Nacional de Tránsito, D.S. N° 033-2001-MTC.
- Reglamento Nacional de Administración y Transporte, D.S. N° 009-2004-MTC.
- Manual de Dispositivos de Control de Tránsito para Carreteras.

Amenazas

- Ausencia de vías de evitamiento en la ciudad del Cusco ocasiona deterioro de los corredores viales que ingresan al Centro Histórico.
- Poca difusión de leyes, reglamentos y decretos supremos por el gobierno.
- Autorización excepcional para la circulación de las camionetas rurales que prestan servicio de transporte público a nivel nacional por factores sociales.

OBJETIVO ESTRATEGICO 04 (OE – 04)

ECONÓMICO PRODUCTIVO

Objetivo Estratégico Específico OEE: Comercio, Industria, turismo, agrícola ganadería y otros

OEE 01: Comercio

Debilidades

- Inadecuada e insuficiente infraestructura para la actividad comercial.
- Existencia de comercio informal.
- Concentración de las actividades en el Centro Histórico.
- Uso de tecnología rudimentaria.
- Inadecuado uso de estrategias modernas de promoción.
- Poca adaptación de los productos al mercado.
- Poco conocimiento de modas.
- Poca capacidad de determinación y reducción de costos.

Fortalezas

- Existencia de producción artesanal exclusiva y diversa.
- Existencia de líneas de crédito, capacitación y asesoramiento, para el desarrollo de las MYPES.
- Predisposición de organizaciones locales para formar MYPES.
- Conocimiento del manejo de exportaciones en artesanía.

Oportunidades



- Existencia de demanda nacional y externa de productos artesanales.
- Impulso a las exportaciones de productos artesanales por el gobierno nacional.
- Posibilidades de expansión.
- Sistema informático de internet para la promoción de productos artesanales.
- Ferias nacionales e internacionales.

Amenazas

- Ausencia de polos de desarrollo a nivel regional.
- Indefiniciones de la política económica.
- La competencia ofrece precios bajos y buena calidad, tiene mejor conocimiento del mercado y mejores oportunidades y minimiza costos al pagar bajos precios de mano de obra.
- Exigencias estrictas del sistema tributario, por los impuestos, y generación de costos financieros.

OEE 02: Industria

Debilidades

- Limitada implementación y desarrollo del parque industrial.
- Actividad industrial dispersa y desarticulada.
- Escasa presencia de industrias de transformación de nivel mediano.
- Actividad agroindustrial obsoletas
- Carencia de cadenas productivas.
- Deficiente sistema de control de calidad.
- Baja calidad de muchos productos.
- Poca motivación para la mejora de calidad.

Fortalezas

- Fábricas gaseosas.
- Agroindustria e industria de carpintería metal mecánica y maderera.
- Líneas de crédito, capacitación y asesoramiento para el desarrollo de las MYPES.
- Crecimiento de la actividad agroindustrial.
- Demanda de productos propios de la región por efectos del turismo.
- Población que genera autoempleo.
- Insumos de la producción agrícola para ser aprovechados para la transformación.

Oportunidades

- Ley de adquisiciones y contrataciones por el Estado.
- Demanda de productos.



- Mercados crecientes a nivel de la Región y de la Macro Región Norte.
- Disponibilidad de información vía internet para acceder a las nuevas tecnologías de transformación de productos primarios.
- Demanda externa de productos agroindustriales.
- Desarrollo de las MYPES en la actividad de transformación.

Amenazas

- Industria poco competitiva en el mercado nacional e internacional.
- Indefiniciones de la política económica.
- Incremento de las importaciones.
- Grupos de poder.
- Presencia del contrabando que genera competencia desleal.
- Ausencia de políticas que promuevan las PYMES industriales.
- Alto costo de los aranceles para la importación de insumos y de tecnología.
- Variación del tipo de cambio.

OEE 03: Turismo

Debilidades

- Dependencia del centralismo.
- Inadecuada política de turismo.
- Duplicidad de roles institucionales.
- Insuficiente promoción turística.
- Existencia de turismo informal.
- Poca conciencia turística del poblador.
- Inadecuado mantenimiento de recursos turísticos e infraestructura vial.
- Mala calidad de los servicios turísticos.
- Inseguridad ciudadana.
- Ciudad desaseada (RRSS)
- Algunos operadores incumplen con sus ofertas y carecen de ética y calidad en la prestación de servicios.
- Superposición de las funciones públicas en la gestión del turismo.

Fortalezas

- Chiclayo como destino turístico del Perú.
- Existencia de gremios especializados.
- Atractivos turísticos diversos.
- Existencia de recursos humanos capacitados.
- Cantidad y diversidad de atractivos turísticos naturales y culturales:



ecológicos, paisajísticos, étnicos y religiosos.

- Existencia de instituciones experimentadas y especializadas en turismo y gestión turística.
- Población receptiva y hospitalaria.

Oportunidades

- Chiclayo conocido por su diversidad cultural y restos arqueológicos.
- Importancia del sector turismo en los planes de gobierno de los partidos políticos en el país.
- Existencia de zonas turísticas por explotar en distritos de Chiclayo.
- Crecimiento de la tendencia del turismo hacia el ecoturismo y el turismo vivencial.
- Modernización de las comunidades y de los sistemas informáticos que facilitan la difusión de los atractivos turísticos.
- Existencia de oportunidades financieras para la conservación del patrimonio natural y cultural.
- Presencia del Perú en foros internacionales sobre actividad turística.

Amenazas

- Zonas Turísticas Concentradas En Su Mayoría En Las Provincias De Lambayeque Y Ferreñafe
- Existencia de otros lugares como destino turístico a nivel nacional.
- Limitado acceso a fuentes de financiamiento para apoyar el desarrollo de las MYPES del sector turismo.
- Dependencia presupuestal y administrativa del gobierno central.
- Inestabilidad política nacional y regional.
- Existencia de empresas transnacionales y de monopolios en la operación de la actividad del turismo.
- Legislación turística no actualizada.
- Inversión en recuperación y conservación de atractivos turísticos y patrimonio.

OEE 04: Agricultura – Ganadería - otros

Debilidades

- Baja producción y productividad agropecuaria.
- Sistema de información agraria deficiente.
- Débil organización de los productores agrícolas.
- Débil capacidad de gestión empresarial.

Fortalezas



- Producción agroecológica de hortalizas.
- Existencia de una cultura tecnológica andina.
- Ferias agropecuarias de nivel local y cercanía a los mercados de la ciudad del Cusco.
- Disponibilidad de recursos hídricos.

Oportunidades

- Presencia de instituciones del sector público y ONGs.
- Demanda de productos agroecológicos a nivel internacional.
- Presencia de turismo, el cual dinamiza la actividad agropecuaria.

Amenazas

- Ausencia de una política de desarrollo rural.
- Política arancelaria que favorece la importación de productos agropecuarios.
- Incipiente desarrollo del sistema financiero o crediticio para el sector agrario.

EJES ESTRATEGICOS: OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Ejes Estratégicos

Los proyectos de inversión estarán distribuidos en los cuatro ejes estratégicos

Los proyectos incorporados en cada Eje Estratégico están vinculados con la siguiente problemática:

EJE 01. GOBERNABILIDAD: GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Proyectos relacionados con los objetivos de Desarrollo Institucional de la Provincia de Chiclayo: Fortalecimiento de capacidades, saneamiento físico legal, Consejos de Coordinación local, convenios de cooperación

Este Eje Estratégico está articulado a los programas de desarrollo institucional de la Provincia de Chiclayo. Prioriza los temas de legitimidad



de las autoridades, solidez y autonomía de las instituciones públicas y concertación de marcos normativos claros y aplicables (normas legales y derecho consuetudinario), en un contexto de descentralización y reforma del estado: Mancomunidades y redes de comunidades rurales.

Sub ejes: Educación y Concientización Ciudadana, Fortalecimiento de Capacidades Locales, Fortalecimiento Institucional, Participación Ciudadana y Concertación

EJE 02. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL:

Sub ejes: Salud, Educación y Seguridad Ciudadana, saneamiento.

Eje Estratégico estrechamente vinculado al Desarrollo Social de la Provincia de Chiclayo. Prioriza los temas de desarrollo de capacidades humanas y técnicas, atención en salud preventiva y reducción de riesgos a la seguridad personal y bienes individuales y colectivos.

EJE 03. AMBIENTE, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ARTICULACIÓN:

Sub ejes: Ambiente – sanidad ambiental- Prevención de Riesgos, Ordenamiento territorial, articulación – sistema vial – transporte.

Proyectos relacionados con los objetivos de Desarrollo Ambiental y medidas de prevención ante fenómenos naturales y catástrofes en la Provincia de Piura, obras de emergencia, defensa civil, encausamiento de ríos y quebradas, vías de evacuación pluvial, tratamiento de residuos sólidos, rellenos sanitarios, limpieza, obras de emergencia.

EJE 04. ECONÓMICO PRODUCTIVO

Sub ejes: Comercio, Industria, turismo, agrícola ganadería y otros

Eje Estratégico estrechamente vinculado al Desarrollo Económico de la Provincia de Chiclayo. Prioriza los temas de desarrollo comercial, industrial, turismo, agrícola y ganadera. Promueve el fortalecimiento de



las ventajas comparativas para articularse a los mercados internacionales, así como, el aprovechamiento estratégico de los servicios de gobierno y ventajas competitivas para actuar en un contexto macro regional: Infraestructura vial, telecomunicaciones, electrificación, hospitalaria, educación técnica y universitaria, saneamiento integral, drenaje pluvial, centros de investigación, habilitación de áreas industriales, artesanales y zonas de comercio.

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

EJE 01:

GOBERNABILIDAD: GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS
<p>Promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones representativas de la provincia, teniendo como base las capacidades y potencialidades locales.</p>	<p>OEE 01: Educación ciudadana y Concientización Educar y sensibilizar a la población en el conocimiento pleno de sus deberes y derechos en el proceso de desarrollo económico y social de su comunidad.</p>
	<p>OEE 02: Fortalecimiento de Capacidades Locales Implementar programas y proyectos de desarrollo provincial en base a logros obtenidos por instituciones, organizaciones o personas, otorgando responsabilidades para su ejecución de acuerdo a las competencias y la capacidad de los ejecutores.</p>
	<p>OEE 03: Fortalecimiento Institucional Mejorar y actualizar los documentos de gestion. Lograr que un conjunto de instituciones representativas que lideren de forma efectiva el proceso de desarrollo de la provincia, de forma continua, transparente, concertada y democrática.</p>



	<p>OEE 04: Participación Ciudadana y Concertación Organizar a la población para una participación ciudadana efectiva y representativa el gobierno de la provincia, potenciando espacios de concertación e intercambio de información entre diferentes grupos sociales.</p>
--	--

OEE 01: Educación ciudadana y Concientización

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION
Educación ciudadana y concientización	Portal municipal	Aprovechar las posibilidades del internet para comunicar permanentemente los deberes y derechos de los ciudadanos respecto al desarrollo provincial, en cabinas gratuitas de información.
	Difusión de deberes y derechos ciudadanos	Difundir los derechos y deberes de los ciudadanos en los diferentes medios de comunicación masiva.
	Reconocimiento a las buenas prácticas de los ciudadanos	Difundir y reconocer públicamente las buenas prácticas en acciones de desarrollo local realizadas por los ciudadanos o por organizaciones civiles.
	Educación ciudadana en centros educativos y organizaciones de base	Realizar de forma periódica exposiciones y talleres de trabajo con estudiantes de diversas edades, sobre sus responsabilidades y oportunidades.
	Promover la Educación como eje transversal.	Sensibilización y capacitación en: responsabilidades ambientales, seguridad, etc.



PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION
Fortalecimiento de organizaciones e instituciones	Formalización y reconocimiento de las diversas organizaciones de la sociedad civil	Reconocer a los organismos de la sociedad civil e incluirlos en una participación ciudadana más efectiva y representativa dentro de las instituciones de gobierno.
	Asesoramiento a organizaciones de base	Crear un equipo de expertos en organización y desarrollo local que pueda asesorar y capacitar a organizaciones de base.
fortalecimiento del Gobierno Provincial	Institucionalización	Implementar la institucionalización de diversas acciones a fin de dar continuidad a la mejora municipal.
	Incentivos municipales	Premiación a los mejores funcionarios estatales, contratados permanentes y eventuales según su participación: cooperar en la mejora de la gestión, logro de objetivos (desarrollo humano: gestión por resultados).
	fortalecimiento de capacidades del personal municipal	la instrucción se dará en función a las capacidades del personal
	Implementación de la MERITOCRACIA	Ubicación de personal según sus capacidades.
	REESTRUCTURACION DEL ORGANIGRAMA MUNICIPAL	Actualización de los documentos de Gestión: CAP,MOF, ROF, ETC
	Actualización de Planes	Revisar , actualizar e implemetar el PEI ; asi mismo la aplicación del cuadro de mando integral. Revision y actualizacion del PDC con la participación de la sociedad civil a traves de sus representes
	Dogmatizar la cultura de prevencion	Promover cultura de prevención en todos sus aspectos.

OEE 02: Fortalecimiento de Capacidades Locales

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION
Fortalecimiento Capacidades Humanas	Mapeo y características institucionales	Realizar un estudio de contraste entre las competencias y logros de las instituciones públicas y privadas y la sociedad civil.



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

	Plan de desarrollo de capacidades institucionales y sociales	Elaborar e implementar un plan de desarrollo en base a las competencias y capacidades de las instituciones locales.
	Capacitación mediante pasantías	Intercambio de experiencias a través de pasantías.

OEE 03: Fortalecimiento Institucional

OEE 04: Participación Ciudadana y Concertación

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION
Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y la Concertación	Promoción de los Consejos de Coordinación Interinstitucional y Vecinal	Buscar los mecanismos y espacios para la comunicación y concertación entre las instituciones representativas y las autoridades de la provincia, en temas de desarrollo provincial.
	Promoción de la conformación de los Consejos de Coordinación Local	Fomentar la libre participación de organismos de la sociedad civil en un Consejo de Coordinación Local concertador y democrático, que pueda ser vehículo de coordinación interinstitucional, de acuerdo a ley.



EJE 02.

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL:

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS
<p>Promover el desarrollo de las capacidades y potencialidades de la población, con una educación de calidad y acceso equitativo a los servicios de salud, seguridad y justicia y con equidad de género.</p>	<p>OEE 01: Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> Asegurar a la población el acceso equitativo y oportuno a los servicios de salud, con calidad y calidez y con una adecuada y debidamente implementada infraestructura, con énfasis en las zonas marginales y rurales.
	<p>OEE 02: Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover una educación que rescate nuestros valores culturales y naturales, con una adecuada implementación de la estructura curricular e infraestructura educativa, cultural y deportiva. <p>Proponer la inserción en la curricula educativa en los diferentes grados de instrucción el tema de la sensibilización en: nutrición, medio ambiente, educación vial, cultura, etc.</p>
	<p>OEE 03: Seguridad Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer un sistema integrado de seguridad ciudadana con la participación directa entre el Gobierno Regional y Gobierno Provincial, contando con la participación de la población e instituciones.



OEE 01: Salud

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento	Mejoramiento de la capacidad resolutive los establecimientos de salud	Refacción, rehabilitación y equipamiento de centros y puestos de salud (convenios)
Promover la construcción de una infraestructura adecuada para las personas que no cuentan con ningún tipo de cobertura de salud, con la participación de la DISA	Implementación de programas sociales de salud- servicios médicos y paramédicos	Centro Medico Municipal: Consulta Externa(Medicina General, Ginecología, Obstetricia, Odontología, Nutrición, Pediatría, y Ayuda al Diagnóstico: Laboratorio Clínico)
Promoción y prevención para el cuidado de la salud	Salud sexual y reproductiva	Actividades de educación e información.
	Prevención en alcoholismo, drogas y tabaco	Actividades de educación e información.
	Focalización en atención de la primera infancia	Desarrollo de actividades para la atención infantil.
	Concertación interinstitucional para la vigilancia y control de locales que atentan contra la salud	Concertación interinstitucional para la vigilancia y control de locales que atentan contra la salud.
	Vigilancia y prevención de la violencia familiar	Vigilancia y prevención de la violencia familiar.
	Vigilancia y prevención en salud mental	Vigilancia y prevención en salud mental
Programa de Seguridad Alimentaria	Incentivo al cultivo de productos andinos	Promoción de cultivos andinos en comunidades campesinas.
	Capacitación a las madres sobre alimentación familiar en base a productos andinos	Cursos de capacitación en nutrición a madres.
	Monitoreo y vigilancia nutricional en la primera infancia para madres gestantes y lactantes	Monitoreo y vigilancia nutricional en la primera infancia para madres gestantes y lactantes.
	Control de peso y talla en comunidades campesinas y asentamientos humanos	Actividad de control de peso y talla.
Atención primaria de la salud	Monitoreo a niños y niñas con desnutrición	Actividad de control a niños, niñas y madres gestantes.



	Control de calidad de productos alimenticios para consumo humano	Control de calidad de productos alimenticios para consumo humano.
--	--	---

OEE 02: Educación, Arte y Cultura

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION
Educación para el apoyo a la producción	Capacitación a MYPES en comercialización y asociatividad	Cursos y talleres en manejo de MYPES, relacionado a producción, transformación y comercialización.
	Capacitación de jóvenes empresarios	Identificación, promoción y capacitación para jóvenes emprendedores, así como fortalecimiento de los que se encuentran en actividad.
	Capacitación de personas con discapacidad	Cursos taller de capacitación a personas con discapacidad.
	Capacitación en diseño de proyectos	Cursos de capacitación en diseño de proyectos, dirigidos a jóvenes líderes y clubes de madres.
Mejoramiento e implementación de espacios recreativos - deportivos	Construcción de centros de esparcimiento	Rescate y Mejoramiento del Coliseo Cerrado de Chiclayo. Construcción e implementación de complejos deportivos (losas deportivas, ciclo vías, piscinas y demás disciplinas deportivas).
	Apoyo a deportistas calificados	Implementación de equipos de deportistas para la práctica y preparación para competencias deportivas de alto rendimiento.
	Talleres en disciplinas deportivas	Talleres en disciplinas deportivas.
Mejoramiento de la calidad educativa	Concretar acuerdos y compromisos en torno a objetivos concertados entre los diferentes actores locales para la mejora de la calidad educativa.	Elaboración del Proyecto Educativo Local en función del Proyecto Educativo Regional.
	Construcción de bibliotecas municipales y centros de informática – virtual.	Construcción, equipamiento e implementación de bibliotecas zonales y centros de informática físico – virtual.
	Capacitación docente	Cursos de capacitación a docentes de los niveles inicial, primario y secundario, en temas medioambientales, culturales y de identidad, en educación vial y limpieza pública así como la cultura de la prevención
	Mejoramiento, ampliación y equipamiento de infraestructura educativa	Mejoramiento, ampliación y equipamiento educativo y mobiliario escolar; de la infraestructura educativa. Implementación de la infraestructura deportiva – recreativa.
	Concientización de la población hacia el respeto de los valores	Programas sociales: Cursos, talleres, campañas, empoderamiento de la mujer etc.



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

	Promoción del arte y la cultura	<p>Implementación de espacios físicos que promuevan el arte y la cultura: Promoción de ferias artesanales, gastronómicas y folclóricas locales, nacionales e internacionales.</p> <p>Promover la restauración del teatro Dos de Mayo.</p>
--	---------------------------------	---

OEE 03: Seguridad Ciudadana

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION
Seguridad Ciudadana	Promover una cultura de Seguridad Vial	Promover una cultura de Seguridad Vial dirigido a menores en etapa de formación educativa de nivel inicial y primario, con la finalidad de inculcar valores de respeto y seguridad en el uso de la vía, asimismo incluir en la currículo nacional en forma obligatoria el curso de Persona Familia y Relaciones Humanas.
	Instalación de un Sistema de Cámaras de foto papeletas	Sistema de Cámaras de foto papeletas que permitan controlar la velocidad, violación de la luz roja e invasión de los cruces peatonales en las vías más importantes y donde las estadísticas de accidentes sean más alta.
	Mejoramiento de la infraestructura vial y señalización	Reparación de vías, señalización e instalación de semáforos inteligentes en las principales vías.
	Fortalecer los comités de vigilancia ciudadana en la metrópoli	Organización e implementación de Comités de Vigilancia.
	Implementar las brigadas de autoprotección escolar en las Instituciones Educativas y Colegios Emblemáticos de la Región.	Implementar las brigadas de autoprotección escolar en las Instituciones Educativas y Colegios Emblemáticos de la Región, con la finalidad de prevenir que los niños, niñas y adolescentes en edad escolar sean víctimas de delitos y faltas tales como violencia sexual, consumo de drogas, pandillaje pernicioso, bullying entre otros fenómenos sociales adversos.
	Implementar una Central de Comunicaciones Provincial.	A través de una Central de Comunicaciones y video vigilancia, interconectada a la Policía Nacional del Perú, Cuerpo de Serenazgo Municipal, Compañías de Bomberos y Entidades de Salud, con la finalidad de apoyar la labor preventiva de dichas unidades en su lucha contra la criminalidad y la atención de emergencias en desastres naturales.
	Fomentar la práctica del deporte.	Fomentar la práctica del deporte que centre la atención de los jóvenes, promoviendo eventos de competencias inter escolares a fin de rescatar nuevos talentos para el deporte nacional y así alejarlos de las calles.
	Implementar el Observatorio de Seguridad Ciudadana Provincial.	Implementar el Observatorio de Seguridad Ciudadana Regional, en el marco de las funciones asignadas mediante ley al Comité Regional de Seguridad Ciudadana, el mismo que nos va a permitir elaborar las estrategias preventivas de seguridad, identificando los lugares donde hay una mayor incidencias delictiva a fin de revertir y recuperar los espacios ciudadanos que permitan una convivencia pacífica.



EJE 03:

AMBIENTE, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ARTICULACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS
<p>Promover la expansión urbana y la articulación vial planificada con adecuado equipamiento, servicios e infraestructura, conservando los recursos naturales y disminuyendo la contaminación ambiental.</p>	<p>OEE 01: Ambiente - Sanidad ambiental - Prevención de riesgos. Actualizar e implementar la normatividad ambiental existente. Promover la preservación, aprovechamiento y monitoreo de los recursos suelo, agua, aire (se incluye acústico) y forestales. Promover la responsabilidad social publico/privada Posicionar el liderazgo y referente ambiental. Promover la aplicación de los planes de gestión de riesgo.</p>
	<p>OEE 2: Ordenamiento Físico del Territorio Promover la delimitación de los distritos con expansión urbana planificada y con adecuado equipamiento, servicios e infraestructura urbana y rural.</p>
	<p>OEE 03: Articulación - Sistema Vial - Transporte Promover la articulación vial planificada con adecuado sistema de transporte e infraestructura vial.</p>



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

OEE 01: Ambiente - Sanidad ambiental - Prevención de riesgos.

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION
Descontaminación del Paisaje Urbano – conservación ambiental (aire, agua, suelo, ruidos)	Organigrama Municipal	Creación de la Gerencia de medio ambiente - MOF
	Plan de Contingencia ante Desastres Naturales	Implementación del Plan de Contingencia. Plan de prevención ante desastres naturales
	Sanidad ambiental	Programas de control de enfermedades (dengue, chiquingunya, zika) Programas de control de plagas, etc
	Residuos Sólidos	Implementación del PIGARS Revisión y actualización de los convenios referentes a los RRSS municipales Construcción de la planta de tratamiento de rrss (relleno sanitario) Capacitación a los recicladores formales – ley del reciclador Control y monitoreo del manejo de los rrss peligrosos (hospitales, clínicas, etc)
	Descontaminación por gases de combustión	Control permanente de la contaminación por gases de combustión: panaderías, pollerías, parque automotor, fábricas, molineras, ladrilleras, etc.
	Promover la calidad ambiental sonora	Regular el uso del pito policial en concordancia con la PNP Y el Gob Prov. De Chiclayo Implementar ordenanzas que promueva la calidad ambiental sonora.



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

		Regular el uso del claxon, realizar campañas de sensibilización, capacitación respecto a los efectos de la contaminación sonora Sancionar a los responsables de los ruidos estridentes (vecinos, mototaxistas) y perifoneos comerciales. Reglamento de tránsito
	Promover la calidad ambiental visual	Reglamentar el uso de paneles publicitarios (ubicación, tamaño, iluminación, materialidad, etc)
	Recuperación y mejoramiento de áreas verdes	Producción de especies ornamentales y forestales e implementación de huertos urbanos ecológicos
	Reubicación de antenas	Reubicación de los diferentes tipos de antenas (teléfono, energía eléctrica) instaladas en zonas urbanas.
	Implementación de PAMA	Implementación obligatoria de PAMAS a las diferentes empresas privadas y públicas prestadoras de servicios
	Instalación subterránea de redes	Reubicación de instalaciones aéreas hacia instalaciones subterráneas (redes de teléfono y energía eléctrica).
	Participación de la Inversión privada	Participación de las empresas privadas en la mitigación de impactos ambientales
Gestión del Ecosistema Urbano y el Entorno	Zonas verdes, arbolado urbano y espacios naturales	Elaborar el catastro áreas verdes en la provincia – Coordinación Distrital. Planificación y gestión de la naturaleza en la ciudad: selección estratégica de especies nativas y exóticas. Generar y preservar espacios de naturaleza económicamente productivos.
	Formación de Humedales	Promover la formación de humedales artificiales en los distritos
	Forestación y Reforestación integral de Chiclayo.	Normar el sembrado sin atrofiar el plantón según sea la necesidad. Producción de plantones, plantación (plantas nativas) y cuidado forestal, comprometiendo a la población



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

	Prevención ante desastres naturales en el Centro Histórico	Plan de contingencia ante desastres naturales potenciales del Centro Histórico.
	Promover Certificación GALS	“Promover una mejor calidad de vida para los ciudadanos con una gestión ambiental local eficiente”
	Implementar ordenanzas en el manejo interno	Promulgar ordenanzas donde especifique las medidas de ecoeficiencia (ahorro y reciclaje de papel, limpieza periódica de ventanas, uso de luz natural, ahorro de energía: apagar equipos si no se usan por tiempos prolongados, el uso de artefactos eléctricos domésticos etc)
Programas de sensibilización	Implementar ordenanzas	Realizar campañas de sensibilización, capacitación respecto a los efectos de los diferentes contaminantes ambientales a la población en general.
Incentivos ambientales	Bonos verdes	Entrega de bonos en reconocimiento al ciudadano que está involucrado en la mejora de la calidad ambiental
Sanciones ambientales	Elaboración de la normativa sancionadora	Institucionalizar: Desarrollar ejemplos sancionadores a las instituciones publico/privadas: personal de planta y/o contratados que incumplan sus funciones fiscalizadoras, control, monitoreo etc. Sancionar a los ciudadanos que incumplan la normativa: contaminando el ambiente en sus diferentes formas.



OEE 2: Ordenamiento Físico del Territorio

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION
Ordenamiento Territorial	Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia del Chiclayo	Revisión, implementación y actualización permanente del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Chiclayo
	Elaboración y actualización del Mapa de Zonificación Ecológica y Económica de la Provincia de Chiclayo	Actualización permanente del Mapa de Zonificación Ecológica y Económica de la Provincia de Chiclayo
	Promover los planes urbanos distritales	Promover la elaboración de los planes urbanos distritales que permita articular actividades económicas, turísticas, industriales, científicas y tecnológicas de los asentamientos poblacionales urbano y rural: Desarrollo económico y social
	Mancomunidades	Promoción y fortalecimiento constante de las mancomunidades de la provincia. Desarrollo de proyectos ambientales a través de ejes: RUTA MOCHICA – Eje Litoral costero; AMUCZA - Eje de la Cuenca del Zaña; MAREL - Eje Agroindustrial; CHICLAYO – Eje Núcleo del área Metropolitana, persiguiendo los fines de la mancomunidad: El desarrollo local, La participación ciudadana y El mejoramiento de la calidad de vida de la población.
Urbanismo	Planificación de la ciudad	Actualización e implementación del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Chiclayo D.S. N° 022-2016/Vivienda



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

		Creación y/o revitalización de espacios públicos. Recuperación de espacios en desuso
Reestructuración Urbana	Impulsar la creación de Corredores eco turísticos	Implementación de corredores eco turísticos en la Provincia de Chiclayo
Sistemas de saneamiento básico	Evacuación de Aguas Pluviales	Implementación del Sistema Integral de Evacuación de Aguas Pluviales.
	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable	Construcción de sistemas de agua potable en asentamientos humanos
	Ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado	Construcción y renovación de redes del sistema de alcantarillado en el centro y zonas periféricas.
	Capacitación permanente en hábitos de higiene	Cursos taller a la población en hábitos de higiene.
	Tratamiento de Aguas Residuales para la Reúso	Considerar el plan la reutilización de las aguas servidas para efectos del regado de jardines de Chiclayo. Implementación del sistema de reúso de aguas residuales en condominios, habilitaciones urbanas nuevas y existentes (adaptación) para el regado de las áreas verdes.
Equipamiento Urbano	Vías transversales	Construcción, rehabilitación, mejoramiento de pistas y veredas en los diferentes PPJJ/AAHH/Urbanizaciones de Chiclayo, respetando la normativa
	Implementación de infraestructura básica y otros	Implementación y adecuación en iluminación pública, jardines, veredas, plataformas de usos múltiples en asentamientos humanos



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

Control de las Unidades Catastrales	Catastro de la Provincia de Chiclayo	Promover la implementación de catastro en los diferentes distritos de la provincia de Chiclayo Actualización e implementación del Catastro Urbano – digitalizado de Chiclayo - Metrópoli
Rehabilitación Urbana Integral	Rehabilitación urbana integral	Identificación y tratamiento de espacios públicos en mal estado para su renovación, implementación o habilitación de acuerdo a su uso
	Usos del suelo y racionalización del equipamiento urbano	Actualización e implementación del PDU
Rehabilitación del Espacio Público y Mejoramiento de la Imagen Urbana	Chiclayo Peatonal	Adecuación de espacios públicos que promuevan la peatonalización (Elías Aguirre),
	Mobiliario urbano en el Centro Histórico	Implementación del Centro Histórico con mobiliario urbano: farolas, contenedores de basura, señalización turística, bancas, etc.
	Promover con la inversión privada la implementación de equipamiento para la venta de productos.	Delimitación del mercado modelo: recuperación del espacio publico: av. Balta, ca. Juan Cuglievan, ca. Arica y ca. Manuel Pardo. Construcción de un Mercado Mayorista a nivel Metropolitano Mejoramiento de los mercados de los diferentes sectores de la ciudad.



LUIS FELIPE ROMERO PEÑA - ALCALDE

Comercio de productos perecibles y no perecibles	comercio informal	Normar la formalización. Delimitación del mercado modelo: Reubicar al ambulante informal en nuevos centros de abastos.
---	-------------------	---

GOB. PROV. CHI.



OEE 03: Articulación - Sistema Vial - Transporte

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION
Sistema Vial	Vía de interconexión de asentamientos humanos	Vía de interconexión de asentamientos humanos
	Construcción e implementación de un anillo vial	En la ciudad de Chiclayo deberá complementarse el esquema de organización vial actual mediante la conformación de vías articuladoras (anillos viales) que permitan la integración física de los diferentes sectores urbanos.
	Plan Regulador del Transporte Urbano e Interurbano.	La propuesta del sistema vial metropolitano deberá permitir la adecuada articulación de Chiclayo y los centros urbanos de su área de influencia.
	Terminal terrestre	Construcción del terminal terrestre interprovincial de pasajeros – inversión público/privado
Señalización y Semaforización	Señalización y seguridad vial	Estudio de identificación de zonas críticas y sectores urbanos no controlados e implementación de señalización y seguridad vial.
	Semaforización integral del sistema vial	Estudio de los encuentros, intersecciones e intercambios viales.
	Señalización y semaforización de vías	Mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de las características físicas de las vías en el centro histórico, zona urbana e interurbana.



EJE 04:

ECONÓMICO PRODUCTIVO

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS
<p>Promover la creación de polos de desarrollo económico descentralizado, planificado y concertado entre el sector público y el sector privado.</p>	<p>OEE 01: Comercio Promover la construcción y el equipamiento de infraestructura adecuada para la actividad comercial. Facilitar la transferencia de tecnología adecuada para el desarrollo. Promover las Mypes</p>
	<p>OEE 2: Industria Promover y potenciar el desarrollo industrial con la participación de los sectores industriales..</p>
	<p>OEE 03: Turismo Consolidar el turismo como eje de desarrollo económico con participación concertada de organizaciones públicas y privadas y representantes de la sociedad civil.</p>
	<p>OEE 04: Agricultura, ganadería, otros. Promover y fortalecer el desarrollo de la actividad agropecuaria</p>



OEE 01: Comercio

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION
Desarrollo del comercio y la artesanía	Construcción de mercados feriales para productores locales	Identificación de mercados potenciales, realización de los estudios respectivos e implementación tanto locales como de los diferentes distritos
	Construcción, mejoramiento, recuperación y promoción de mercados	Construcción y/o mejoramiento de infraestructura de mercados de Chiclayo
	Fortalecimiento de MYPES	Promover el desarrollo económico local (Pymes, medianas y grandes empresas), con responsabilidad social ambiental, movilizando las capacidades, los intereses y los recursos locales
	Asistencia técnica empresarial	Promover la asistencia técnica y los servicios de desarrollo empresarial y financiero.
	Fiscalización del monopolio de mercados artesanales y direccionamiento a los verdaderos productores	Fiscalización del monopolio de mercados artesanales y direccionamiento a los verdaderos productores. Capacitación al artesano formal e informal
Mercado Mayorista	Inversión privada	Promover la inversión privada en la formación de centros de acopio, mercados mayoristas en infraestructuras acondicionadas para su fin en la provincia de Chiclayo

OEE 2: Industria

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION
Desarrollo Industrial	Estudio situacional del Parque Industrial	Elaboración del diagnóstico de la situación actual - propuesta.
	Mapeo de las potencialidades provinciales	Elaboración de un inventario y diagnóstico de las potencialidades competitivas.
	Certificación de calidad de productos industrializados	Promover la certificación de productos industrializados para su competitividad – capacitación para la certificación.
	Asistencia técnica empresarial	Promover la asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial y financiero.



	Construcción e implementación de un Parque Industrial por sub sectores económicos	Adecuación e implementación con los servicios mínimos requeridos.
--	---	---

OEE 03: Turismo

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION
Desarrollo del Turismo	Certificación de calidad de servicios en turismo	Promover la certificación de calidad de servicios de turismo.
	Sensibilización y promoción del turismo en la población en general	Sensibilización y promoción del turismo en la población en general.
	Turismo - Seguridad Ciudadana - RRSS	Elaborar estrategias de trabajo conjunto con los actores involucrados a efectos de brindar al turista una ciudad limpia y segura
	Promover lugares no difundidos de interés turístico	Promoción de rutas turísticas no explotadas. Promover la puesta en valor: museo ferroviario de Eten, etc.
	Desarrollar un marketing estratégico de turismo	Elaborar un estudio de marketing, implementación y desarrollo de turismo.
	Consolidar a Chiclayo y las rutas estratégicas como destino turístico	Consolidar a la provincia de Chiclayo como destino turístico
	Integración de las tres provincias al circuito turístico	Preparar una propuesta de inclusión de los distritos con potencial turísticos al circuito turístico de Chiclayo
	Promover el desarrollo del sector turismo en forma sostenida	Actividades de promoción, capacitación y educación dirigidas tanto a operadores turísticos como a la población involucrada.



OEE 04: Agricultura, ganadería, otros

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION
Desarrollo de la agricultura y la ganadería	Promoción de ferias agropecuarias con productos natos	Promoción de ferias agropecuarias con productos natos.
	Promocionar la crianza y comercialización de animales menores (cuy y otros)	Promocionar la crianza y comercialización de animales menores (cuy y otros) en zonas distritales
	Promover inversión privada con cultivos alternativos	Capacitación y asistencia técnica

la recompensa se ve en el esfuerzo y no en el resultado”

Mahadma Gandy

GOB.



GOB. PROV. CHICLAYO